



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

NIVEL DE APLICACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA REGIÓN SUR DEL PERÚ, PERIODOS 2016-2018

PRESENTADA POR:

HUGO ROGER CHAMBI PUMA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTORIS SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

PUNO, PERÚ

2021



DEDICATORIA

A Dios creador de los cielos y la tierra, quien me dio sabiduría para el logro del presente trabajo de investigación.

A mis hijas Milagros Ursula, Jamely Merary, Anel Nahomi Valeria y a mi esposa Martha Elizabeth, que fueron mi fuente de inspiración, para la conclusión del presente trabajo de investigación.



AGRADECIMIENTOS

En principio agradezco a mi madre Catalina, quien siempre fue y es mi fuerza e inspiración de superación.

Al Dr. Juan Moisés Mamani Mamani, por su atinada dirección para el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación, y obtener el grado anhelado.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
REVISIÓN DE LITERATURA	
1.1 Marco teórico	3
1.2 Antecedentes	12
CAPÍTULO II	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1 Identificación del problema	20
2.2 Enunciados del problema	21
2.2.1 Problema general	21
2.2.2 Problemas específicos	21
2.3 Justificación	22
2.4 Objetivos	23
2.4.1 Objetivo general	23
2.4.2 Objetivos específicos	23
2.5 Hipótesis	23
2.5.1 Hipótesis general	23
2.5.2 Hipótesis específicas	24
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1 Lugar de estudio	25



3.2 Población	26
3.3 Muestra	26
3.4 Método de investigación	27
3.4.1 Diseños de Investigación	28
3.4.2 Tipos de investigación	29
3.4.3 Método de investigación	29
3.4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.4.5 Aplicación de prueba estadística	32
3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	33
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1 Determinación del nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018	35
4.1.1 Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú	35
4.1.2 Evaluación del nivel de gestión Municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades de la región Sur del Perú.	45
4.1.3 Propuesta de estrategia para mejorar la aplicación de los sistemas administrativos y así optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.	76
4.1.4 Discusión	76
4.1.5 Contrastación de las hipótesis	81
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	101

Puno, 01 de febrero de 2021

ÁREA: Ciencias Económico Empresariales
TEMA: Sistemas Administrativos
LÍNEA: Gestión y responsabilidad social



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Población de entidades públicas de la Región Sur del País	26
2. Características de la determinación de la muestra	27
3. Método por objetivos específicos	34
4. Aplicación de la muestra a nivel de departamentos 2016 - 2018	36
5. Aplicación de la muestra a nivel de provincias 2016 - 2018	37
6. Aplicación muestral a nivel de formación académica 2016 - 2018	39
7. Aplicación muestral a nivel de sistemas administrativos 2016 - 2018	41
8. Tabla cruzada sistemas administrativos – nivel de manejo de gestión municipal 2016 - 2018	42
9. Aplicación muestral a nivel de manejo de gestión municipal 2016 - 2018	44
10. Aplicación muestral a nivel de capacitación en gestión municipal 2016 - 2018	45
11. Tabla cruzada de capacitación de servidores y funcionarios públicos – gestión municipal 2016 - 2018	46
12. Aplicación muestral a nivel de formación académica (Título profesional) 2016 - 2018	48
13. Tabla cruzada de nivel de formación académica – gestión municipal 2016 - 2018	49
14. Aplicación muestral a nivel de tiempo de permanencia en gestión municipal 2016 - 2018	50
15. Tabla cruzada de nivel de permanencia en la entidad – gestión municipal 2016 - 2018	51
16. Aplicación muestral a nivel de puestos acorde a los instrumentos de gestión 2016 - 2018	53
17. Tabla cruzada de nivel de puestos asumidos de acuerdo a los instrumentos de gestión de la entidad – gestión municipal 2016 - 2018	55
18. Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad penal por departamentos 2016 - 2018	57
19. Resultado de aplicación muestral a nivel de delitos cometidos “responsabilidad penal” 2016 - 2018	58
20. Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad civil por departamentos 2016 - 2018	59
21. Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad civil y penal por departamentos 2016 - 2018	60



22. Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad PAS por departamentos 2016 - 2018	61
23. Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad administrativa “Entidad” por departamentos 2016 - 2018	62
24. Aplicación muestral a nivel de entidades públicas que cuentan o no con OCI 2016 - 2018	65
25. Tabla cruzada de nivel de entidades que cuentan con OCI – gestión municipal 2016 - 2018	66
26. Aplicación muestral a nivel de entidades públicas por modalidad de contrato de servidores y funcionarios públicos 2016 - 2018	69
27. Tabla cruzada de modalidad de contrato de servidores y/o funcionarios públicos – gestión municipal 2016 - 2018	71
28. Tabla cruzada sistemas administrativos – nivel de manejo de gestión municipal 2016 - 2018	74
29. Indicadores de Fiabilidad y Confianza del modelo propuesto	75
30. Indicadores de Fiabilidad y Confianza de estadísticas de elemento	75
31. Regla de decisiones para indicadores de fiabilidad y confiabilidad	76
32. Resumen del modelo de regresión – grado de correlación entre variables	77
33. Contraste de Hipótesis	81
34. Regla de decisiones para contrastar hipótesis	81
35. Tabla cruzada sistemas administrativos – nivel de manejo de gestión municipal	83
36. Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Sistemas Administrativos - gestión municipal	83
37. Tabla de medidas simétricas Sistemas Administrativos - gestión municipal	84
38. Tabla cruzada formación académica – nivel de manejo de gestión municipal	85
39. Tabla cruzada Profesión no acorde al puesto – gestión municipal	86
40. Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Formación académica - gestión municipal..	87
41. Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Profesión no acorde al puesto - gestión municipal	87
42. Tabla de medidas simétricas Formación académica - gestión municipal	88
43. Tabla de medidas simétricas Profesión no acorde al puesto - gestión municipal	88
44. Tabla cruzada Capacitación del personal – nivel de gestión municipal	89
45. Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Capacitación del personal - gestión municipal	89



46. Tabla de medidas simétricas Capacitación del personal - gestión municipal

90



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Distribución de entidades públicas por departamentos (materia de estudio)	27
2. Modelo de aplicación a nivel de departamentos	36
3. Modelo de aplicación de frecuencia a nivel provincias de departamentos	38
4. Modelo de aplicación de formación académica de servidores públicos	40
5. Modelo de aplicación de sistemas administrativos	41
6. Tablas cruzadas de sistemas administrativos – gestión municipal	43
7. Modelo de aplicación de gestión municipal	44
8. Modelo de aplicación de capacitación en gestión municipal	45
9. Tablas cruzadas de capacitación – gestión municipal	47
10. Modelo de aplicación de formación académica – Título profesional	48
11. Tablas cruzadas de capacitación – gestión municipal	49
12. Modelo de aplicación de tiempo de permanencia en gestión	50
13. Tablas cruzadas de tiempo de permanencia – gestión municipal	52
14. Modelo de aplicación de puestos acorde a los instrumentos de gestión	53
15. Tablas cruzadas de instrumentos de gestión de la entidad – gestión municipal	56
16. Modelo de aplicación de responsabilidad y/o delito imputado	58
17. Modelo de aplicación de responsabilidad por delito imputado	58
18. Modelo de aplicación de responsabilidad civil	59
19. Modelo de aplicación de responsabilidad civil y penal	60
20. Modelo de aplicación de responsabilidad PAS	61
21. Modelo de aplicación de responsabilidad Administrativa “Entidad”	62
22. Principales resultados de informes de control - 2019	64
23. Modelo de aplicación de entidades que cuentan o no con OCI	65
24. Tablas cruzadas de entidades que cuentan con OCI – gestión municipal	66
25. Cobertura de los servicios de control	67
26. Cobertura de los servicios de control por entidad y por región Enero a diciembre de 2019	68
27. Modelo de aplicación de entidades públicas por modalidad de contrato de servidores y/o funcionarios	70
28. Tablas cruzadas de modalidad de contrato – gestión municipal	72



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Operacionalización de variables	102
2. Matriz de consistencia	103
3. Entidades públicas materia de estudio	105
4. Cuestionario a personal involucrado en informes de control	106
5. Propuesta para mejorar la aplicación de los Sistemas Administrativos	108

RESUMEN

La investigación permitió describir y analizar las incidencias del nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia positiva o negativa en la gestión pública con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de Entidades Públicas; para ello, se ha empleado el método descriptivo, complementado con el método estadístico, aplicando una investigación teórica y logrando explicaciones racionales, basadas en una realidad objetiva. Se tomó una muestra representativa, de seis departamentos, de los cuales se procedió con la revisión y procesamiento de informes de auditoría practicadas por la Contraloría General de la República. Resultando un total de 355 personas que forman los hechos materia de estudio, el mayor número suma 72, que representan el 20.28%, no cuentan con formación académica; que incidió en el logro de una gestión municipal bajo, y no garantiza una gestión municipal adecuada. Asimismo, en el manejo de los sistemas administrativos, efectuaron una administración de gestión municipal, en su mayoría (125) de forma “Regular”, que representa el 35.20%; seguido con 112, con administración de “Bueno”, que representa el 31.50%; continuando con 72, con gestión de “Malo”, que representa el 20.30%; con 46 una gestión de “Pésimo”, que representa el 13.00% y con cero una gestión de “Excelente”; haciendo un total de 355 personas, que representa el 100.00%. Asimismo, 117 servidores, que representan el 33%, no se encuentran capacitados en gestión municipal; 111 servidores que representa el 31.27% no cuentan con título profesional que acredite formación académica y garantice una adecuada gestión municipal.

Palabras clave: Gestión, responsabilidad administrativa funcional, responsabilidad civil, responsabilidad penal y sistemas administrativos.



ABSTRACT

The research has made it possible to describe and analyze the incidence of the level of application of administrative systems and their positive or negative influence on public management with criminal, civil and/or administrative responsibility in the scope of public entities; that is why the descriptive method has been used, and established with the statistical method, applying a theoretical research and achieving rational explanations based on an objective reality. Therefore, a representative sample has been taken from six departments, from which we proceeded with the review and processing of audit reports practiced by the comptroller general of the republic. As a result, a total of 355 people were involved in the study, the largest number being 72, representing 20.28%, who have no academic training, which has had an impact on the achievement of a low municipal management and does not guarantee an adequate municipal management. In the same way, in the management of administrative systems, the majority (125) had a "Regular" administration of municipal management, which represents 35.20%; followed by 112, with a "Good" administration, which represents 31.50%; followed by 72, with a "Bad" administration, which represents 20.30%; 46 with a "Poor" administration, which represents 13.00% and zero with an "Excellent" administration; making a total of 355 people, which represents 100.00%. Likewise, 117 employees, representing 33%, are not trained in municipal management; 111 employees, representing 31.27%, do not have a professional degree that accredits academic training and guarantees adequate municipal management.

Keywords: Administrative systems, criminal responsibility, functional administrative responsibility and management.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se desarrolló en los departamentos - regiones del sur del Perú, específicamente en los departamentos de Puno, Cusco, Arequipa, Tacna, Madre de Dios y Apurímac, en principio para poder evaluar y determinar la incidencia de los funcionarios y servidores que se encuentran involucrados en hechos de corrupción, al estar comprendidos en inconductas funcionales y ser sancionados por responsabilidad administrativa; asimismo, comprendidos en actos de índole civil, y más aún comprendidos en delitos cometidos por servidores y funcionarios públicos, como resultado de una inadecuada administración de los sistemas administrativos de gestión pública; de esta manera se quiere contribuir en la reducción de la inconducta funcional y la corrupción. Contribuir a la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de la población.

Para ello, es pertinente tener en claro que los sistemas administrativos, es un conjunto ordenado de principios, normas y procesos técnicos que se aplican en las entidades públicas (gobierno central, regional y local) con el fin de asegurar la eficiente gestión del Estado. La administración pública aplica las técnicas más avanzadas que permiten el desarrollo integral y sostenido de las diferentes actividades que debe realizar el Estado, con la finalidad de administrar en forma adecuada los recursos públicos del Estado; sistemas que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Es pertinente tener en claro que los Sistemas Administrativos de Gestión Pública, al ser añadidos el valor agregado que se llama Gestión Pública; las entidades debieron, con carácter de obligatorio, diseñar Planes Estratégicos, con lineamientos de política, objetivos y metas definidas, que sirvan de parámetros para medir su desempeño y el grado de efectividad en el logro de sus objetivos y metas; obviamente con un apropiado manejo (gestión-gerencia) de los recursos del Estado, o sea del dinero de cada peruano; dicho en otras palabras, el conjunto de normas que conforman los sistemas administrativo, es la forma cómo se debe administrar los recursos y la gestión es cómo realmente los funcionarios de turno lo hacen, ya que en definitiva la gestión siempre responde a los intereses políticos del gobierno de turno.

En el presente trabajo de investigación, los sistemas han sido creados, con la finalidad de regular la actuación de los funcionarios públicos encargados del manejo de los recursos

del Estado, en este caso las entidades materia de estudio; es por eso su esencia fundamental de control, que, a pesar de estos mecanismos, siempre o casi siempre, no se hace un buen uso de los recursos. La doctrina, nos dice que los sistemas de administración y ahora también de gestión pública, tienen como objetivo fundamental, el uso adecuado de los recursos del Estado, en términos de eficiencia, eficacia y economía; lo cual redundará en un beneficio para todo el país, en este caso en las entidades públicas de la región del sur del país.

El alcance o tipo y diseño de investigación es explicativo y no experimental y transversal, se realizó la evaluación y análisis de los informes de control posterior, practicados por la Contraloría General de la República – CGR, así como la encuesta practicada a servidores y funcionarios públicos de las Municipalidades Distritales, Provinciales y Gobiernos Regionales, para determinar la relación entre las variables de la investigación se utilizó la prueba no paramétrica: coeficiente de correlación de Pearson (Chi-Cuadrado “ χ^2 ”), que es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón, con los resultados obtenidos de las pruebas estadísticas que se utilizaron se contrastaron las hipótesis específicas planteadas para el trabajo de investigación.

En el capítulo I, se desarrolla la revisión de literatura, marco teórico y los antecedentes de investigación que respaldan el estudio. En el capítulo II, se despliega el planteamiento del problema; describiendo la identificación del problema, enunciados del problema, justificación, los objetivos y las hipótesis de investigación. En el capítulo III, se identifica los materiales y métodos clasificados en: lugar de estudio, población, muestra, métodos de investigación y descripción detallada de métodos por objetivos específicos y finalmente en el IV y V capítulo se presenta la exposición de los resultados y discusiones divididos en conclusiones y recomendaciones pertinentes al estudio.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Gestión municipal

La gestión municipal se enmarca en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, que tiene como finalidad obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuya finalidad es establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general; y la Ley Marco de Descentralización, Ley N° 26922, que entre otras acciones, busca establecer un sistema de relaciones interinstitucionales en el marco de un gobierno unitario, representativo y descentralizado.

Así como en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada mediante Ley N° 28411, que establece que el Presupuesto por Resultados- PpR es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población, particularmente la más pobre del país.

Hurtado & Gonzales (2015), la gestión municipal, también se circunscribe en la reformas estructurales ejecutadas en la década del 90' como la reforma del Estado, la estabilidad económica, el pago de la deuda externa y apertura al comercio internacional y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, que a partir del año 2,000 se logró convertir en una exigencia la formulación y el uso de las herramientas de planificación estratégica y operativa en las entidades públicas, permitiendo que todas las entidades estatales cuenten su visión y misión, objetivos, estrategias, lineamientos de política y actividades, así como con indicadores, metas físicas y presupuestarias.

En esta perspectiva, los Gobiernos Locales se organizan también a través de un esquema bipolar, es decir, existe un órgano ejecutivo denominado Consejo Municipal y que desempeña funciones normativas y fiscalizadoras. Cada uno de dichos organismos es también competente para emitir determinadas normas jurídicas, así como determinados actos administrativos, de acuerdo con sus facultades. (Guzmán, 2004)

Sen (2000), señala en tal sentido la gestión municipal se convierte en un conjunto de capacidades para administrar, gestionar, planificar y gobernar el territorio, sus recursos y personas. Por otro lado, Estrada (2019), considera que es un conjunto de acciones mediante las cuales las municipalidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. Debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones.

La Carta Iberoamericana de Calidad en Gestión Pública (2008), sostiene que, la gestión pública es el medio para lograr que la institución estatal logre mejores resultados en la población, se convierta en un proceso sistémico, flexible e integral de búsqueda de resultados, capaz de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Asimismo, la gestión pública está configurada por las entidades gubernamentales y los procesos políticos y técnicos a través de los cuáles un Gobierno, en representación del Estado, diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios, y aplica regulaciones con el objeto de cumplir con sus fines y funciones, a través de cada uno de sus niveles de su gobierno. (IDEA Internacional, 2008)

Por último, Claros *et al.* (2010) indican que la gestión pública “Es el conjunto de acciones desarrolladas por las entidades públicas, sobre la base del proceso administrativo, mediante el cual tienden al logro de sus fines, enmarcados en las políticas gubernamentales, buscando la efectividad de sus operaciones, así como la calidad de los servicios”.

1.1.2 Responsabilidad administrativa funcional, civil y penal en la administración pública

1.1.2.1 Responsabilidad administrativa funcional

La responsabilidad administrativa surge debido a la contravención o violación de las normas que rigen la función pública, o que establecen los deberes o las obligaciones administrativas, lesionando los intereses de la Administración. Conforme a la Ley N° 27785 también incurren en responsabilidad administrativa funcional los servidores y funcionarios públicos que, en el ejercicio de sus funciones, desarrollaron una gestión deficiente, para cuya configuración se requiere la existencia, previa a la asunción de la función pública que corresponda o durante el desempeño de la misma, de mecanismos objetivos o indicadores de medición de eficiencia.

Ahora bien, Pacori (2019) citando el artículo 39 de la Constitución Política del Perú, indica que los funcionarios públicos están al servicio de la nación, es decir, que tienen un deber para con el Estado, lo que implica respetarlo por cuanto este es la sociedad jurídica y políticamente organizada. Además, Villar (2015) citando al Código de Ética de la Función Pública, indica que se establece que los fines de la administración pública son el servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Según Arimana (2016) indica, que la responsabilidad administrativa funcional es aquella en la que incurren los servidores y funcionarios, por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen, se encuentre vigente o extinguido

el vínculo laboral o contractual al momento de su identificación durante el desarrollo de la acción de control.

- **Artículo 11° de la ley 27785. Responsabilidades y sanciones derivadas del proceso de control**

Para la determinación de responsabilidades derivadas de la acción de control, deberá brindarse a las personas comprendidas en el procedimiento, la oportunidad de conocer y hacer sus comentarios o aclaraciones sobre los fundamentos correspondientes que se hayan considerado, salvo en los casos justificados señalados en las normas reglamentarias.

Cuando se identifique responsabilidad administrativa funcional, la Contraloría General adoptará las acciones para la determinación de responsabilidad y la imposición de la respectiva sanción, conforme a las atribuciones establecidas en la presente Ley. Por otro lado, de identificarse responsabilidades de tipo civil o penal, las autoridades competentes, de acuerdo a ley, iniciarán ante el fuero respectivo aquellas acciones de orden legal que correspondan a dichas responsabilidades.

En el caso de responsabilidades de naturaleza penal, el jefe del Órgano de Auditoría Interna comunicará sobre las responsabilidades simultáneamente al procurador público para que este último accione cuando el titular de la entidad no haya cumplido con actuar inmediatamente de tomado conocimiento de dichas irregularidades.

La ejecución de las sanciones por responsabilidad administrativa funcional impuestas por la Contraloría General o el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas son de obligatorio cumplimiento por los titulares de las entidades, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, bajo responsabilidad del mismo.

Por otro lado, Morales *et al.* (2014) , sostienen que al existir dentro de los sistemas normativos resquicios legales como vacíos normativos, diferentes interpretaciones o, en general, un margen discrecional, estos pueden identificarse y aprovecharse por los funcionarios para favorecer los

cambios en el municipio sin transgredir el principio de legalidad ni incurrir en responsabilidad administrativa funcional.

1.1.2.2 Responsabilidad civil

León (2010) señala que: La responsabilidad civil del funcionario Público solo se configurará cuando el funcionario público ocasione el daño ejerciendo la función pública o con ocasión de ella, pero, además, cuando ejerce dicha función en una entidad pública; así, el sujeto activo siempre deberá ser un funcionario público, y el sujeto pasivo, es decir, el receptor del daño, será la Entidad Pública a la que dicho funcionario está vinculado, el propio Estado o incluso terceros. Por otro lado, el autor precisa que además de la culpa inexcusable o dolo, el funcionario público responde por culpa leve porque las labores o tareas que desempeña no son ordinariamente de “especial dificultad” y que aquél un sujeto de derecho al que el Estado le delega no solo una cuota de poder sino la administración de recursos públicos debe tener como correlato un especial deber de cuidado en su actuación funcional. Asimismo, establece que la responsabilidad civil en la que incurra el funcionario público siempre será una conducta antijurídica, siendo que la culpa constituye un requisito sine qua non para atribuirle responsabilidad.

Así también, Patrón (2016) sostiene que dicha responsabilidad civil se produce cuando cierta actividad de los funcionarios provoca daño moral o material sea a los administrativos, a otros funcionarios o al Estado, y ello se regula por el Código Civil.

Por otro lado, Martínez (2002) indica, “la responsabilidad civil derivada del delito es, en efecto, una institución de contenido y naturaleza por completo civiles, la conclusión lógica debiera ser la de la absoluta identidad entre dicha responsabilidad y la propia o común responsabilidad civil extracontractual”.

1.1.2.3 Responsabilidad penal

Si la magnitud de la transgresión o de la falta afecta no solo el normal desarrollo del servicio, sino, además, el orden público o un bien jurídicamente tutelado, se incurre en responsabilidad penal (Mendoza, 2009). Así también Patrón (2016), indica que la responsabilidad penal, se produce cuando los servidores y funcionarios públicos ejecutan actos o comportamientos que constituyen infracciones consideradas delitos por el Código Penal o las Leyes.

a) Agente infractor

El artículo 425° del Código Penal considera como funcionario o servidor público a i) los que están comprendidos en la carrera administrativa; ii) los que desempeñan cargos políticos o de confianza, incluso si emanan de elección popular; iii) los de empresas del Estado o sociedades de economía mixta y de organismos sometidos por el Estado; iv) toda persona que, independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral o contractual de cualquier naturaleza con entidades u organismos del Estado y que en virtud de ello ejerce funciones en dichas entidades u organismos; v) los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y los demás indicados por la Constitución Política y la ley.

b) Autonomía de responsabilidades

Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Artículo 243°.- Autonomía de responsabilidades. 243.1 Las consecuencias civiles, administrativas o penales de la responsabilidad de las autoridades son independientes y se exigen de acuerdo a lo previsto en su respectiva legislación. 243.2 Los procedimientos para la exigencia de la responsabilidad penal o civil no afectan la potestad de las entidades para instruir y decidir sobre la responsabilidad administrativa, salvo disposición judicial expresa en contrario. Cunya (2018) sostiene que, en el ordenamiento peruano, la potestad de imponer sanciones contra los funcionarios y servidores públicos, en tanto manifestación del ius puniendi del Estado, se realiza a través de los procedimientos disciplinarios y de los procedimientos sancionadores por responsabilidad funcional.

c) **Ley N° 27785 Artículo 49.- Independencia de responsabilidades**

La responsabilidad administrativa funcional es independiente de las responsabilidades penales o civiles que pudieran establecerse por los mismos hechos, en tanto los bienes jurídicos o intereses protegidos son diferentes. Los procedimientos para la exigencia de la responsabilidad penal o civil no afectan la potestad para procesar administrativamente y sancionar al funcionario o servidor público que hubiera incurrido en responsabilidad administrativa funcional, salvo disposición judicial expresa en contrario.

Asimismo, la independencia de las responsabilidades lo contemplan el Acuerdo Plenario N° 1- 2007/ESV-22; STC 9851-2006-AA, 3363- 2004-AA, 2405-2006-HC, 10192-2006-HC.

1.1.3 Sistemas administrativos

Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Artículo 46°.- Sistemas Administrativos. Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Además, como indica Escalante (2015), los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

Mediante los sistemas administrativos se orienta y organiza la actividad de las entidades públicas, y a su interior, de los sus gestores, permitiendo el logro de los objetivos y metas preestablecidos, a partir de coordinar sus actividades y utilización de diversos recursos. Los sistemas administrativos apuntan a que gestión pública tenga un desempeño eficiente, eficaz e inclusivo, con resultados que beneficien al ciudadano. (IDEA Internacional, 2008)

Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:

1. Gestión de Recursos humanos (PCM – SERVIR)
2. Abastecimiento (MEF – OSCE)
3. Presupuesto Público (MEF – DNPP)
4. Tesorería (MEF – DNTP)
5. Endeudamiento Público (MEF – DENEP)
6. Contabilidad (MEF – CONTADURÍA PÚBLICA)
7. Inversión Pública (MEF – DGPM)
8. Planeamiento Estratégico (PCM – CEPLAN)
9. Defensa Judicial del Estado (MINJUS – CNDJE)
10. Control (CONTRALORIA)
11. Modernización de la Gestión Pública (PCM – SGP)

El Poder Ejecutivo tiene la rectoría de los Sistemas Administrativos, con excepción del Sistema Nacional de Control.

Soto (2013) señala que: Los sistemas administrativos componentes de la Administración Financiera del sector público. La Administración Financiera del sector público se sujeta a la regla de la centralización normativa y descentralización operativa en un marco de integración de los cuatro sistemas que la conforman, los cuales son los siguientes:

- El Sistema Nacional de Presupuesto
- El Sistema Nacional de Tesorería
- El Sistema Nacional de Endeudamiento
- El Sistema Nacional de Contabilidad

a) **El Sistema Nacional de Presupuesto:** Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación); está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las unidades ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del sector público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector. Además, Meza (2016), indica que el presupuesto es el instrumento de la planificación, para concretar en términos financieros los planes de acción.

b) **El Sistema Nacional de Tesorería:** Es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades del sector público, cualquiera sea la fuente de financiamiento y el uso de los mismos; está integrado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las unidades ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las entidades del sector público que administran dichos fondos, las mismas que son responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

c) **El Sistema Nacional de Endeudamiento:** Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos orientados al logro de una eficiente administración del endeudamiento a plazos mayores de un año de las entidades y organismos del sector público; está integrado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda y por las unidades ejecutoras, las cuales conducen los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las entidades del sector público que administran fondos de las entidades y

organismos públicos, las mismas que son responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

d) El Sistema Nacional de Contabilidad: Es el conjunto de los órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado, de aceptación general, y aplicados a las entidades y órganos que lo conforman y que contribuyen al cumplimiento de sus fines y objetivos. En lo correspondiente al sector público, el Sistema Nacional de Contabilidad tiene por finalidad normar el registro de los hechos económicos de las entidades que lo constituyen y establecer las condiciones para la rendición de cuentas, la elaboración de la Cuenta General de la República y la elaboración de la estadística contable para la elaboración de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y el planeamiento. Está conformado por la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente del Viceministerio de Hacienda, el Consejo Normativo de Contabilidad, las Oficinas de Contabilidad o dependencias que hagan sus veces en las entidades y organismos del sector público señalados por ley; y los organismos representativos del sector no público, constituidos por personas naturales y jurídicas dedicadas a actividades económicas y financieras.

1.2 Antecedentes

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se efectuó la consulta llevada a cabo a nivel de facultades de ciencias contables y administrativas, como también en las escuelas de post grado de las universidades, se ha determinado que en relación al tema no existen estudios que hayan tratado específicamente dicha problemática; sin embargo, se han ubicado investigaciones donde desarrollaron trabajos concordantes:

1.2.1. Nacionales

Huamaní (2015), en su investigación concluye que, los gobiernos locales y el Gobierno Regional de Puno, enfrentan problemas de capacidades en sus autoridades y funcionarios técnicos, debido a que cada cuatro años existe una rotación de personal, además no hay un verdadero compromiso de trabajar con transparencia y profesionalismo, las cuales hacen que las inversiones ejecutadas no tengan los

resultados esperados de calidad y aceptación por parte de los administrados, en la mayoría de casos, se ha evidenciado ineficiencias, falta de compromisos y hechos de corrupción que han mermado la efectividad de la inversión sobre las mejoras de las condiciones de vida. (...) presupuestos en proyectos de inversión, en el departamento de Puno, por parte de los tres niveles de gobierno, no han mostrado relevancia para las mejoras de la calidad de vida, expresada en la IDH y el porcentaje de pobreza monetaria que han mejorado de manera importante en los últimos años debido a otros factores como las actividades informales y el contrabando.

Según Quispe (2015), en su investigación concluye, el proceso del Presupuesto Participativo a nivel local, (...) no han sido cumplidas con regularidad en las tres Municipalidades bajo estudio, debido fundamentalmente a la poca participación de la Sociedad Civil Organizada (...). No tiene participación en organizaciones sociales, toda vez que se han obtenido respuestas negativas en las encuestas aplicadas en 67%, 58% y 60% en las Municipalidades Provinciales de Puno, San Román y Azángaro, respectivamente, menos han participado en la formulación del presupuesto participativo en los tres años de estudio; es decir, no hay una participación activa de la Sociedad Civil en la programación y ejecución del presupuesto de inversiones destinadas a cada localidad. (...) poca participación de profesionales en materia presupuestal (...), en donde se observa la participación de agentes en la Municipalidad Provincial de Puno, compuesto por el grupo de agentes participantes denominados. Otros especialistas con 199, 159 y 120 personas, de esta manera se afirma que los profesionales entendidos en materia presupuestal tampoco han participado, pero, si hay una participación activa del género femenino.

Según Ancco (2014), concluye como resultado de la evaluación efectuada, se obtuvo una apreciación general de que el nivel de implementación de la Estructura de Control Interno y su funcionamiento es DEFICIENTE y que NO SE CUMPLEN afirman el 34.21%, el 24.27% de los entrevistados manifiestan que SI CUMPLE EN FORMA INSUFICIENTE y solo indica que SI CUMPLE EN FORMA ACEPTABLE el 9.31% y, SI CUMPLE EN MAYOR GRADO apenas el 3.56%.

Según Del Condor (2012), concluye que los procesos Gerenciales de gestión del conocimiento en la Universidad Nacional del Altiplano, aun son deficientes por

falta de un mayor nivel de coordinación entre las diferentes instancias de gestión universitaria, es decir se cumplen medianamente a pesar de estar claramente expresados en los diferentes instrumentos de gestión (plan estratégico, planes operativos, etc.) (...).

Según Trigos (2014), concluye, el nivel de valoración que le otorgan a la mayoría de los trabajadores de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. de Puno (EMSA Puno) a las dimensiones planeamiento, gestión y evaluación del desempeño laboral, durante el año 2013, corresponde a la escala “no están en desacuerdo ni de acuerdo”, lo que de otra manera significa “nivel regular”. Se arriba a esta conclusión específica por un promedio de 91 trabajadores de la empresa (58%), respondieron a la escala de Likert que se les aplicó, que “no están en desacuerdo ni de acuerdo”, lo que de otra manera significa que la gestión del talento humano es correspondiente al “nivel regular”.

Según Hurtado (2011), concluye, la gestión municipal en el desarrollo local y la consecución de los resultados para la población es deficiente. Los presupuestos institucionales de apertura de la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo, periodo 2007-2010, carecen de objetivos institucionales, resultados esperados, metas físicas, y no tienen concordancia con las políticas públicas locales establecidas en el PDLC.

Según García (2010), concluye, el Presupuesto es un instrumento de gestión de los Gobiernos Locales que permite lograr sus objetivos y metas contenidos en su Plan Operativo Institucional, para promover el desarrollo integral sostenible y armónico. Establecer las articulaciones y coordinaciones de actividades y proyectos a ejecutar de manera conjunta con los Gobiernos Regionales a partir de una optimización de los ingresos y una eficiente distribución de los gastos. (...)

Según Mego (2011), concluye, la percepción general del servicio municipal la mayoría de los usuarios (el 57.8%), califican, en la escala de valoración utilizada, como regular y deficiente la calidad del servicio que reciben de la Municipalidad Provincial de Chiclayo; quienes muestran su disconformidad tanto en calidad como en cantidad, por no cubrir sus expectativas de recibir un buen servicio municipal. Los trabajadores (proveedores) de las diferentes áreas municipales califican el servicio como cuestionable (regular) como resultado de un accionar administrativo

deficiente y un liderazgo ineficaz en la prestación de los servicios a los usuarios (...).

Según Ramos (2012), concluye, en la gestión institucional municipal, se han detectado algunos temas por solucionar, como es el caso de los funcionarios que presentan deficiencias en sus conocimientos, los mismos que deberían ser capacitados, por otra parte, los planes concertados deben ser ajustados al protocolo de ley. La falta de mecanismos de valoración de la actuación del funcionariado, así como el clientelismo político determina cierta inestabilidad en los recursos humanos, y, en consecuencia, ineficiencia en su desempeño. Existe corrupción en el sector público, lo cual impone la necesidad de un mayor control por parte de la OCI, relacionada con la Contraloría General de la República (...).

Según Malca (2017), concluye, insatisfacción respecto al nivel de información que poseen los ciudadanos, mecanismos de colaboración establecidos por las municipales para la construcción de ciudadanía, bajo nivel de involucramiento en las acciones gubernamentales y baja capacidad crítica para evaluar las acciones gubernamentales.

Los discursos de los representantes políticos y el contenido de las políticas emitidas desde la municipalidad no logran satisfacer las demandas ciudadanas. La mayoría de ciudadanos manifiesta no estar de acuerdo con el manejo de los medios utilizados para llegar a los segmentos de la población y solo se muestra optimista ante algunos mensajes a través de los medios tradicionales, y también es notoria una significativa insatisfacción en el uso del diálogo directo.

Según Daza (2017), concluye, que existe un deficiente sistema de planeamiento estratégico, desactualización de documentos rectores de gestión y desarticulación para el monitoreo y seguimiento de los acuerdos tomados en Presupuesto Participativo, por tanto, desconfianza de la población. Existe una deficiente y desactualizada estructura orgánica que responda a las demandas de la ciudadanía y se adecua a la actual realidad local.

Según Vera (2017), concluye, la innovación institucional es baja (48.4%) con tendencia a media (43.1%), evidenciada en que más de la mitad de los encuestados, manifiestan que la municipalidad nunca ha realizado procesos de innovación

tecnológica (52.8%), ni de gestión de recursos humanos (52.3%), y solo a veces se ha realizado procesos de innovación social (44.5%). (...) la gestión del desarrollo económico local es regular (50.2%) pero con tendencia a deficiente (40.0%), evidenciada en que, el promedio de los encuestados (50.6%) refieren que nunca se ha desarrollado procesos de desarrollo económico local adecuados, sin embargo, a veces, se han desarrollado procesos urbano - ambientales (55.7%), socioculturales (51.9%) y políticos (50.6%).

Según Castillo (2004), concluye, la reingeniería en la gestión de los gobiernos locales permite optimizar la prestación de los servicios municipales en beneficio de los ciudadanos, racionalizando procesos, integrando las diferentes áreas funcionales a través de los Sistemas de Información Gerencial, estableciendo canales de comunicación directa con los vecinos. La planificación estratégica municipal, como instrumento de gestión moderna, permite realizar un análisis profundo y minucioso de los factores internos, identificando las fortalezas y debilidades, como de los factores externos, reconociendo las oportunidades y amenazas, para enfrentar con éxito los retos que significa lograr óptimos resultados en beneficio de la comunidad.

Según Samalvides (2016), concluye, que la inadecuada administración de la nueva Gestión Pública influye de una manera significativa en la aplicación de los indicadores de gestión de las Municipalidades Provinciales, expresadas en limitaciones como, la insuficiente implementación y aplicación de los indicadores de gestión, el desconocimiento de las normas que regulan la organización y funcionamiento, el clientelaje e improvisación, la ausencia de profesionales y técnicos capacitados en los principios de la modernización de la gestión municipal y, la corrupción prevaleciente en mayor o menor grado.

Según Barbarán (2015), concluye que los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas. El análisis de los datos ha demostrado que el seguimiento de las recomendaciones emergentes de las acciones de control influye en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos presupuestarios. Los datos analizados permitieron verificar que la calidad de los informes de auditoría permite mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas. En conclusión, se

ha determinado que la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014.

Según Bringas (2014), concluye, que el Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el Alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado. El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil.

Según Mena (2014), concluye, la gestión presupuestal participativa de los gobiernos regionales en el país está corroída por actos de corrupción por falta de voluntad política de los gobernantes y la irresponsabilidad manifiesta de los funcionarios del sistema nacional de control, los cuales incidieron, en el atraso del desarrollo regional y la descentralización. La corrupción en los gobiernos regionales ha sido una de las causas por las cuales la gestión de los gobiernos regionales no promueva la participación ciudadana en la gestión presupuestal, así como lo expresaron el 70.2 % de los encuestados. La gestión presupuestal participativa impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones y el control del uso de los recursos públicos. Por lo tanto, la vigilancia ciudadana es importante en la fiscalización y manejo transparente de los recursos del Estado, así como lo precisó el 79.8 % de los encuestados.

Según Nieto (2014), concluye, se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, sin embargo, el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado. Del mismo modo se pudo

determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013.

Según Prieto (2012), concluye, la aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

Según Cohaila (2015), concluye, la satisfacción en la gestión municipal es importante para valorar la gestión local. Esta evaluación muestra que los individuos son actores capaces de manifestar si la gestión local logra cumplir tareas puntuales, como seguridad ciudadana, limpieza pública, recojo de basura, cuidado de ornato, etc. Así, tenemos que la satisfacción con la gestión local nos muestra que a partir de esta es factible construir vínculos y relaciones. Esto, en el sentido de que si una gestión edil presenta mejores indicadores de satisfacción con los servicios que presta, los ciudadanos se mostrarán más participes a establecer relaciones de confianza e involucrarse en actividades promovidas por la municipalidad. Las características personales de la autoridad local (el alcalde) son importantes como medio para construir vínculos y relaciones. El alcalde es una autoridad que se presenta aún cercana. En el sentido de que se la puede reconocer de dónde viene, dónde ha estado y qué ha hecho. De esta manera, sus características o forma de ser son apreciadas como un aliciente para la construcción de relaciones de confianza, pudiendo estas ser aprovechadas para construir relaciones más próximas. Para explicar la confianza institucional se puso a prueba diferentes modelos determinantes. Estos modelos nos manifiestan una explicación de la confianza institucional a través de las siguientes variables: confianza interpersonal; inclusión real; clientelismo y satisfacción con la democracia.

1.2.1 Internacionales

Según Campos (2014), concluye, (...) la participación ciudadana en la Administración local es útil en la vida del municipio y en la esfera que afecta a la ciudadanía. -Permite reducir la exclusión social si se toman medidas encaminadas a mejorar la situación de estos grupos, a propuesta en muchos casos de la ciudadanía que expone sus peticiones, y en algunos casos son tomadas en cuenta en los propuestos. -La racionalización en el gasto público no puede suponer un límite a la participación ciudadana y servir de justificación por las Administraciones para que no se tenga en cuenta, ni se lleve a cabo la participación. -Será en el ámbito local, donde se puede llevar a cabo de forma más efectiva la participación ciudadana, por lo que habrá que dotarla de medios para que su consecución en todos los municipios y localidades sea un objetivo, y haya una participación plena. -Si la participación ciudadana se produce, continúa y es tenida en cuenta, podrá servir para legitimar las instituciones y sus proyectos, más aún si tenemos en cuenta el descredito actual en el que están sumidas.

Según López (2016), concluye, (...) Promover la participación social, a través del cabildo abierto y de las asociaciones de vecinos y las formas de democracia participativa con referéndum, plebiscito, revocación de mandato, etc., consulta popular en general. (...) Gobiernos municipales abiertos, transparentes, que rinden cuentas. La transparencia y la rendición de cuentas son premisas fundamentales de los gobiernos democráticos, por lo que los gobiernos y las administraciones municipales deben tener la obligación legal, con sanciones en caso de incumplimiento, de constituir regímenes abiertos y con la mayor transparencia posible, estableciendo específicamente los casos y situaciones que, por razones plenamente justificadas, se tendría que reservar información. Por otra parte, la rendición de cuentas se debe erigir, no solo como obligación formal y material de las autoridades, sino como un derecho plenamente exigible, por parte de la sociedad, y sancionable, en caso de incumplimiento, de los servidores públicos.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Para un servidor o funcionario público, dentro de las entidades públicas del Estado, es fundamental conocer los esquemas de los procesos de un sistema administrativo, como sistema de Tesorería, Presupuesto público, abastecimiento, contabilidad, transparencia y control, entre otros; que les permita cumplir con sus funciones establecidas en los instrumentos de gestión; y por ende, generar el cumplimiento de los objetivos de una Entidad pública.

No obstante, dentro de las municipalidades distritales, provinciales, e incluso a nivel de los gobiernos regionales del país, se da la corrupción de los servidores y funcionarios públicos, corrupción que en muchos casos es sancionada administrativamente, al incurrir en responsabilidad administrativa funcional, con sanciones que van desde una amonestación escrita hasta con la inhabilitación para contratar con el Estado hasta por cinco años, sin embargo, su accionar no termina allí, el problema va más allá, cuando el servidor o funcionario público incurre en uno o más delitos, como delito de peculado (apropiación indebida de bienes y/o caudales del Estado), negociación incompatible (aprovechamiento indebido del cargo), colusión (acuerdo clandestino alcanzado entre dos o más personas para perjudicar a un tercero), falsedad ideológica (La falsedad documental puede ser ideológica, cuando en un escrito genuino se incluyen manifestaciones contrarias a la verdad, o material, que resulta de crear totalmente el documento falso, imitar uno ya existente o alterar el contenido de un auténtico), entre otros; con penas que oscilan desde 2 hasta 15 años de pena privativa de la libertad, en muchos de ellos con carácter de suspendida o efectiva.

Asimismo, se presenta hechos de índole de responsabilidad civil del funcionario público, cuando ocasiona el daño, ejerciendo la función pública o con ocasión de ella, además,

cuando ejerce dicha función en una entidad pública; al haber generado daño al Estado por una acción u omisión dentro de sus funciones al transgredir la normativa establecida. En ese contexto, estas acciones o delitos cometidos contra la administración pública, por servidores y/o funcionarios públicos, tratándose de Responsabilidad Administrativa Funcional, son sancionados por la Contraloría General de la República, mediante el procedimiento administrativo sancionador PAS y por los titulares de las Entidades Públicas; por una responsabilidad civil por el Poder Judicial y por una responsabilidad penal por el Ministerio Público y el Poder Judicial, respectivamente.

Por lo tanto, la conducta funcional del servidor y funcionario público, genera efectos negativos dentro de la sociedad, por cuanto, se observa el incremento considerable de la corrupción en los diferentes niveles de gobierno, que no hace más que dañar a nuestra población y por ende a nuestro país; por otro lado, con mucha pena se observa a un servidor y/o funcionario público siendo procesado, al haber sido inhabilitado para contratar con el Estado hasta por cinco años y no tener vínculo laboral en las instituciones públicas, peor aún, cuando en muchos casos es privado de su libertad.

Servidores y funcionarios públicos al verse involucrados en estos hechos, argumentan el desconocimiento de los sistemas administrativos (Sistema de tesorería, abastecimiento, personal, etc.); frente a esta situación es necesario efectuar un trabajo de investigación que coadyuve y mitigue en algo este problema, mediante la propuesta de un proyecto de tesis.

2.2 Enunciados del problema

2.2.1 Problema general

El trabajo de investigación pretende dar respuesta como problema general a la siguiente interrogante:

PG: ¿Cuál es el nivel de aplicación de los sistemas administrativos y de qué manera influye en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018?

2.2.2 Problemas específicos

Como problemas específicos se plantea las siguientes preguntas de investigación:

PE1: ¿Cuál es el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú?

PE2: ¿Cuál es el nivel de gestión Municipal lograda e en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú?

PE3: ¿De qué manera se puede mejorar la aplicación de los sistemas administrativos para optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú?

2.3 Justificación

El desarrollo del presente trabajo de investigación permitió conocer que los servidores y funcionarios públicos de las diferentes entidades públicas materia de estudio, aplican, o no, adecuadamente los sistemas administrativos dentro de la gestión municipal; cuyo resultado tuvo efectos de responsabilidad administrativa funcional, civil y/o penal.

Consideramos que la participación de los ciudadanos en las Municipalidades es la primera parte del proceso para asumir con responsabilidad el logro de instituciones públicas con ética y transparencia sin presencia de corrupción, que es tan común y tan dañina en nuestro país. Por lo tanto, el conocimiento de las experiencias de participación ciudadana, así como, el desarrollo de los presupuestos participativos, hará que la población contribuya a clarificar este debate y a la viabilidad de un proceso democrático y transparente.

Conocemos que la corrupción, está presente en nuestro país, y tiene efectos negativos sobre el gasto público, los diferentes niveles de inversión pública, incidiendo en el crecimiento económico y el funcionamiento democrático de las entidades públicas. Por lo que, mediante la participación ciudadana, entre otros, pueda enfrentar la desigualdad y la corrupción que permita lograr precisamente más ética y más desarrollo sostenible. La participación ciudadana contribuiría al conocimiento de los procesos de cambio social con respecto a la interrelación entre sociedad civil y las autoridades municipales. El desarrollo de los procesos participativos y las percepciones de los pobladores ayudarían al entendimiento de las motivaciones de participación, las expectativas de los procesos y las limitaciones al respecto.

Por lo tanto, debemos señalar que esta corrupción presentada en las diferentes entidades públicas, serían generadas por servidores y funcionarios públicos al incumplir los presupuestos programados y desarrollados en los presupuestos participativos, al desconocer el manejo de los sistemas administrativos, en la ejecución de los gastos; es de destacar, que funcionarios y servidores públicos, conociendo estos sistemas administrativos, cometieron hechos irregulares, consecuentemente existe responsabilidad por acción u omisión, con incidencia de responsabilidad administrativa, civil y penal, hechos que fueron dilucidados en el desarrollo del trabajo de investigación.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

OG: Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018.

2.4.2 Objetivos específicos

OE1: Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

OE2: Evaluar el nivel de gestión Municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades de la región Sur del Perú.

OE3: Proponer estrategias para mejorar la aplicación de los sistemas administrativos y así optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

HG: El nivel de aplicación de los sistemas administrativos es deficiente lo cual influye negativamente en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.



2.5.2 Hipótesis específicas

HE1: El nivel de aplicación de los sistemas administrativos es deficiente, debido al desconocimiento de las Normas Administrativas en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

HE2: El nivel de gestión Municipal lograda es deficiente, debido a la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

El desarrollo del trabajo de investigación se realizó a nivel de la región del sur del País, por cuanto se observa un nivel avanzado de corrupción, a nivel de las entidades públicas y generadas por servidores y funcionarios públicos, para este caso el trabajo será a nivel de los gobiernos locales.

El 48,1% de la población de 18 y más años de edad opinó que la corrupción es el principal problema que afecta al país; informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), según www.censos2017.pe, Nota de prensa N° 123 – 12 de junio de 2017 – INEI; a partir de los resultados del Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia (noviembre 2016–abril 2017), que forma parte de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la corrupción desplazó a la delincuencia como el principal problema que afecta a la ciudadanía. En el periodo noviembre 2016–abril 2017, en opinión de la ciudadanía, el principal problema que afecta al país es la corrupción, desplazando después de 48 meses a un segundo lugar a la delincuencia. Las reiteradas denuncias sobre casos de corrupción, divulgadas en los medios de comunicación, habrían motivado la mayor preocupación de la ciudadanía para que la corrupción sea señalada como el principal problema que afecta al país.

Asimismo, se dio a conocer que en opinión de los encuestados el segundo problema que afecta al país es la delincuencia (44,5%), seguido por la pobreza (19,8%), la falta de seguridad ciudadana (19,1%), falta de empleo (13,4%), mala calidad de la educación estatal (12,2%), falta de credibilidad y transparencia en el Gobierno (7,4%), bajos

suelos/aumento de precios (6,8%), falta de cobertura/mala atención en salud pública (5,9%), violencia en los hogares (5,4%) y falta de apoyo a la agricultura (3,6%).

Aspectos que permitieron efectuar la investigación materia de estudio, por el cual los servidores y funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), estén aplicando correctamente los sistemas administrativos gubernamentales para una adecuada administración de los recursos del Estado.

3.2 Población

La población en estudio es el nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su incidencia en la gestión municipal con responsabilidad administrativa funcional, civil y penal de las entidades públicas del Estado, de la región del sur del país, que comprendió seis departamentos, tal como se describe a continuación:

Tabla 1

Población de entidades públicas de la Región Sur del País

Ítem	Departamentos	Distritos	Provincias	Gobierno Regional	Total	%
1	Apurímac	84	7	1	92	18
2	Cusco	112	13	1	126	25
3	Puno	109	13	1	123	24
4	Arequipa	109	8	1	118	23
5	Tacna	28	3	1	32	6
6	Madre de Dios	11	3	1	15	3
Totales		453	47	6	506	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

3.3 Muestra

La muestra de investigación es de tipo probabilístico y estratificada, para el cálculo y determinación de la muestra se obtuvo mediante la aplicación del Oficce Excel con el Aplicativo de la Universidad de Granada, obteniéndose como resultado de la verificación de 50 informes de servicios de control posterior, que corresponde a 40 entidades públicas, que forman parte del anexo 3 del presente trabajo de investigación, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%; los que se detallan a continuación:

Tabla 2
Características de la determinación de la muestra

Descripción	
Tamaño de la población	506
Margen de error	5%
Nivel de confianza	95%
Número de estratos	6
Tamaño de la muestra	50

Fuente: Datos obtenidos del reporte de estudios del Excel

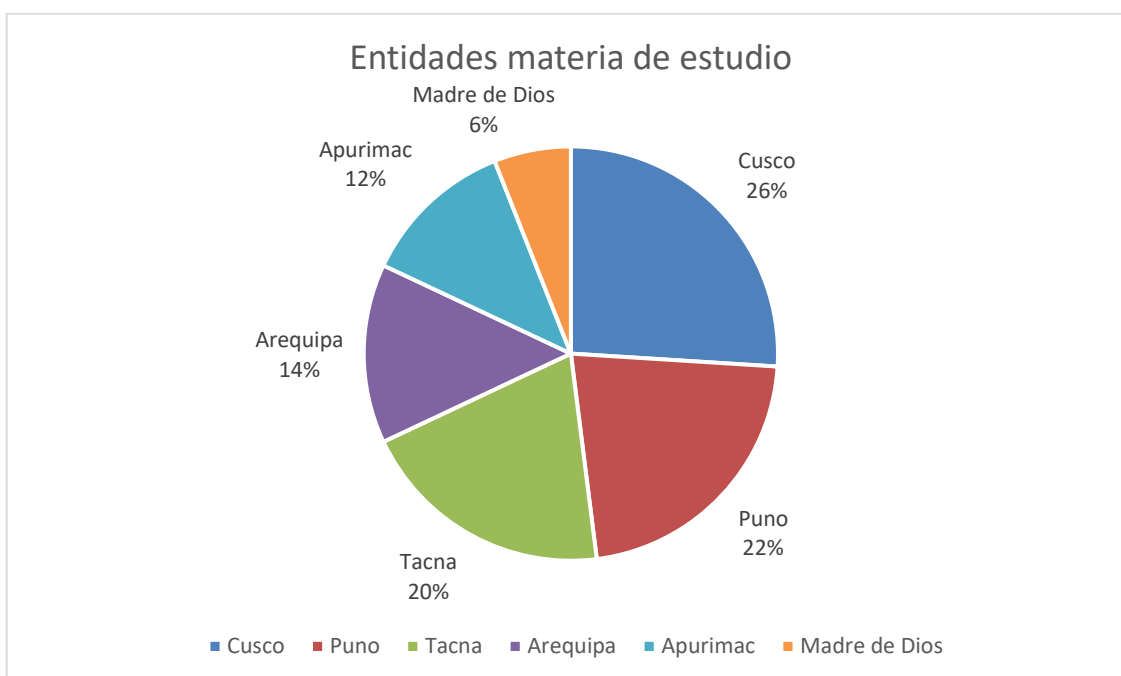


Figura 1. Distribución de entidades públicas por departamentos (materia de estudio).

La muestra probabilística estratificada obtenida es de 50 informes de control posterior realizadas a entidades públicas de la región sur del país, de los cuales 11 corresponden al departamento de Puno, 7 a Arequipa, 13 a Cusco, 3 a Madre de Dios, 10 a Tacna y 6 a Apurímac.

3.4 Método de investigación

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, el estudio realizado se enmarca bajo el método explicativo, no experimental y transversal. Según Hernández *et al.* (2014) los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por

las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. Así mismo, el diseño de investigación es no experimental porque no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la practica o realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos Hernández *et al.* (2014). Y el número de mediciones es transeccional o transversal; cuyo propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede; es decir se recopilan datos en un momento único. (Hernández *et al.*, 2014)

3.4.1 Diseños de Investigación

El diseño de investigación practicado fue de carácter “no experimental” las variables independientes carecen de manipulación, de tipo transversal, utilizada para realizar estudios de investigación de hechos y fenómenos de la realidad Carrasco (2009) asimismo Hernández, Fernández, & Baptista (2014) señaló que, este tipo de diseño se realiza sin manipular las variables independientes, se basa en variables que ya ocurrieron o se dieron en la realidad sin la intervención del investigador, los sujetos (fenómenos) son observados en su ambiente natural, en su realidad y a su vez se recopilan datos en un momento único.

Este diseño busca determinar el grado de relación entre las variables que son materia de estudio.

$$M = X \times r \times Y$$

Donde:

X; Nivel de capacitación de los servidores y funcionarios públicos en gestión municipal

Y; Responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú

r; Coeficiente de correlación

Hernández *et al.* (2014), precisa que, el diseño correlacional describe entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Para el desarrollo de la investigación primero se describió, y segundo se correlacionó las variables.

3.4.2 Tipos de investigación

En el desarrollo del trabajo de investigación y para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se utilizó el tipo de investigación correlacional, por cuanto el propósito fue de establecer si existe relación entre el nivel de aplicación de los sistemas administrativos con la determinación de responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

3.4.3 Método de investigación

La investigación fue desarrollada empleando a partir del método deductivo, que es una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas o principios. En este sentido, es un proceso de pensamiento que va de lo general (leyes o principios) a lo particular (fenómenos o hechos concretos). Es un tipo de razonamiento en el que se parte de generalidades para llegar a conclusiones específicas. A esto Muñoz (2011) enfatiza en que, el razonamiento deductivo es el que permite inferir los hechos con base en leyes generales, premisas o teorías de aplicación universal para llegar a conclusiones particulares.

3.4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la investigación la recolección de información (datos) es la fuente primaria, cuya actividad consistió en la recopilación de información dentro de un cierto contexto, haciendo el uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas utilizadas para desarrollar los sistemas de información. Es de destacar que el desarrollo de la investigación fue de tipo cuantitativa que permitió buscar y recolectar datos numéricos o exactos, empleando técnicas estandarizadas, sistemáticas que permitieron obtener datos. Cabe indicar que las fuentes son hechos o documentos a los que acudió el investigador y que permitieron obtener información. Del mismo modo, las técnicas son los medios empleados para recolectar la información. Por lo

tanto, detallamos las técnicas e instrumentos de recolección de datos empleados según el siguiente detalle:

a) Técnicas de recolección de datos

- **Análisis documental.** Esta técnica se considera como una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación.

Gutiérrez (2002) explica que, comprende el procesamiento analítico - sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

Para el desarrollo de la investigación el método documental sirvió como base fundamental y medio para analizar y evaluar los informes de servicios de control posterior (auditoría de cumplimiento y servicios de control específico) los que fueron realizadas por la Contraloría General de la República, prácticas a las entidades públicas; con el que logró determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos, asimismo, la determinación de responsabilidades en el ámbito penal, civil y/o administrativa en las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

- **Internet.** En la situación por el que atravesamos por este mundo globalizado es cada vez más empleado el uso de internet, conjuntamente con la moderna tecnología de la computación y la cibernética, hechos que han permitido el incremento en el desarrollo e intercambio de información de todo tipo entre los cibernautas. De acuerdo con lo mencionado anteriormente Muñoz (2011) recalca que, en relación con la información científica y de investigación, en Internet ya se cuenta con herramientas de apoyo para la búsqueda y el intercambio de datos e información entre la comunidad científica y estudiantil. Para el proceso de investigación, internet ofrece recursos de gran importancia. Ha representado una gran ayuda en mostrar el registro de grados y títulos obtenidos por los servidores y

funcionarios públicos. Desde las bases de referencias bibliográficas hasta las bibliotecas en línea y las revistas electrónicas, internet provee acceso a información que nos ayudó a buscar temas relacionados a nuestra investigación.

- **Encuesta.** A través de esta técnica se ha logrado obtener información de la muestra considerada para la investigación, encuesta que se realizó a cada uno de los servidores y funcionarios públicos de las diferentes entidades del Estado, con la finalidad de determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos con repercusión en la responsabilidad penal, civil y/o administrativa.

b) Instrumentos de recolección de datos

En principio el instrumento de recolección de la información, fue un recurso fundamental definido como un recurso que registra información; el mismo que ha sido empleada y procesada de forma digital, así como escrita en papel. De acuerdo con Tamayo & Tamayo (2008) un instrumento es un formato en el que se registran datos de forma sistemática; son de gran utilidad para registrar los hechos de forma clara y se diseña basándose en la operacionalización de las variables.

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, el mismo que se detalla a continuación:

- **Cuestionario.** Consistió en la recopilación de datos, a través de preguntas que fueron contestadas, mediante el cumplimiento de cédulas (formularios) con preguntas impresas; en ellos, el encuestado respondió de acuerdo a su conocimiento y brindó información útil para el investigador.

Como precisa Muñoz (2011) estas informaciones permiten clasificar las respuestas y hacer una tabulación e interpretación para llegar a datos significativos. En general, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que van a medirse Bernal (2010).

Para determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos por parte de los servidores y funcionarios públicos de las entidades del Estado,

se utilizó el cuestionario, el cual fue contrastado con los informes de auditoría o servicios de control según corresponda; del mismo modo, para conocer los niveles de capacitación en gestión municipal con consecuencias de responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

c) Técnicas para el procesamiento de datos

Para el desarrollo del procesamiento y análisis de datos se tuvo en cuenta la evaluación y análisis de los informes de servicios de control posterior (informes de auditoría de cumplimiento, informes de servicios de control posterior), realizadas a las entidades del Estado, de parte de la Contraloría General de la República del Perú; así como de la evaluación de las encuestas o cuestionarios desarrollados por la muestra considerada en la investigación. Cuya información fue consolidada en tablas. El procedimiento que se aplicó fue el siguiente: - Tabulación de datos. - Descripción, interpretación y análisis de datos (para obtener la representación escrita, tabular y gráfica). - Se aplicó porcentajes, estadísticas y esquemas básicos (utilizando la estadística descriptiva). -

3.4.5 Aplicación de prueba estadística

Para la obtención de los resultados de la investigación, se aplicaron porcentajes, estadísticas y esquemas básicos; utilizando para ello una estadística descriptiva; con la cual se explicó los resultados de la investigación utilizando el software IBM-SPSS versión 2.0.

Para determinar la relación entre las variables de la investigación se utilizó la prueba no paramétrica: coeficiente de correlación de Pearson (Chi-Cuadrado “ χ^2 ”), que es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. Hernández *et al.* (2014)

Con los resultados obtenidos de las pruebas estadísticas que se utilizaron se contrastaron las hipótesis específicas planteadas para el trabajo de investigación. Los resultados de las pruebas estadísticas permitieron dar confiabilidad y validez al instrumento de medición y a su vez contrastar las hipótesis planteadas en la investigación realizada.



3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

En la tabla 3 se describe los métodos por objetivos específicos del estudio, asimismo, se detalla la aplicación de técnicas explicativas mediante la prueba de estadística inferencial, utilizando muestras representativas de una población que permitió comprobar la certeza de nuestras afirmaciones (llamadas hipótesis); esta certeza se expresa en términos de probabilidad; si la probabilidad es alta, entonces consideraremos que la afirmación “es correcta” (o al menos que no podemos rechazarla). En caso contrario, si la probabilidad de que nuestra afirmación sea cierta es baja, la rechazaremos por incorrecta.

Tabla 3

Método por objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	APLICACIÓN DE PRUEBA ESTADÍSTICA
	VI	VD			
OG. Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018.	Sistemas administrativos	Gestión municipal	Sistemas administrativos en gestión municipal: - Abastecimiento - Presupuesto público - Tesorería - Contabilidad - Control Gestión Municipal: - Planificación - Organización - Dirección - Control	Laptop, Google form, aplicativos: Word, Excel, IBM SPSS y SMARTPLS	Estadístico de chi-cuadrada de Pearson (X ²)
OE1: Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.	Normas administrativas	Sistemas administrativos	ROF, MOF, PAP. - Abastecimiento. - Presupuesto público - Tesorería - Contabilidad - Control	Laptop, Google form, aplicativos: Word, Excel, IBM SPSS y SMARTPLS	Estadístico de chi-cuadrada de Pearson (X ²)
OE2: Evaluar el nivel de gestión Municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades de la región Sur del Perú.	Capacitación del personal	Gestión de personal	- Selección de personal - Ubicación de personal - Nivel de capacitación actual. - Nivel remunerativo.	Laptop, Google form, aplicativos: Word, Excel, IBM SPSS y SMARTPLS	Estadístico de chi-cuadrada de Pearson (X ²)
OE3: Proponer estrategias para mejorar la aplicación de los sistemas administrativos y así optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.				Laptop, Google form, aplicativos: Word, Excel, IBM SPSS y SMARTPLS	

Fuente: Datos obtenidos del reporte de estudios en el Excel

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos del estudio efectuado a las 50 entidades del sector público, del ámbito de la región del sur del país, corresponden al departamento de Puno 11, Arequipa 7, Cusco 13, Madre de Dios 3, Tacna 10 y Apurímac 6; resultando un total de 355 personas aplicadas en la muestra, comprendidos en los 50 informes de control posterior (50 entidades públicas).

4.1 Determinación del nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018

4.1.1 Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú

a) Características de estudio en las entidades públicas a nivel de departamentos

Las personas ascienden a un total de 355 personas que fueron materia de estudio, dentro de los cuales 352 son servidores y funcionarios públicos y 3 personas como terceros partícipes, los que fueron comprendidos en los informes de control posterior (informes de auditoría de cumplimiento e informes de control de servicio específico), como se describe a continuación:

Tabla 4
Aplicación de la muestra a nivel de departamentos 2016 – 2018

Departamentos	Entidades (muestra) (*)	Frecuencia	%
Cusco	13	73	20.56
Puno	11	80 (**)	22.54
Tacna	10	58	16.34
Arequipa	7	56	15.77
Apurímac	6	63	17.75
Madre de Dios	3	25	7.04
Total	50	355	100.00

Fuente: Datos obtenidos informes de control posterior efectuados por la CGR.
 (*) Comprende informes de auditoría de cumplimiento e informes de control de servicio específico.
 (**) Comprende a los 3 terceros partícipes.

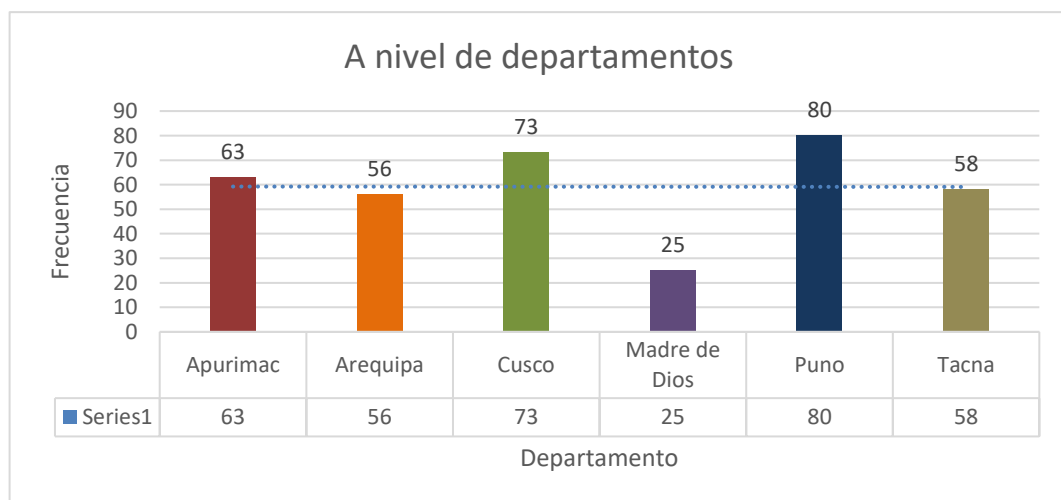


Figura 2. Modelo de aplicación a nivel de departamentos

Fuente: Marco teórico de la aplicación a nivel de departamentos de la región sur del país – IBM SPSS

En la tabla 4, y la figura 2, se describe las 50 entidades públicas correspondientes a los seis (6) departamentos que fueron materia de estudio, donde el departamento de Puno, es el que cuenta con la mayor cantidad de personas (80), que representan el 22.54%, resultado de la evaluación de 11 entidades públicas, en el que encuentra las 3 personas consideradas como terceros partícipes, que corresponden a la provincia de Yunguyo y departamento de Puno; seguido del departamento de Cusco con 73 personas, que representa el 20.56%, de la evaluación de 13 entidades públicas; departamento de Apurímac con 63 personas, que representa el 17.75%, de la evaluación de 6 entidades públicas; departamento de Tacna con 58 personas, que representa el 16.34%, de la evaluación de 10 entidades públicas; departamento de

Arequipa con 56 personas, que representa el 15.77%, de la evaluación de 7 entidades públicas; departamento de Madre de Dios con 25 personas, que representa el 7.04%, de la evaluación de 3 entidades públicas.

b) Características de estudio en las entidades públicas a nivel de provincias

Se analiza la información a nivel de las provincias del ámbito de la región del sur del país, que ascienden a un número de 28 provincias de los 6 departamentos comprendidos, como se describe a continuación:

Tabla 5
Aplicación de la muestra a nivel de provincias 2016 – 2018

Provincias	Frecuencia	%	% acumulado
Abancay	35	9.86	9.86
Apurímac	13	3.66	13.52
Arequipa	33	9.30	22.82
Azángaro	8	2.25	25.07
Calca	1	0.28	25.35
Camaná	9	2.54	27.89
Canchis	18	5.07	32.96
Carabaya	7	1.97	34.93
Caravelí	9	2.54	37.46
Castilla	5	1.41	38.87
Chincheros	15	4.23	43.10
Chucuito	20	5.63	48.73
Chumbivilcas	6	1.69	50.42
Cusco	7	1.97	52.39
Espinar	4	1.13	53.52
Jorge Basadre	11	3.10	56.62
La Convención	10	2.82	59.44
Lampa	4	1.13	60.56
Madre de Dios	16	4.51	65.07
Manu	9	2.54	67.61
Puno	4	1.13	68.73
Quispicanchi	11	3.10	71.83
San Antonio de Putina	13	3.66	75.49
San Román	13	3.66	79.15
Tacna	41	11.55	90.70
Tarata	6	1.69	92.39
Urubamba	16	4.51	96.90
Yunguyo	11	3.10	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos obtenidos informes de control posterior efectuados por la CGR – datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

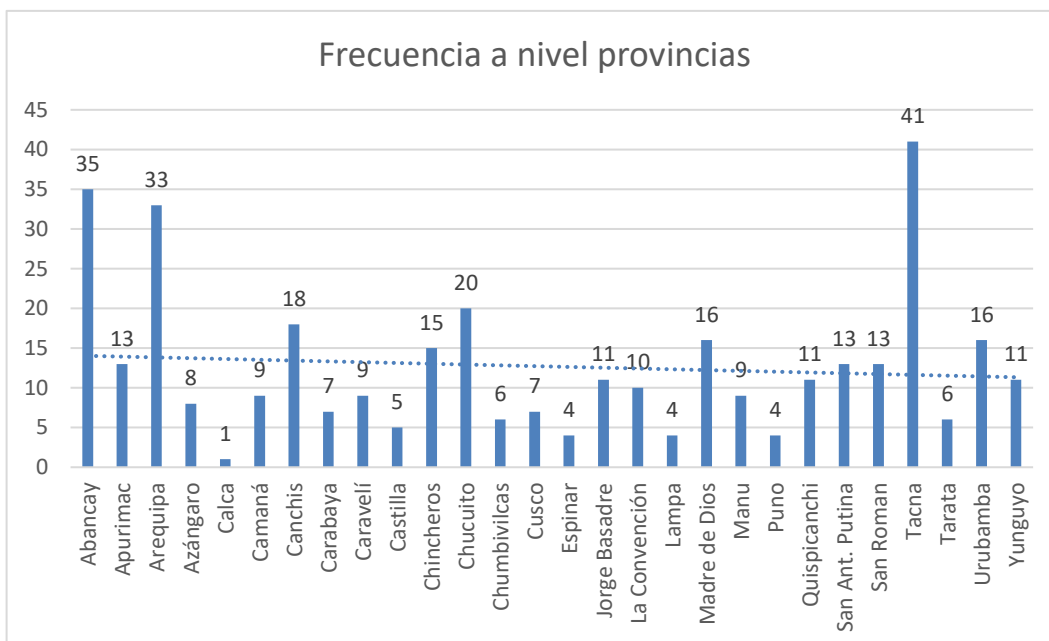


Figura 3. Modelo de aplicación de frecuencia a nivel provincias de departamentos. Fuente: Marco teórico de la aplicación a nivel de provincias – IBM SPSS Statistics Editor de datos.

En la tabla 5, y la figura 3, se describe las 28 provincias de los departamentos de la región del sur del país; en el que se advierte que la provincia de Tacna, que representa el 11.55%, es la que concentra la mayor cantidad de personas comprendidas en los informes de servicios de control, seguida de la provincia de Abancay con 35, que representa el 9.86%, Arequipa con 33, que representa el 9.30%, Chucuito con 20 que representa el 5.63%, Canchis con 18, representa el 5.07%, Madre de Dios y Urubamba con 16 que representa el 4.51% cada una, respectivamente; y el último concentra la provincia de Calca con 1 persona, que representa el 0.28%; haciendo un total de 355 personas, que representa el 100.00%.

c) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel de formación académica de los servidores materia de estudio

Parte del estudio de investigación es conocer si los servidores y/o funcionarios públicos que realizan labores de gestión pública cuentan con formación académica, que permita acreditar una adecuada gestión, en el desempeño de sus funciones, resultando tal como se describe a continuación:

Tabla 6
Aplicación muestral a nivel de formación académica 2016 – 2018

Formación académica	Frecuencia	%
Sin formación académica	72	20.28
Ingeniero Civil	63	17.75
Contador Público	53	14.93
Abogado	47	13.24
Bachilleres de diferentes carreras profesionales	39	10.99
Arquitecto	18	5.07
Licenciado en Administración	10	2.82
Economista	8	2.25
Licenciado en Educación	6	1.69
Ingeniero Agrícola	4	1.13
Ingeniero Economista	4	1.13
Ingeniero Químico	3	0.85
Ingeniero Electrónico	3	0.85
Ingeniero Agrónomo	2	0.56
Ingeniero Mecánico	2	0.56
Ingeniero Mecánico Electricista	2	0.56
Licenciado en Educación Primaria	2	0.56
Médico Cirujano	2	0.56
Médico Veterinario y Zootecnista	2	0.56
Otras profesiones	13	3.66
Total	355	100.00

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

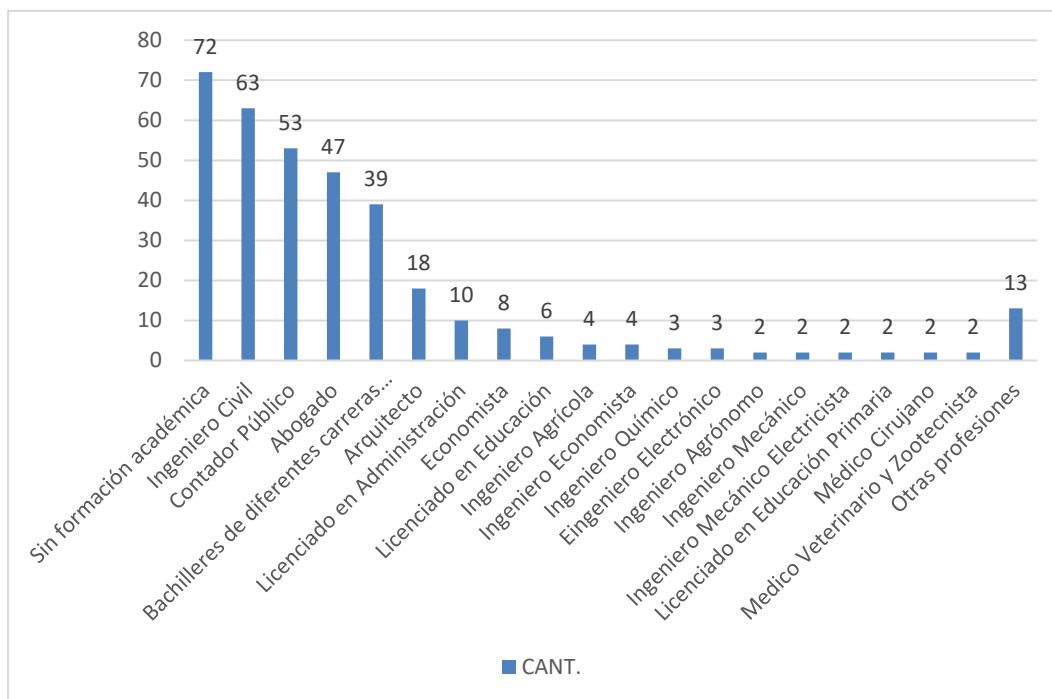


Figura 4. Modelo de aplicación de formación académica de servidores públicos
Fuente: Marco teórico de la aplicación de formación académica – IBM SPSS Statistics Editor de datos.

En la tabla 6, y la figura 4, se describe que, de un total de 355 personas que forman los hechos materia de estudio, sobre la formación académica, se deduce que, el mayor número de personas que suman 72, y que representan el 20.28%, no cuentan con formación académica; seguido de los profesionales en Ingeniería Civil con 63, que representan el 17.75%; luego esta con 53 personas, que representa el 14.93% los Contadores Públicos; con 47, que representa el 13.24% los abogados; luego con 39, que representa el 10.99% están los bachilleres de diferentes carreras profesionales; seguido con 18, que representa el 5.07%, los Arquitectos; con 10 que representa el 2.82%, los Licenciados en Administración; luego con 8 que representa el 2.25%, los Economistas, respectivamente; asimismo, es pertinente destacar la presencia de 13 personas, que representa el 3.66%, otras profesiones, que en conjunto hacen el 100%.

d) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel de sistemas administrativos

Parte del estudio de investigación es la aplicación de sistemas administrativos que tuvieron mayor incidencia en el manejo de parte de los servidores y funcionarios públicos, el que se describe a continuación:

Tabla 7
Aplicación muestral a nivel de sistemas administrativos 2016 – 2018

Sistemas administrativos	Frecuencia	%	% acumulado
Abastecimiento	155	43.66	43.66
Abastecimiento- Inversión Pública	13	3.66	47.32
Inversión pública	40	11.27	58.59
Recursos humanos	56	15.77	74.37
Tesorería	91	25.63	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

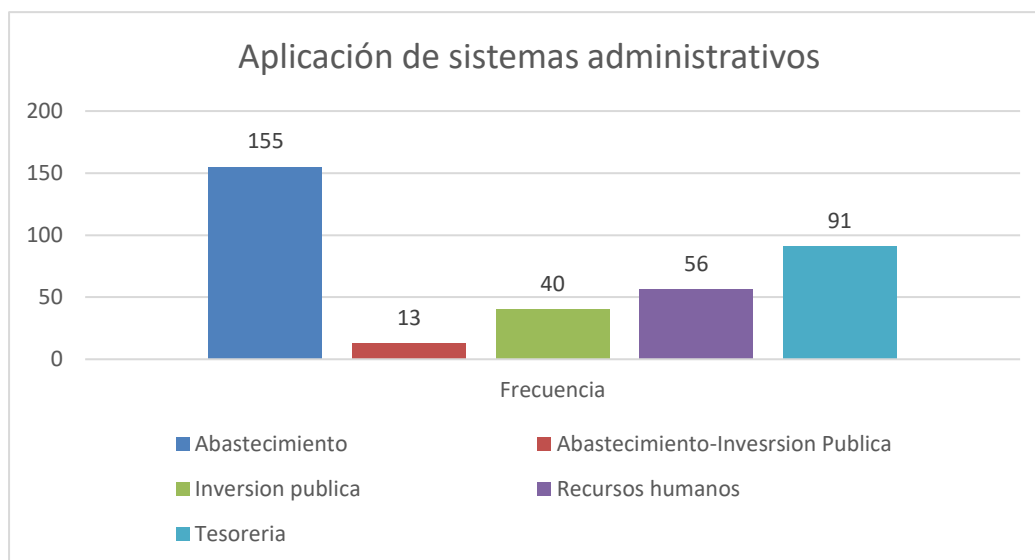


Figura 5. Modelo de aplicación de sistemas administrativos

Fuente: Marco teórico de la aplicación de sistemas administrativos – IBM SPSS Statistics Editor de datos.

En la tabla 7, y la figura 5, se describe que el nivel aplicación dentro de los sistemas administrativos, el que tiene mayor incidencia es el sistema administrativo de Abastecimiento con una frecuencia de 155 servidores y/o funcionarios comprendidos en los informes de control, que representan el 43.66%; seguido del sistema de Tesorería con una frecuencia de 91 servidores públicos, que representa el 25.63%; luego el sistema de Recursos Humanos con una frecuencia de 56 servidores, que representa el 15.77%; seguido del sistema de Inversión Pública con frecuencia de 40 servidores, que representa el 11.27%; finalizando con la combinación de dos sistemas (abastecimiento e inversión pública) con frecuencia

de 13 servidores, que representa el 3.66%; de un total de 355 personas, haciendo el 100%.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada de sistemas administrativos – gestión municipal**

Para determinar la relación de los sistemas administrativos con el nivel de manejo de gestión municipal, se efectuó la tabla cruzada, que permite describir el nivel de gestión municipal de parte de los servidores públicos, en los sistemas administrativos materia de estudio, como se muestra a continuación:

Tabla 8

Tabla cruzada sistemas administrativos – nivel de manejo de gestión municipal 2016 – 2018

Sistema Administrativo		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
Abastecimiento	Recuento	27	23	61	44	0	155
	% dentro de Sist. Adminis.	17.4 %	14.8 %	39.4 %	28.4 %	0.0 %	100.0 %
Abastecimiento-Inversión Publica	Recuento	3	3	6	1	0	13
	% dentro de Sist. Adminis.	23.1 %	23.1 %	46.2 %	7.7 %	0.0 %	100.0 %
Inversión publica	Recuento	4	12	12	12	0	40
	% dentro de Sist. Adminis.	10.0 %	30.0 %	30.0 %	30.0 %	0.0 %	100.0 %
Recursos humanos	Recuento	5	10	23	18	0	56
	% dentro de Sist. Adminis.	8.9 %	17.9 %	41.1 %	32.1 %	0.0 %	100.0 %
Tesorería	Recuento	7	24	23	37	0	91
	% dentro de Sist. Adminis.	7.7 %	26.4 %	25.3 %	40.7 %	0.0 %	100.0 %
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Sist. Adminis.	13.0 %	20.3 %	35.2 %	31.5 %	0.0 %	100.0 %

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

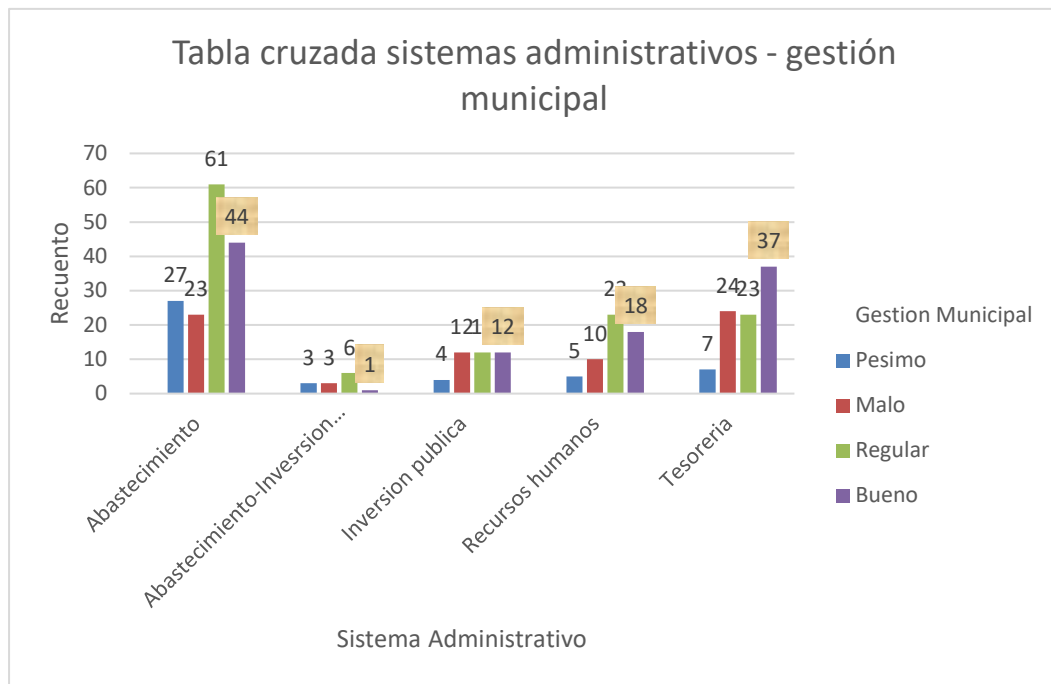


Figura 6. Tablas cruzadas de sistemas administrativos – gestión municipal
Fuente: Aplicación de sistemas administrativos – gestión municipal IBM SPSS Statistics Editor de datos.

En la tabla 8, y la figura 6, se denota que los servidores y/o funcionarios públicos en el manejo de los sistemas administrativos como Abastecimiento, Abastecimiento – Inversión Pública, Inversión Pública, Recursos Humanos y Tesorería; efectuaron una administración de gestión municipal, en su mayoría (125) de forma “Regular”, que representa el 35.20%; seguido con 112, de una administración de “Bueno”, que representa el 31.50%; continuando con 72, de una gestión de “Malo”, que representa el 20.30%; con 46 una gestión de “Pésimo”, que representa el 13.00% y con cero una gestión de “Excelente”; haciendo un total de 355 personas, que representa el 100.00%.

e) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel del manejo de gestión municipal

Para poder evaluar el nivel de gestión municipal de parte de los servidores y/o funcionarios públicos en la prestación de servicios de manejo de gestión, lograda en el ámbito de las entidades públicas de la región sur del Perú, resultando los mismos, tal como se describe a continuación:

Tabla 9
Aplicación muestral a nivel de manejo de gestión municipal 2016 – 2018

Gestión Municipal	Frecuencia	%	% acumulado
Pésimo	46	12.96	12.96
Malo	72	20.28	33.24
Regular	125	35.21	68.45
Bueno	112	31.55	100.00
Excelente	0	0.00	0.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

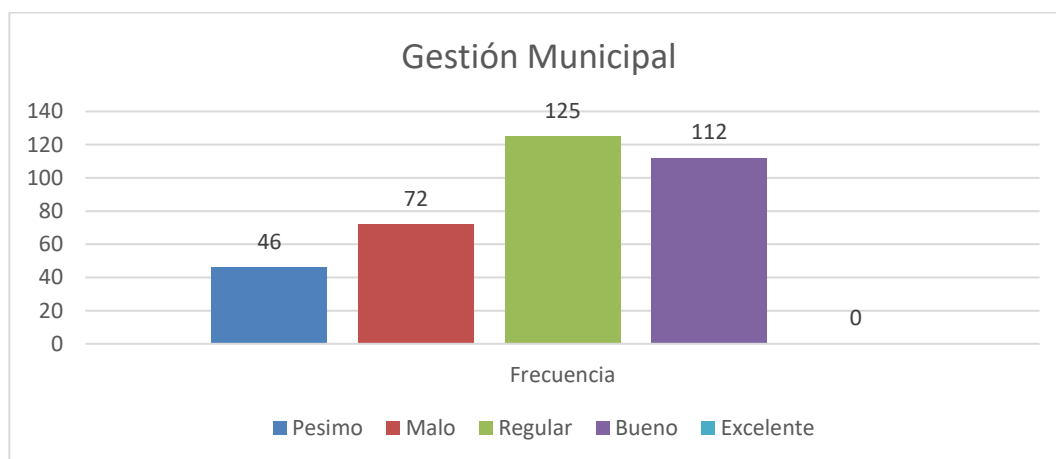


Figura 7. Modelo de aplicación de gestión municipal

Fuente: Marco teórico de la aplicación de gestión municipal – IBM SPSS Statistics Editor de datos.

En la tabla 9, y la figura 7, se describe la frecuencia de manejo de gestión de las entidades públicas; resultando “Regular” el de mayor frecuencia con 125 servidores públicos, que representa el 35.21%; seguido de “Bueno” con frecuencia de 112 servidores públicos, que representa el 31.55%; luego esta, “Malo” con frecuencia de 72 servidores públicos, que representa el 20.28%; luego esta, “Pésimo” con frecuencia de 46 servidores públicos, que representa el 12.96%; y por último “Excelente”, con frecuencia de cero servidores; haciendo un total de 355 personas y un 100%.

4.1.2 Evaluación del nivel de gestión Municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades de la región Sur del Perú.

a) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel de capacitación en gestión municipal

Para determinar el nivel de capacitación en gestión municipal, de parte de los servidores y funcionarios públicos en las entidades públicas materia de estudio, resulta como se describe a continuación:

Tabla 10
Aplicación muestral a nivel de capacitación en gestión municipal 2016 – 2018

Capacitación en gestión municipal	Frecuencia	%	% acumulado
No	117	33.00	33.00
Si	238	67.00	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

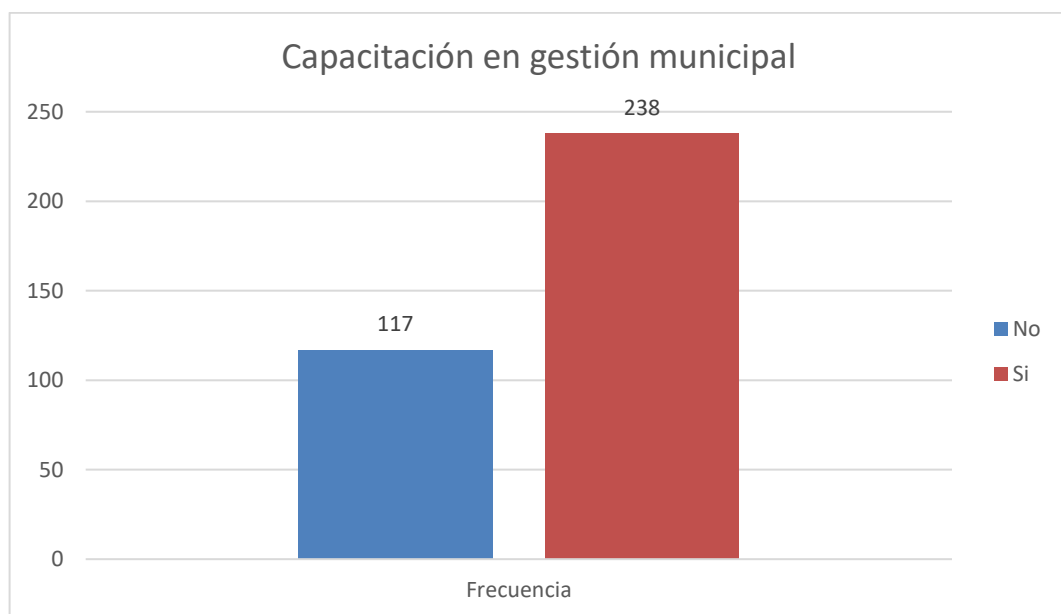


Figura 8. Modelo de aplicación de capacitación en gestión municipal

Fuente: Marco teórico de aplicación de capacitación en gestión municipal – IBM SPSS

En la tabla 10, y la figura 8, el nivel de capacitación de las 355 personas, materia de estudio, cuya frecuencia resultó que, 238 servidores públicos que representa el 67%, se encuentra capacitados; y el resto que suman 117 servidores, que

representan el 33%, no se encuentran capacitados; de un total de 355 personas que hacen el 100%.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada de capacitación de servidores y funcionarios públicos – gestión municipal**

A continuación, presentamos el resultado obtenido si los servidores y funcionarios públicos se encuentran capacitados para el desempeño de sus funciones y cuál es el resultado e incidencia en la gestión pública, en la administración de los recursos del Estado, resultando lo siguiente:

Tabla 11

Tabla cruzada de capacitación de servidores y funcionarios públicos – gestión municipal 2016 – 2018

	Capacitación de servidores y funcionarios	Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
No	Recuento	42	72	3	0	0	117
	% dentro de capacitación en gestión municipal	35.9%	61.5%	2.6%	0.0%	0.0%	100.0%
Si	Recuento	4	0	122	112	0	238
	% dentro de capacitación en gestión municipal	1.7%	0.0%	51.3%	47.1%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de capacitación en gestión municipal	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

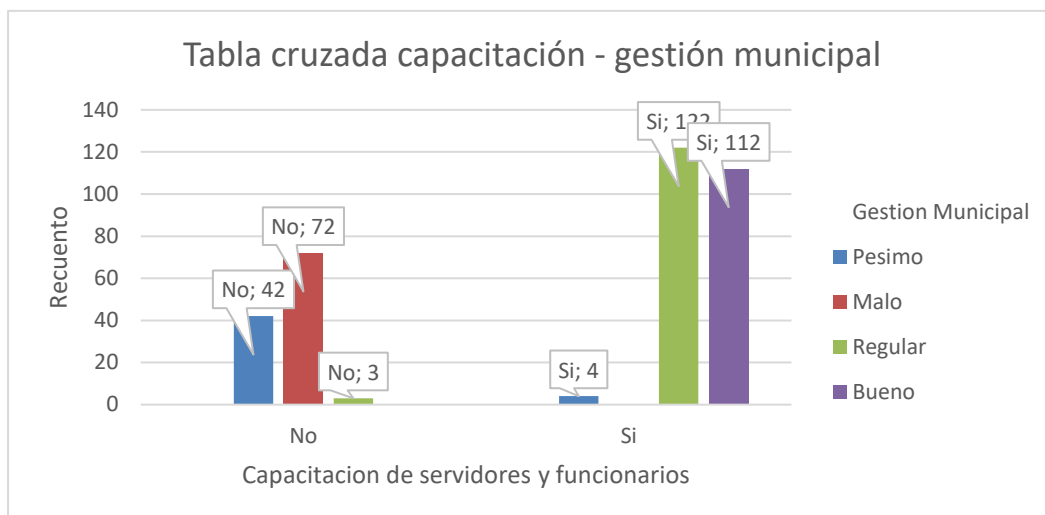


Figura 9. Tablas cruzadas de capacitación – gestión municipal

Fuente: Aplicación de capacitación de servidores y funcionarios públicos – gestión municipal IBM SPSS Statistics Editor de datos.

En la tabla 11, y la figura 9, de total de 355 servidores y funcionarios públicos, cuya frecuencia resultó que, 238 servidores públicos que representa el 67%, se encuentra capacitados; y el resto 117 servidores, que representan el 33%, no se encuentran capacitados; se puede deducir que, los servidores y funcionarios capacitados tienen como resultado una gestión regular que representa el 51.3% y bueno el 47.1%; mientras los no capacitados resulta con una gestión malo del 61.5% y pésimo del 35.9%, encontrándose en lados extremos.

b) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel de formación académica – título profesional

Para una adecuada y eficaz gestión pública es fundamental que el servidor y funcionario público cuente con un nivel de formación académica – título profesional, que permita y garantice una buena y/o excelente gestión pública y permita una correcta toma de decisiones, por lo tanto, de la información obtenida se pudo arribar al siguiente resultado:

Tabla 12

Aplicación muestral a nivel de formación académica (Título profesional) 2016 – 2018

Formación académica (título profesional)	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	111	31.27	31.27
Si	244	68.73	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

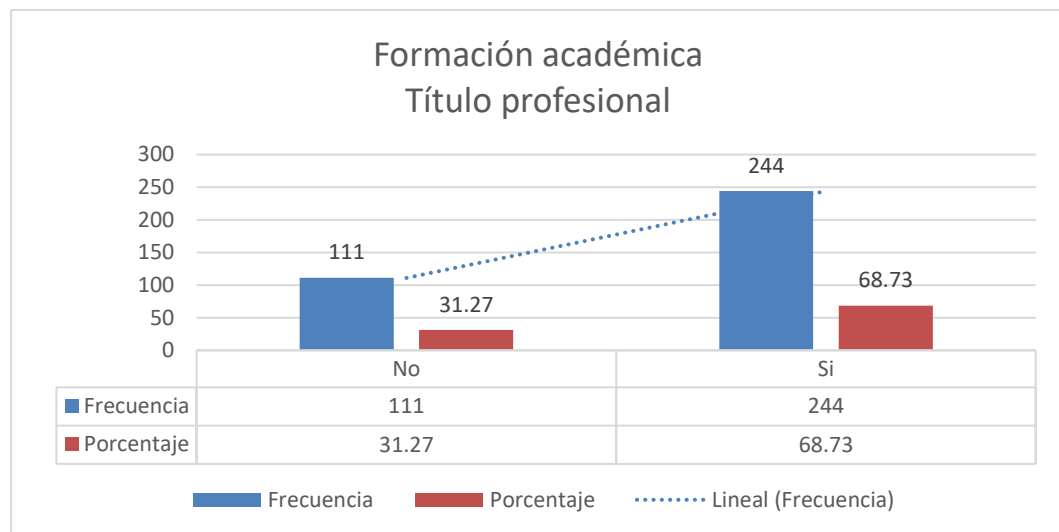


Figura 10. Modelo de aplicación de formación académica – Título profesional

Fuente: Página web del SUNEDU - <https://www.sunedu.gob.pe/registro-de-grados-y-titulos/>

En la tabla 12, y la figura 10, como resultado de la obtención de datos del registro y consulta de la página web de la SUNEDU, se observa del total de 355 personas materia de estudio, se obtuvo que, una frecuencia de 244 servidores, que representa el 68.73% cuenta con formación académica (título profesional), para asumir los cargos asignados; mientras que 111 servidores que representa el 31.27% no cuentan con título profesional que acredite formación académica y garantice una adecuada gestión municipal.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada del nivel de formación académica – gestión municipal**

El resultado de análisis de tabla cruzada con relación al nivel de formación académica, es cuando el servidor y/o funcionario público, cuenta con una formación

profesional debidamente acreditada el cual es requisito indispensable para asumir un cargo público y que repercute en la gestión pública, resultó lo siguiente:

Tabla 13

Tabla cruzada de nivel de formación académica – gestión municipal 2016 – 2018

Formación académica - Título profesional		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
No	Recuento	42	65	4	0	0	111
	% dentro de Título Profesional	37.8%	58.6%	3.6%	0.0%	0.0%	100.0%
Si	Recuento	4	7	121	112	0	244
	% dentro de Título Profesional	1.6%	2.9%	49.6%	45.9%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Título Profesional	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

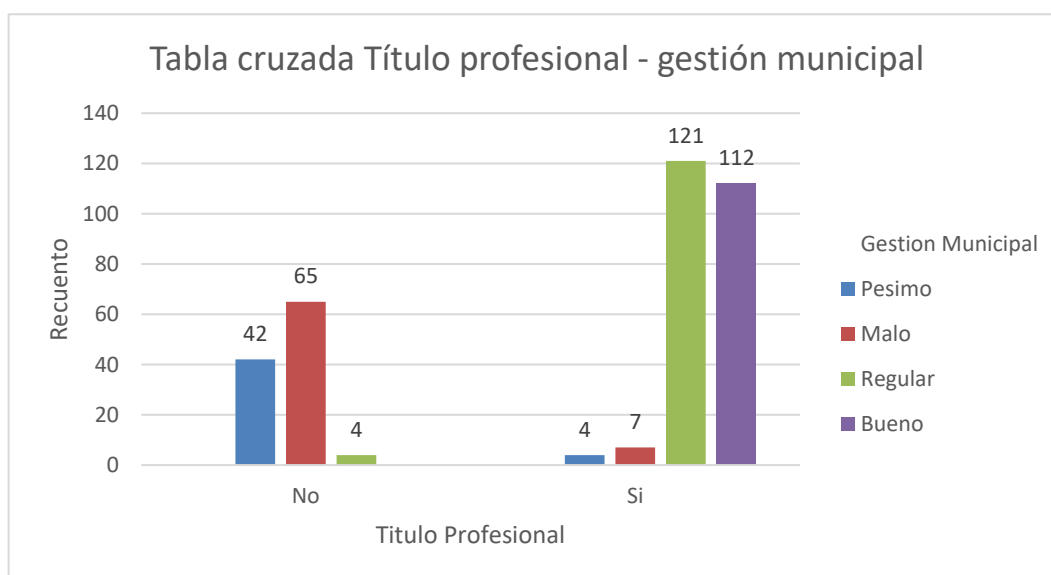


Figura 11. Tablas cruzadas de capacitación – gestión municipal

Fuente: Aplicación de capacitación de servidores y funcionarios públicos – gestión municipal IBM SPSS

En la tabla 13, y la figura 11, de total de 355 servidores y funcionarios públicos, resultó la frecuencia de 244 servidores que representa el 68.73%, cuenta con formación académica (título profesional); mientras que 111 que representa el

31.27% no cuentan con título profesional que acredite formación académica y al realizar la tabla cruzada para ver su incidencia se pudo obtener que, los servidores y funcionarios que cuenta con formación académica tienen un desempeño mayor en gestión pública, siendo regular y bueno con 49.6% y 45.9% respectivamente; y en menor proporción de malo y pésimo con 2.9% y 1.6% respectivamente; a diferencia de los que no cuenta con formación académica tienen un desempeño mayor en gestión pública, como malo y pésimo con 58.6% y 37.8% respectivamente; y solamente regular y bueno con 3.6% y 0.0% respectivamente.

c) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel de tiempo de permanencia en gestión municipal

Uno de los factores fundamentales es conocer el tiempo de permanencia de los servidores y funcionarios públicos en el manejo de gestión pública, el que se describe a continuación:

Tabla 14
Aplicación muestral a nivel de tiempo de permanencia en gestión municipal 2016 – 2018

Tiempo de permanencia	Frecuencia	%	% acumulado
Menores a 1 año	164	46.20	46.20
Mayor o igual a 1 año	191	53.80	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

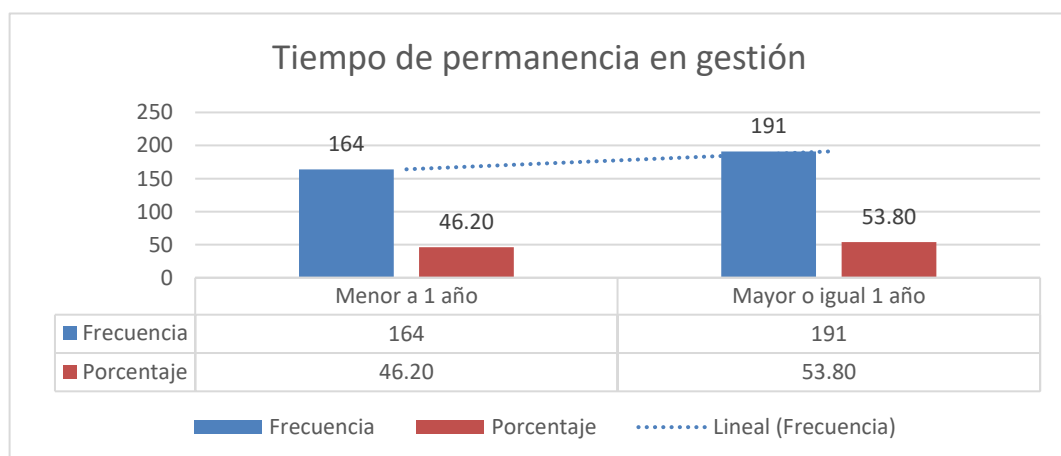


Figura 12. Modelo de aplicación de tiempo de permanencia en gestión

Fuente: Marco teórico de aplicación de tiempo de permanencia en gestión – IBM SPSS

En la tabla 14, y la figura 12, se describe que, con una frecuencia de 191 servidores, que representa el 53.80%, tienen permanencia en gestión municipal, mayores o iguales a un (1) año; mientras que 164, que representa el 46.20%, tienen de permanencia en gestión municipal, menores a un (1) año.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada del nivel de tiempo de permanencia en la entidad – gestión municipal**

El resultado de análisis de tabla cruzada con relación al nivel de tiempo de permanencia laborando en la entidad, está referida a la experiencia profesional que obtiene el servidor o funcionario público al prestar sus servicios en una entidad pública; el cual repercute en una adecuada gestión municipal, resultando de los datos los siguiente:

Tabla 15

Tabla cruzada de nivel de permanencia en la entidad – gestión municipal 2016 – 2018

Tiempo de permanencia en la Entidad		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
Menor a 1 año	Recuento	44	2	118	0	0	164
	% dentro de Tiempo de permanencia	26.8%	1.2%	72.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Mayor o igual 1 año	Recuento	2	70	7	112	0	191
	% dentro de Tiempo de permanencia	1.0%	36.6%	3.7%	58.6%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Tiempo de permanencia	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

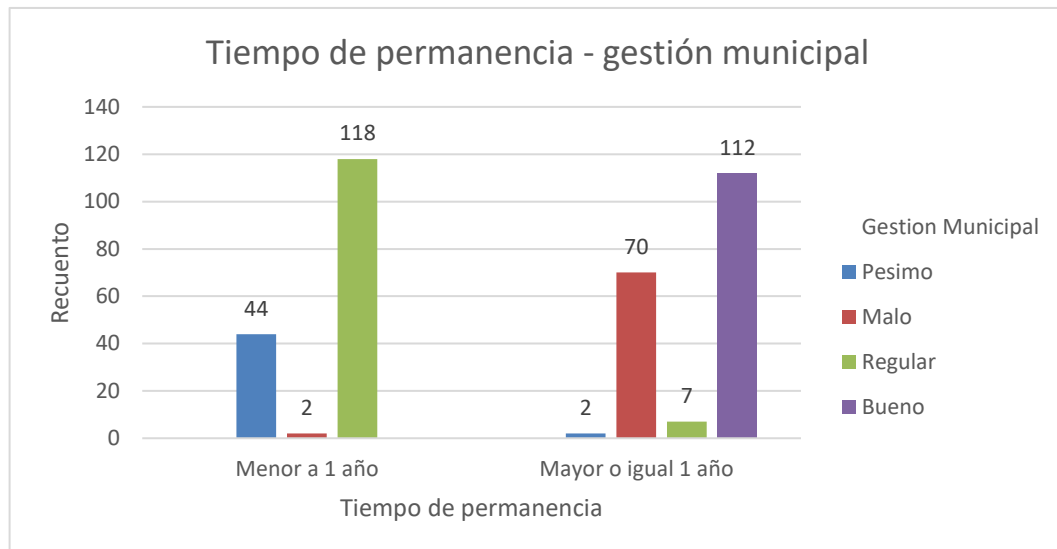


Figura 13. Tablas cruzadas de tiempo de permanencia – gestión municipal
Fuente: Aplicación de tiempo de permanencia de servidores y funcionarios públicos – gestión municipal IBM SPSS

En la tabla 15, y la figura 13 de total de 355 servidores y funcionarios públicos, resultó la frecuencia de 191 servidores tienen permanencia en gestión municipal, con tiempo mayor o igual a un (1) año; mientras que 164 tienen de permanencia en gestión municipal, menor a un (1) año; y al realizar la tabla cruzada para ver su incidencia se pudo obtener que, la mayoría de los servidores y funcionarios que cuentan con tiempo de permanencia (experiencia) en la Entidad, tienen un desempeño mayor en gestión pública, siendo bueno y regular con 58.6% y 3.7% respectivamente; y en menor proporción de malo y pésimo con 36.6% y 1.0% respectivamente; a diferencia de los que no cuentan con tiempo de permanencia en la Entidad tienen un desempeño mayor en gestión pública, pero regular, pésimo y malo con 72.0%, 26.8% y 1.2% respectivamente; y bueno y excelente con 0.0% respectivamente.

d) Características de estudio en las entidades públicas, a nivel de puestos acorde a los instrumentos de gestión (MOF – ROF)

Es fundamental que los profesionales al asumir los puestos de trabajo durante el ejercicio de la gestión pública, asuman funciones de acuerdo a lo establecido y determinado en los instrumentos de gestión, tales como el Manual de Organización y Funciones – MOF, Reglamento de Organización y Funciones – ROF; que permita cumplir funciones adecuadas a la formación académica que ejerce el profesional en el cargo, tal como se describe a continuación:

Tabla 16

Aplicación muestral a nivel de puestos acorde a los instrumentos de gestión 2016 – 2018

Puesto acorde al MOF – ROF	Frecuencia	%	% acumulado
NO	103	29.01	29.01
SI	234	65.92	94.93
Profesión no acorde al puesto	15	4.23	99.15
N/A	3	0.85	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

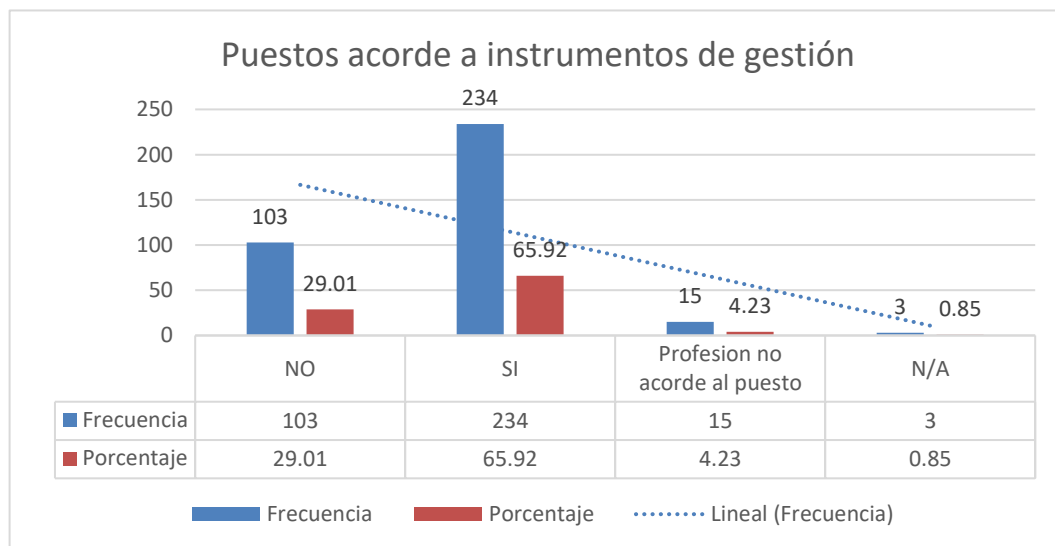


Figura 14. Modelo de aplicación de puestos acorde a los instrumentos de gestión
Fuente: Instrumentos de gestión

En la tabla 16, y la figura 14, se detalla el resultado obtenido de los puestos asumidos por servidores públicos acorde a los instrumentos de gestión, resultando con mayor índice que, 234 puestos asumidos que representa el 65.92%, están acordes a lo establecido en los instrumentos de gestión; 103 puestos (sin formación académica y bachilleres) que representa el 29.01%, no se encuentra acorde a los puestos establecidos en los instrumentos de gestión; asimismo, 15 servidores públicos que representan el 4.23%, asumieron puestos con profesiones no acordes al puesto; mientras que 3 personas que representa el 0.85% se consideran como

“No aplica” por ser considerados como terceros partícipes; haciendo el total de 355 personas.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada de puestos acorde a los instrumentos de gestión – gestión municipal**

Mediante la aplicación de este instrumento se obtiene la tabla cruzada, que permite evaluar si los servidores o funcionarios públicos materia de investigación, asumieron cargos públicos en las entidades públicas de acuerdo a los requisitos establecidos en los instrumentos de gestión (Manual de organización y funciones – MOF; Reglamento de organización y funciones – ROF); requisitos que específicamente se enmarca en la función asignada de acuerdo a la formación académica, resultado de ello se describe a continuación:

Tabla 17

Tabla cruzada de nivel de puestos asumidos de acuerdo a los instrumentos de gestión de la entidad – gestión municipal 2016 – 2018

Puesto acorde a los instrumentos de gestión de la Entidad		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
NO (sin formación académica - bachilleres)	Recuento	34	66	3	0	0	103
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	33.0%	64.1%	2.9%	0.0%	0.0%	100.0%
SI	Recuento	0	0	122	112	0	234
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	0.0%	0.0%	52.1%	47.9%	0.0%	100.0%
Profesión no acorde al puesto	Recuento	10	5	0	0	0	15
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
N/A	Recuento	2	1	0	0	0	3
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

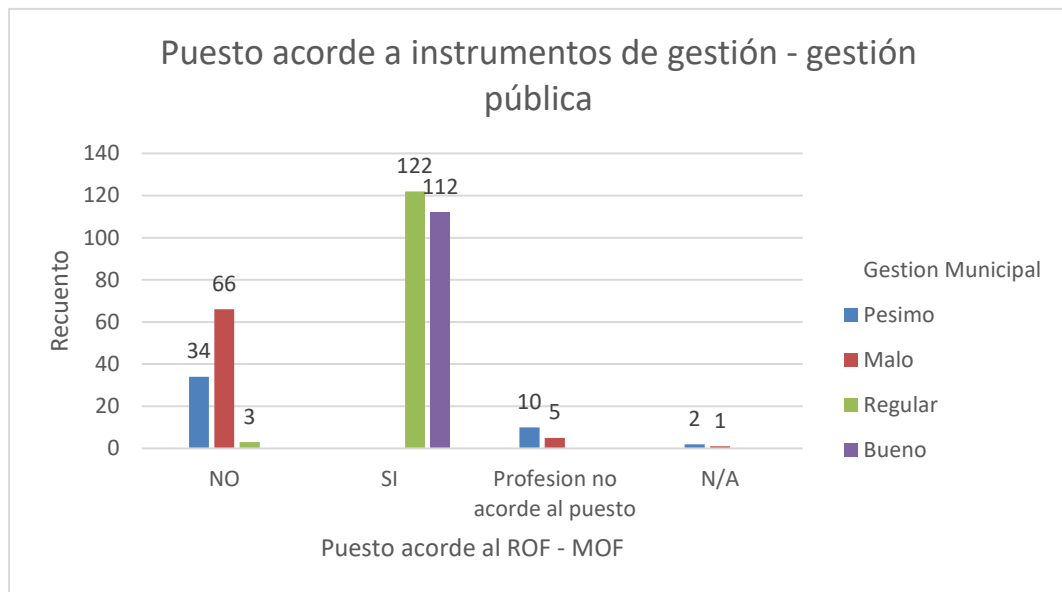


Figura 15. Tablas cruzadas de instrumentos de gestión de la entidad – gestión municipal

Fuente: Aplicación de instrumentos de gestión de la entidad – gestión municipal IBM SPSS

En la tabla 17, y la figura 15, de total de 355 servidores y funcionarios públicos, 234 puestos asumidos que representa el 65.92%, están acordes a lo establecido en los instrumentos de gestión; 103 puestos (sin formación académica y bachilleres) que representa el 29.01%, no se encuentra acorde a los puestos establecidos en los instrumentos de gestión; 15 servidores que representan el 4.23%, asumieron puestos con profesiones no acordes al puesto; mientras que 3 personas que representa el 0.85% se consideran como “No aplica” por ser considerados como terceros partícipes; haciendo el total de 355 personas.

Al realizar la tabla cruzada para ver su incidencia se pudo obtener que, la mayoría de los servidores y funcionarios “SI” que asumieron puestos acordes a los instrumentos de gestión, desarrollaron una gestión municipal de “Regular” y “Bueno” con 52.1% y 47.9% respectivamente, y con 0.0% con gestión municipal de “Malo” y “Pésimo”.

Los servidores y funcionarios “NO” que asumieron puestos no acordes a los instrumentos de gestión, desarrollaron una gestión municipal de “Regular” y “Bueno” con 2.9% y 0.0% respectivamente, y con 64.1% y 33.0% con gestión municipal de “Malo” y “Pésimo”.

Por otro lado, los servidores y funcionarios “PROFESIÓN NO ACORDE AL PUESTO” que asumieron puestos no acordes a los instrumentos de gestión, desarrollaron una gestión municipal de “Regular” y “Bueno” con 0.0% cada uno, respectivamente, y con 66.7% y 33.3% con gestión municipal de “Pésimo” y “Malo” respectivamente.

e) Resultado del nivel de responsabilidad y/o delito imputado de servidores o funcionarios públicos

De la muestra obtenida materia de estudio del trabajo de investigación se pudo evidenciar que los servidores y/o funcionarios públicos se encuentran inmersos con responsabilidad administrativa funcional, PAS, penal y/o civil, lo que pone en evidencia una deficiente gestión y el mal actuar de dichos servidores públicos, con consecuencias desde una amonestación escrita, inhabilitación para contratar con el Estado, hasta con la privación de libertad, como consecuencia de delitos cometidos por servidores y funcionarios públicos, tal como se describe a continuación:

Tabla 18

Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad penal por departamentos 2016 – 2018

Departamentos	Responsabilidad penal	%
Puno	62	32.12
Cusco	46	23.83
Tacna	32	16.58
Apurímac	23	11.92
Arequipa	19	9.84
Madre de Dios	11	5.70
Total	193	100.00

Fuente: Informes de servicios de control posterior realizados por la CGR.

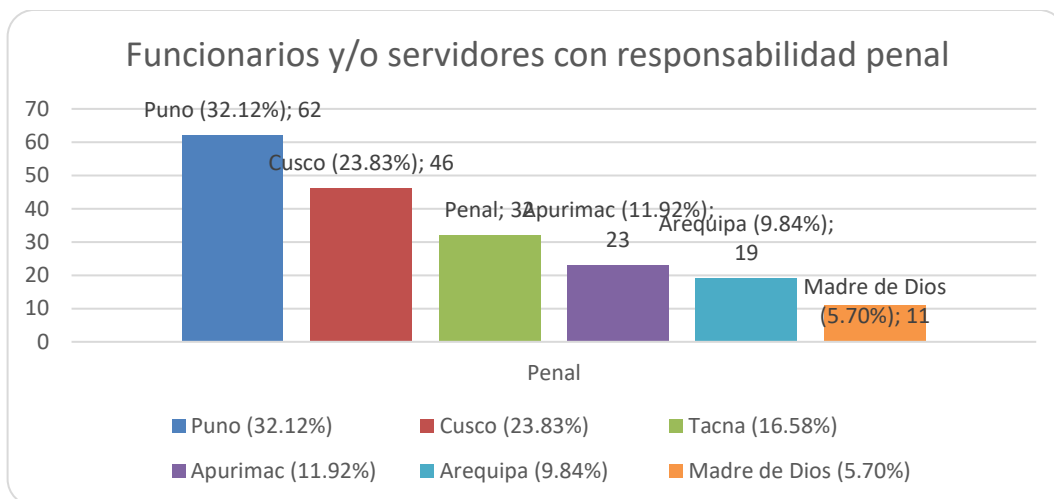


Figura 16. Modelo de aplicación de responsabilidad y/o delito imputado
Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

Tabla 19

Resultado de aplicación muestral a nivel de delitos cometidos “responsabilidad penal” 2016 – 2018

DELITOS	CANT	%
Negociación incompatible	107	55.44
Peculado	70	36.27
Colusión	12	6.22
Nombramiento indebido	2	1.04
Aceptación ilegal del cargo público	1	0.52
Falsedad ideológica	1	0.52
Total	193	100.00

Fuente: Informes de servicios de control posterior realizados por la CGR.

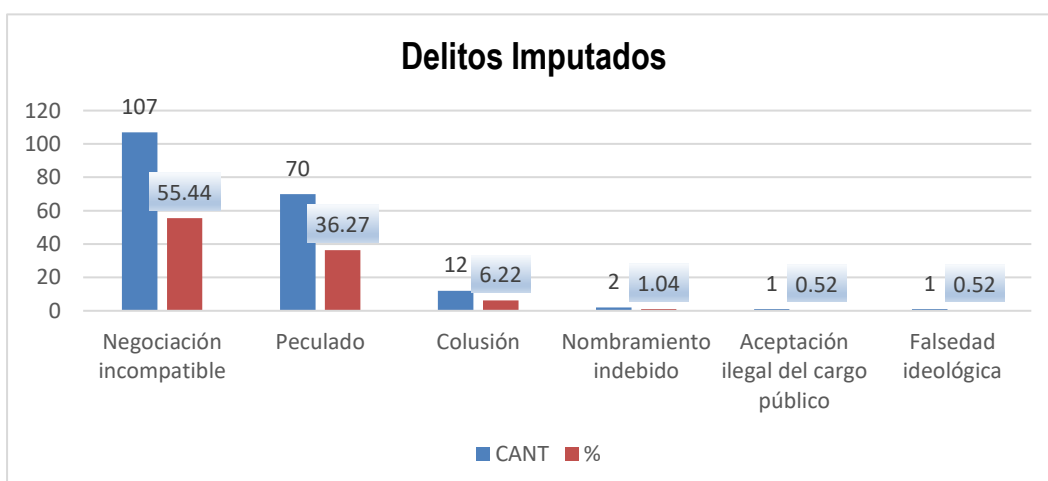


Figura 17. Modelo de aplicación de responsabilidad por delito imputado
Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

En la tabla 18, figura 16, se describe que del total de 355 personas materia de estudio, distribuido por departamentos 193 personas se encuentran involucradas

con hechos de responsabilidad penal, donde el departamento de Puno, se encuentra con la mayor cantidad de personas involucradas (62 personas), que representa el 32.12%; respectivamente; y el departamento con menor cantidad de personas comprendidas se encuentra Madre de Dios con 11 personas involucradas, que representa el 5.70%.

Asimismo, de la tabla 19, figura 17, que comprende las 193 personas involucradas con responsabilidad penal, se advierte el mayor delito cometido por servidores o funcionarios públicos es el de Negociación Incompatible con 107 personas involucradas, que representa el 55.44%, seguido del delito de Peculado con 70 personas que representa el 36.27%, respectivamente; y el de menor delito cometido está el de Aceptación Ilegal del Cargo Público y Falsedad Ideológica cada uno, con una (1) persona y 0.52%, respectivamente.

Tabla 20

Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad civil por departamentos 2016 – 2018

Departamentos	Responsabilidad civil	%
Cusco	26	32%
Arequipa	23	28%
Apurímac	21	26%
Madre de Dios	7	9%
Tacna	5	6%
Puno	0	0%
Total	82	100.00

Fuente: Informes de servicios de control posterior realizados por la CGR.

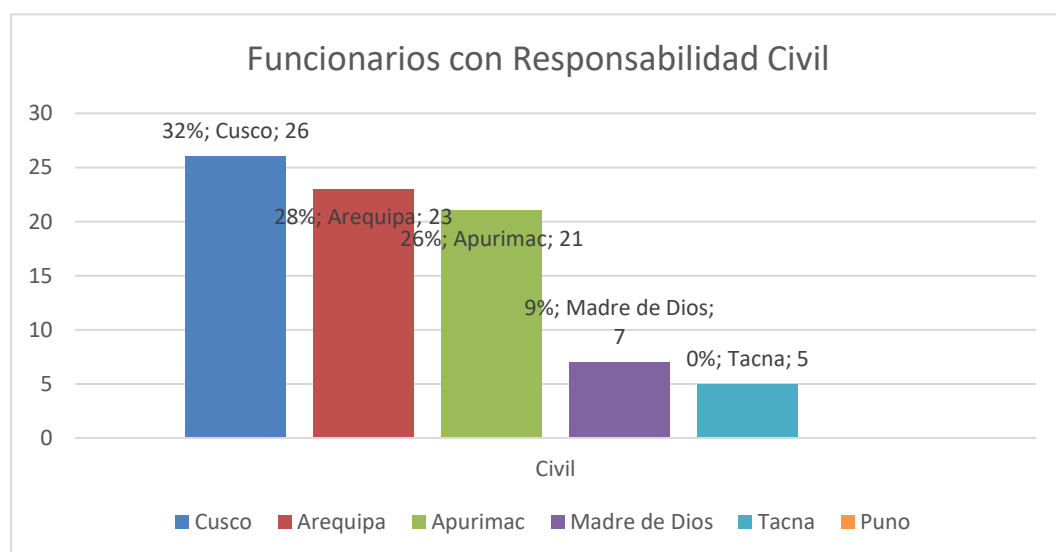


Figura 18. Modelo de aplicación de responsabilidad civil

Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

Tabla 21

Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad civil y penal por departamentos 2016 – 2018

Departamentos	Civil y Penal
Cusco	6
Puno	0
Tacna	0
Madre de Dios	0
Apurímac	0
Arequipa	0
Total	6

Fuente: Informes de servicios de control posterior realizados por la CGR.

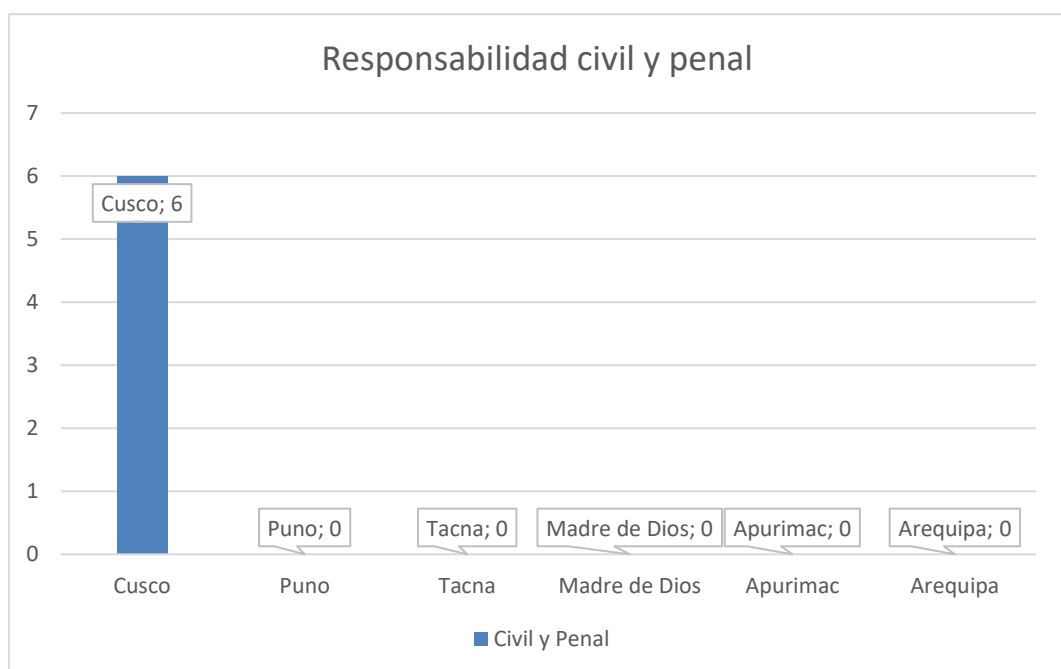


Figura 19. Modelo de aplicación de responsabilidad civil y penal

Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

Tabla 22

Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad PAS por departamentos 2016 – 2018

Departamentos	Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS	%
Apurímac	46	55.42
Puno	31	37.35
Arequipa	6	7.23
Tacna	0	0.00
Madre de Dios	0	0.00
Cusco	0	0.00
Total	83	100.00

Fuente: Informes de servicios de control posterior realizados por la CGR.

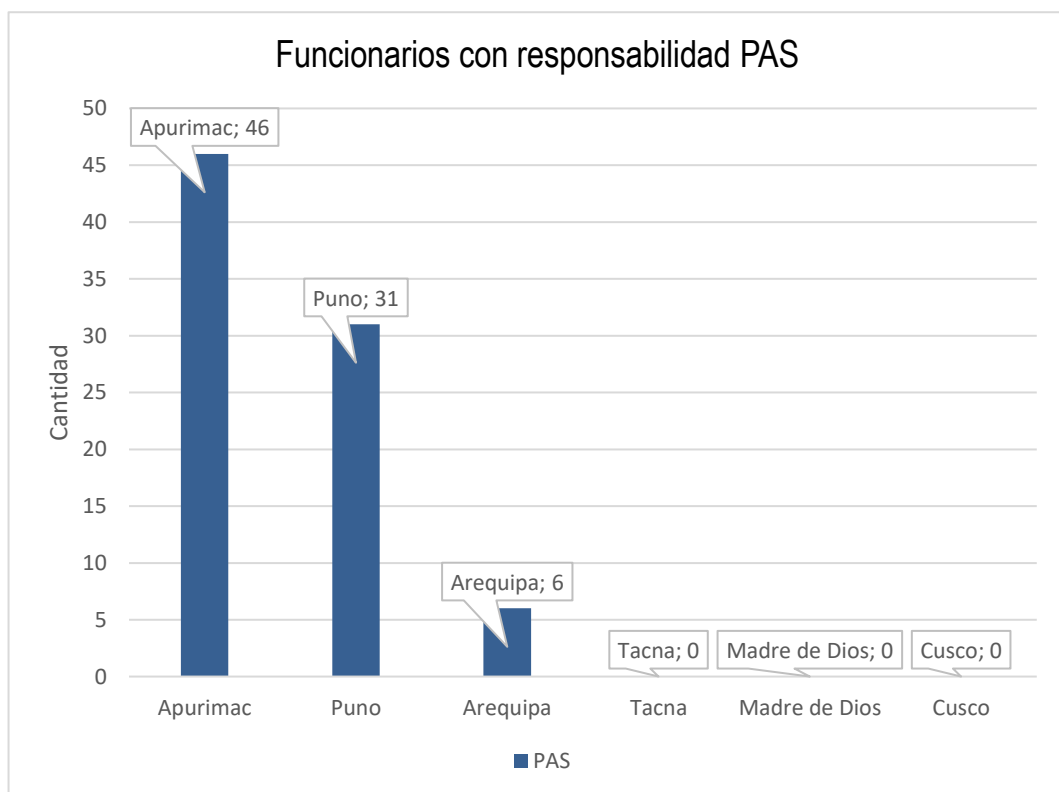


Figura 20. Modelo de aplicación de responsabilidad PAS

Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

Tabla 23

Resultado de aplicación muestral a nivel de responsabilidad administrativa "Entidad" por departamentos 2016 – 2018

Departamentos	Responsabilidad administrativa "Entidad"	%
Cusco	70	29.17
Tacna	46	19.17
Arequipa	46	19.17
Puno	37	15.42
Madre de Dios	25	10.42
Apurímac	16	6.67
Total	240	100.00

Fuente: Informes de servicios de control posterior realizados por la CGR.

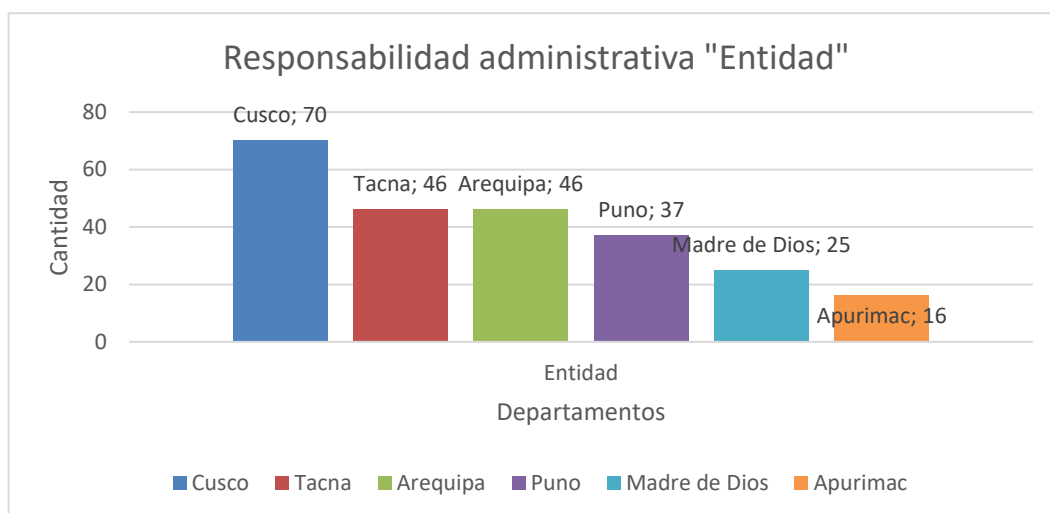


Figura 21. Modelo de aplicación de responsabilidad Administrativa "Entidad"

Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

En la tabla 20, y figura 18, se describe de las 355 personas involucradas, 82 personas se encuentran involucradas en responsabilidad civil a nivel de departamentos, con el número mayor de personas (26), que representan el 32%, corresponde al departamento de Cusco; seguido con 23 personas, que representan el 28% del departamento de Arequipa; luego con 21 personas involucradas, que representa el 21%, el departamento de Apurímac; respetivamente, y finalmente el departamento de Puno con cero personas involucradas.

En la tabla 21, y figura 19, se muestra únicamente que 6 personas del departamento de Cusco, se encuentran comprendidas en los informes de control posterior, con responsabilidad civil y penal.

En la tabla 22, y figura 20, se denota que 83 personas se encuentran comprendido en los informes de control posterior, realizado por la Contraloría General de la República – CGR; de los cuales 46 personas, que representan el 55.42%, corresponde al departamento de Apurímac, seguido con 31 personas, que representa el 37.35%, corresponde al departamento de Puno y 6 personas que representan el 7.23%, corresponde a Arequipa; mientras que en los departamentos de Tacna, Madre de Dios y Cusco, no se cuenta con personas con responsabilidad PAS.

En la tabla 23, y figura 21, se advierte que 240 personas se encuentran comprendidos los servidores y/o funcionarios públicos, durante el desarrollo de la gestión pública, como consecuencia de observaciones detectadas por el ente de control gubernamental, los que fueron plasmados en informes de control posterior, tales como informes de auditorías de cumplimiento e informes de control de servicio específico; de los cuales 70 personas, que representan el 29.17%, corresponden al departamento de Cusco, seguido con 46 personas, que representa el 19.17%, corresponde a los departamentos de Tacna y Arequipa cada uno, respectivamente; y con 16 personas que representan el 6.67%, corresponde a Apurímac; haciendo el 100%.

Efectuando una comparación al respecto, debemos señalar que, de los informes de control posterior ejecutados en 2019 por parte de la Contraloría General de la República, se identificaron 8,081 funcionarios y servidores públicos con presunta responsabilidad administrativa, civil y penal. De un total de 7,523 funcionarios y servidores públicos involucrados con responsabilidad administrativa, 6,473 están comprendidos con responsabilidad administrativa (Procedimiento Administrativo Disciplinario, PAD) y 1,364 con presunta responsabilidad administrativa (Procedimiento Administrativo Sancionador, PAS, que se aplicó hasta abril de 2019, previo al fallo del Tribunal Constitucional). Además, se ha advertido la presunta responsabilidad penal de 3,079 funcionarios y servidores públicos y 2,157 con presunta responsabilidad civil. (Informe ejecutivo semestral de gestión julio a diciembre 2019); por consiguiente, es pertinente señalar que existe responsabilidad

por una inadecuada gestión pública, en el manejo de los recursos del Estado, con resultados que se muestran a continuación:

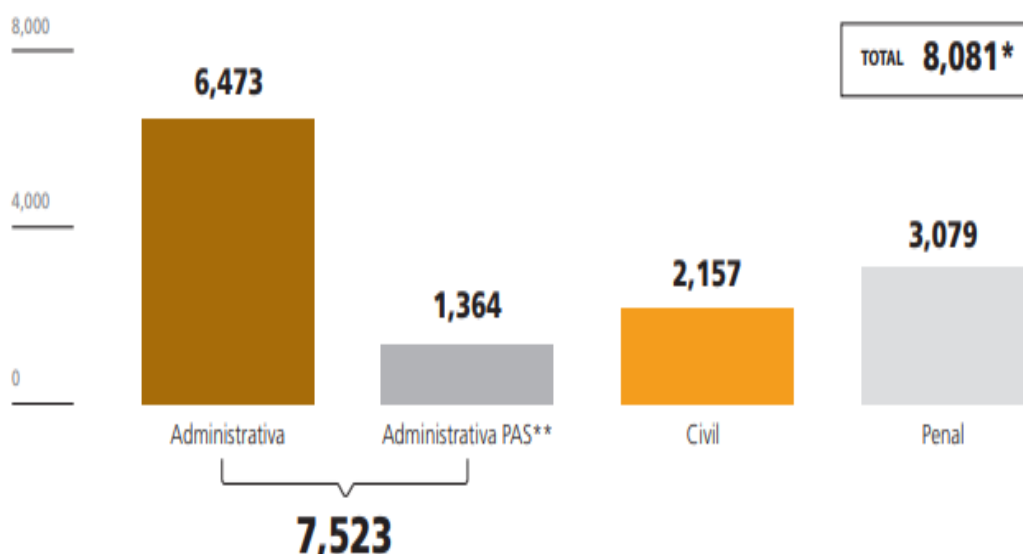


Figura 22. Principales resultados de informes de control - 2019
Funcionarios y servidores públicos con presunta responsabilidad (administrativa, civil o penal)

(*) Pueden estar señalados con más de una responsabilidad. (**) De enero a abril de 2019, previo al fallo del Tribunal Constitucional.

Fuente: Subgerencia de Desarrollo del Sistema Nacional de Control

f) Características de estudio en las entidades públicas que cuentan o no con Órganos de Control Institucional – OCI

Es pertinente señalar que las entidades públicas que cuentan con el Órgano de Control Institucional – OCI, dentro de sus competencias controlan el adecuado uso de los recursos del Estado, lo que evidenciaría que las entidades públicas que cuentan con este ente de control dentro de las entidades, cumplen un rol fundamental de control, por consiguiente, a continuación, describimos que entidades cuenta o no con este ente de control:

Tabla 24

Aplicación muestral a nivel de entidades públicas que cuentan o no con OCI 2016 – 2018

Entidad cuenta con OCI	Frecuencia	%	% acumulado
NO	82	23.10	23.10
SI	273	76.90	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

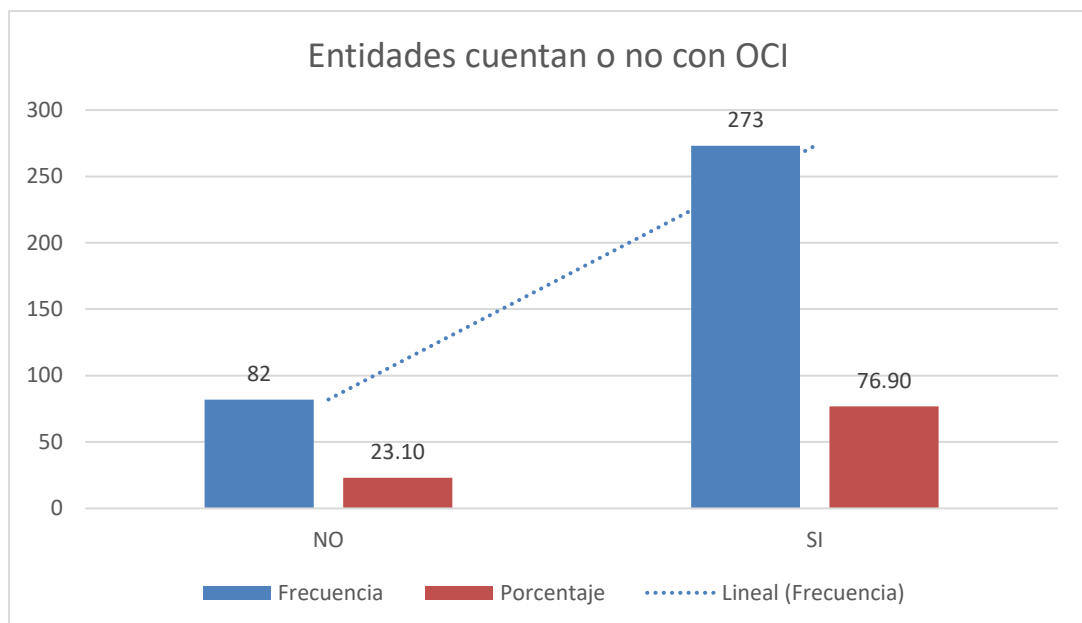


Figura 23. Modelo de aplicación de entidades que cuentan o no con OCI

Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

En la tabla 24, y la figura 23, se describe que las entidades públicas materia de estudio con una frecuencia de 273 servidores, que representa el 76.90%, sus entidades donde laboran o laboraron cuentan con el Órgano de Control Institucional – OCI; mientras que 82 servidores, que representa el 23.10%, no cuentan con OCI.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada de entidades que cuentan o no con OCI – gestión municipal**

Uno de los factores como resultado de la investigación efectuada, fue que las entidades públicas en las cuales laboraron las personas que fueron materia de estudio, contaban con el Órgano de Control Institucional – OCI; resultado que se describe a continuación:

Tabla 25

Tabla cruzada de nivel de entidades que cuentan con OCI – gestión municipal 2016 – 2018

Entidad cuenta con OCI		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
NO	Recuento	14	14	41	13	0	82
	% dentro de gestión Municipal	17.1%	17.1%	50.0%	15.9%	0.0%	100.0%
SI	Recuento	32	58	84	99	0	273
	% dentro de gestión Municipal	11.7%	21.2%	30.8%	36.3%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de gestión Municipal	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

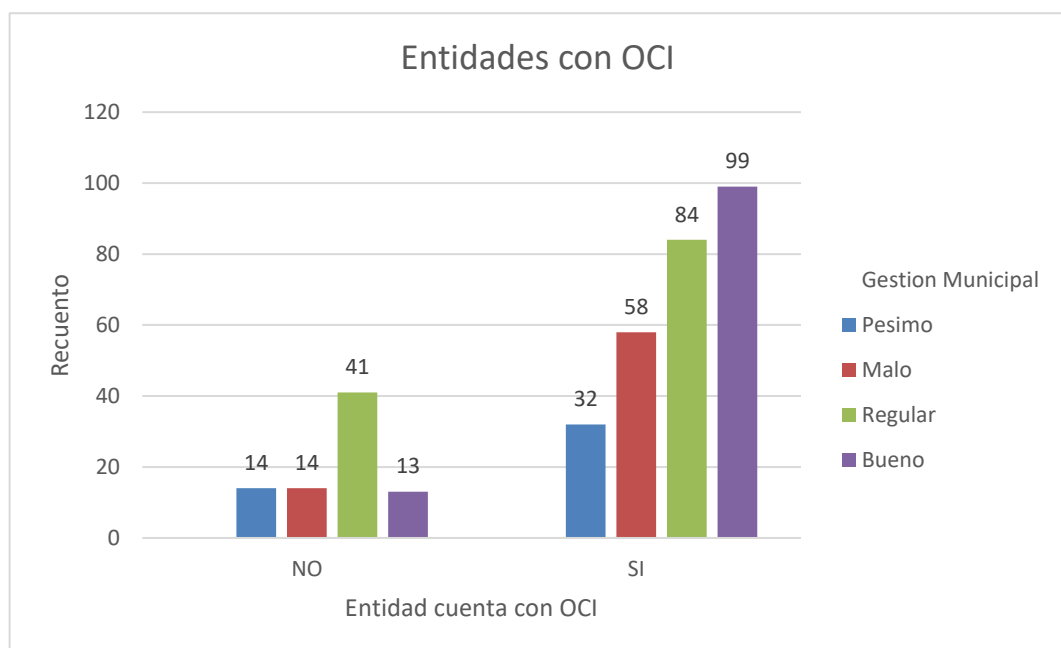


Figura 24. Tablas cruzadas de entidades que cuentan con OCI – gestión municipal
Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

En la tabla 25, y la figura 24, de total de 355 servidores y funcionarios públicos, 273 servidores cuentan con OCI, de ellos 99, 84, 58 y 32 tuvieron una gestión “Bueno”, “regular”, “malo” y “pésimo”, que representan el 36.3%, 30.8%, 21.2% y 11.7% respectivamente; mientras que 82 que no cuentan con OCI; 41, 14 y 14

tuvieron una gestión “regular”, “malo” y “pésimo”, que representan el 50.0%, 17.1% y 17.1% respectivamente; y con 13 servidores que representan el 15.9% tuvieron una gestión “bueno”.

Al respecto, es pertinente precisar y señalar que las entidades públicas deberían de contar con los Órganos de Control Institucional que permitan controlar los recursos del Estado; por lo tanto, viendo la dimensión de los servicios de control; el Sistema Nacional de Control (SNC) integrado por la Contraloría General, los Órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA), tiene bajo su ámbito de control a 3,621 entidades públicas.

Durante el 2019, el SNC realizó servicios de control simultáneo al 71% (2,553) de entidades que se encuentran sujetas a control; en el 19% (694) de entidades se efectuaron servicios de control posterior donde pueden identificarse presuntas responsabilidades penales (delitos contra la administración pública), civiles (para solicitar una reparación económica al Estado por el perjuicio económico) y/o administrativas (infracciones administrativas). Mientras que en el 0.7% (24) entidades se llevaron a cabo servicios de control previo, que son de competencia exclusiva de la Contraloría General.

Cabe destacar que en el 72% de las 3,621 entidades sujetas a control se ha realizado por lo menos un servicio de control en el 2019.

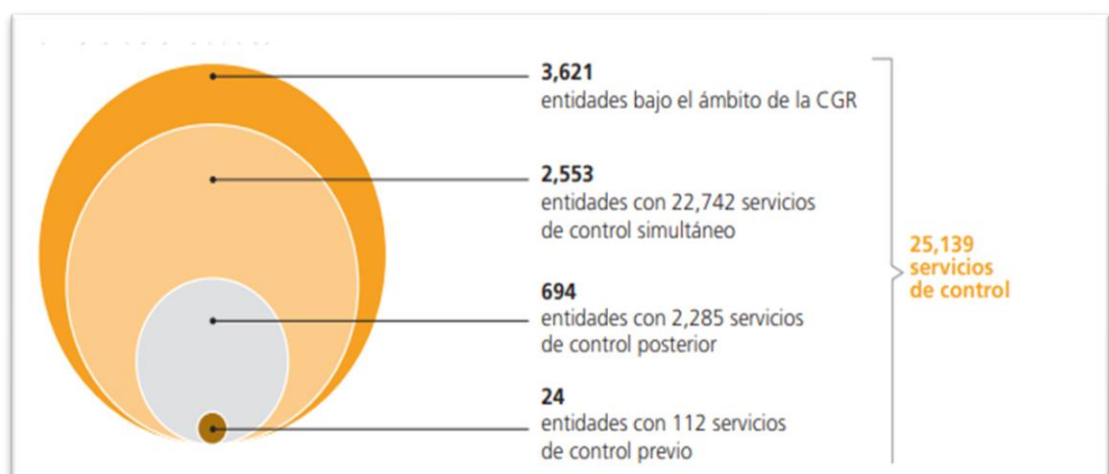


Figura 25. Cobertura de los servicios de control, enero a diciembre de 2019
Fuente: Sistema de control gubernamental, al 31 de diciembre de 2019. Subgerencia de Desarrollo del Sistema de Nacional de Control

Al respecto, sobre la cobertura de los servicios de control en las regiones materia de estudio debemos indicar que, Lima concentra el mayor número de entidades públicas sujetas a control (594). En el 70% de ellas (418) se han realizado servicios de control posterior y/o simultáneo. Cabe destacar que, en 17 regiones, la cobertura del control supera el 70% de entidades, mientras que en siete regiones se ejecutaron servicios de control entre el 60% y 67% de entidades. Solo la región Tacna registra una cobertura del 56%, tal como se muestra a continuación:

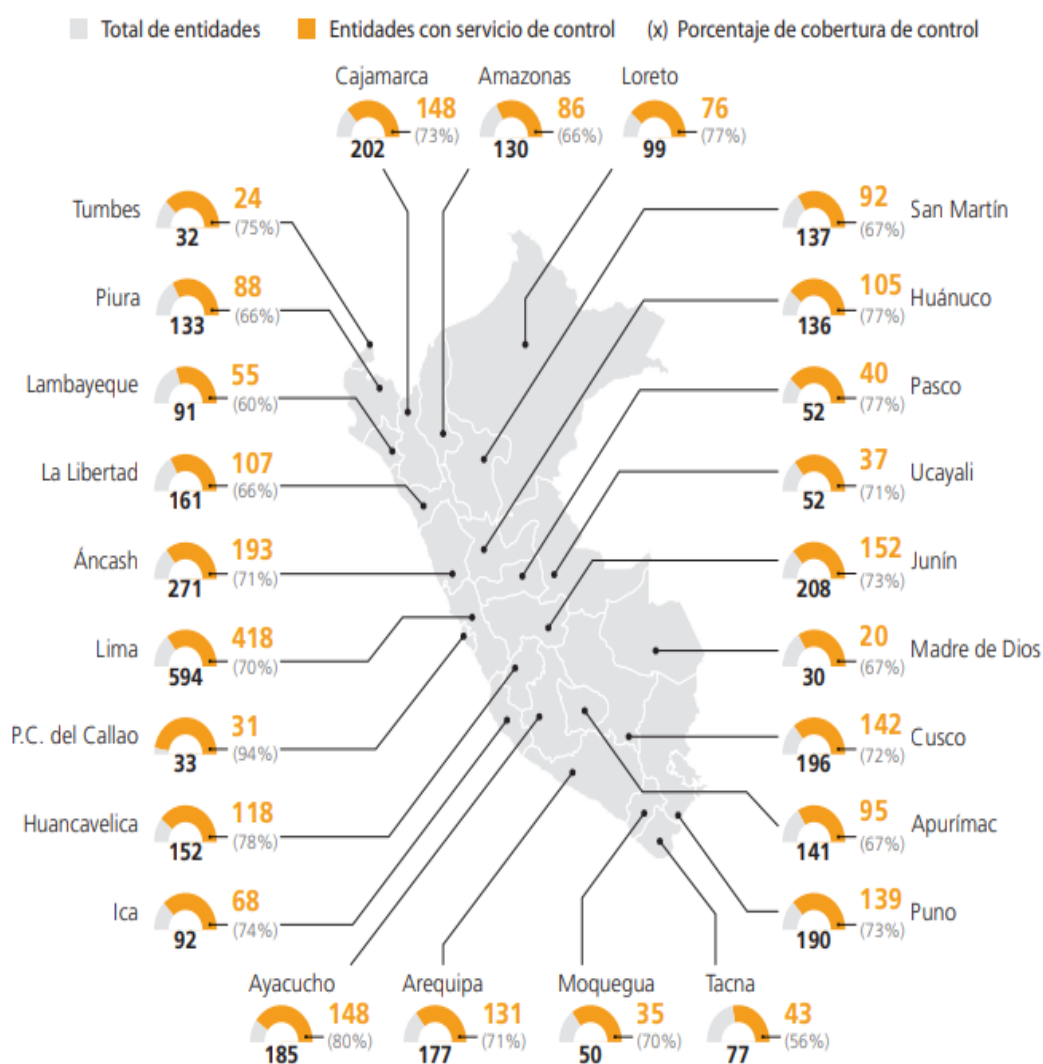


Figura 26. Cobertura de los servicios de control por entidad y por región Enero a diciembre de 2019

Fuente: Sistema de control gubernamental, al 31 de diciembre de 2019. Subgerencia de Desarrollo del Sistema de Nacional de Control

g) Características de estudio en las entidades públicas a nivel modalidad de contrato de servidores y/o funcionarios públicos

Resulta importante contar con la información de los servidores y funcionarios públicos que laboran en las entidades, a efectos de conocer la modalidad de contratación en el que se encuentran al momento de desempeñar sus funciones en desarrollar la gestión pública, resultando como se detalla a continuación:

Tabla 26

Aplicación muestral a nivel de entidades públicas por modalidad de contrato de servidores y funcionarios públicos 2016 – 2018

Modalidad de contrato	Frecuencia	%	% acumulado
DL 1057	80	22.54	22.54
DL 25650	1	0.28	22.82
DL 276	200	56.34	79.15
DL 728	8	2.25	81.41
Planilla de dietas	20	5.63	87.04
Servicios no personales	43	12.11	99.15
Tercero participe	3	0.85	100.00
Total	355	100.00	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

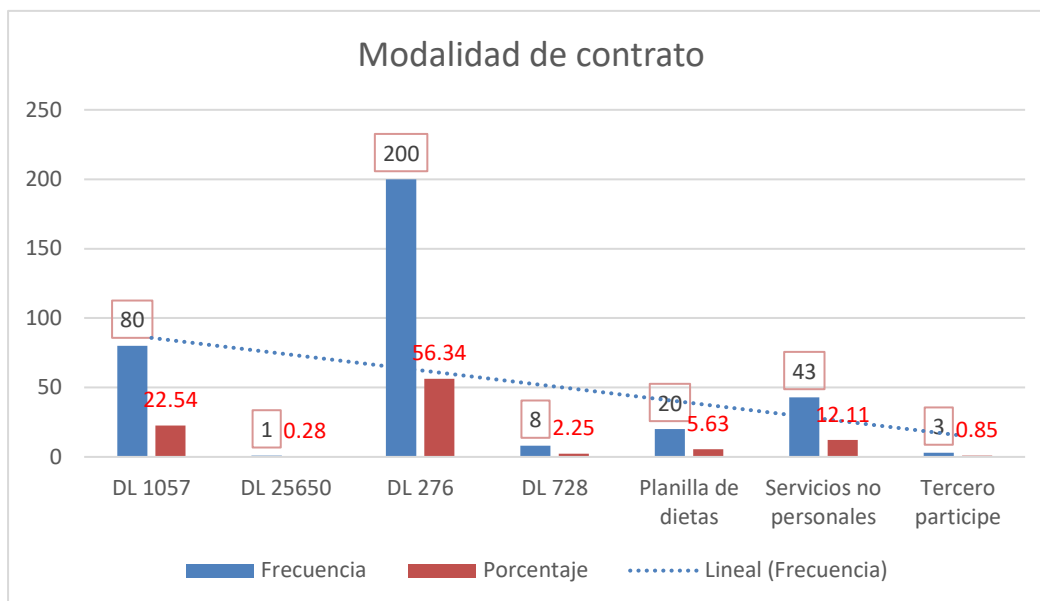


Figura 27. Modelo de aplicación de entidades públicas por modalidad de contrato de servidores y/o funcionarios

Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

En la tabla 26, y la figura 27, se muestra el resultado de la modalidad de contrato de los servidores y/o funcionarios públicos que laboran o laboraron en las entidades públicas materia de estudio, cuyo resultado de frecuencia presenta que, 200 servidores públicos, que representan el 56.34% se encuentran dentro del marco normativo del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa; seguido con 80 servidores, que representan el 22.54% se encuentran comprendidos dentro del marco del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios; seguido con 43 servidores, que representan el 12.11% comprendidos dentro del marco de prestación de Servicios No Personales; seguido con 20 regidores que representa el 5.63%, dentro del marco de pago de planilla de dietas; luego con 8 servidores públicos, que representa el 2.25% dentro del marco normativo del Decreto Legislativo N° 728; luego 1 funcionario que representa el 0.28%, dentro del marco normativo del Decreto Ley N° 25650 - Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público; y culminando con 3 personas consideradas como terceros partícipes; haciendo el 100%.

- **Resultado de análisis de tabla cruzada de modalidad de contrato de servidores y/o funcionarios – gestión municipal**

Los servidores y/o funcionarios al ingresar a laborar a la administración pública su permanencia es mediante contratos bajo la modalidad del D. Leg. 276; D. Leg. 728;

D. Leg. 1057, entre otras modalidades; la modalidad de contratación repercutiría en el desarrollo de la gestión municipal, como veremos a continuación:

Tabla 27

Tabla cruzada de modalidad de contrato de servidores y/o funcionarios públicos – gestión municipal 2016 – 2018

Modalidad de contrato		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
DL 1057	Recuento	17	13	24	26	0	80
	% modalidad de contrato	21.3%	16.3%	30.0%	32.5%	0.0%	100.0%
DL 25650	Recuento	0	0	0	1	0	1
	% modalidad de contrato	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
DL 276	Recuento	21	40	66	73	0	200
	% modalidad de contrato	10.5%	20.0%	33.0%	36.5%	0.0%	100.0%
DL 728	Recuento	0	0	4	4	0	8
	% modalidad de contrato	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	100.0%
Planilla de dietas	Recuento	0	12	2	6	0	20
	% modalidad de contrato	0.0%	60.0%	10.0%	30.0%	0.0%	100.0%
Servicios no personales	Recuento	6	6	29	2	0	43
	% modalidad de contrato	14.0%	14.0%	67.4%	4.7%	0.0%	100.0%
Tercero participe	Recuento	2	1	0	0	0	3
	% modalidad de contrato	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% modalidad de contrato	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

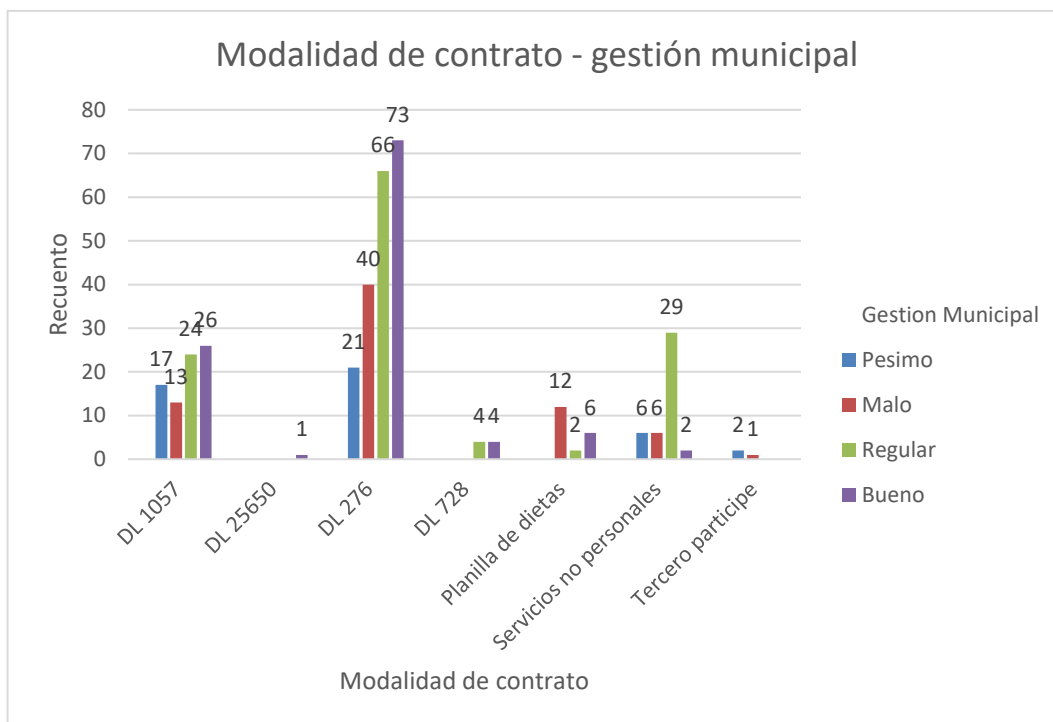


Figura 28. Tablas cruzadas de modalidad de contrato – gestión municipal
Fuente: Informes de control posterior, practicados por la CGR

En la tabla 27, y la figura 28, del total de 355 persona que son materia de estudio, 200 servidores se encuentran dentro del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa; con 36.5%; 33.0%, 20.0% y 10.5% efectuaron una gestión municipal de “Bueno”, “Regular”, “Malo” y “Pésimo”, respectivamente; seguido con 80 servidores comprendidos dentro del Decreto Legislativo N° 1057 – Contrato Administrativo de Servicios; con 32.5%, 30.0%, 21.3% y 16.3% efectuaron gestión municipal de “Bueno”, “Regular”, “Pésimo” y “Malo” respectivamente; continuando con 43 servidores los contratados por Servicios No Personales – SNP; con 67.4%, 14.0%, 14.0% y 4.7% efectuaron una gestión municipal de “Regular”, “Malo”, “Pésimo” y “Bueno” respectivamente; seguido con 20 regidores, con 60.0%, 30.0% y 10.0%, efectuaron una gestión municipal de “Malo”, “Bueno” y “Regular” respectivamente; y otro con resultado significativo fueron 8 servidores del Decreto Legislativo N° 728, con 50.0% cada uno, efectuaron una gestión de “Regular” y “Bueno” respectivamente.

h) Análisis descriptivo de los niveles de gestión municipal en la aplicación de los sistemas administrativos

Los niveles de gestión municipal en el desarrollo del presente trabajo de investigación, van enmarcados de acuerdo a lo previsto en las encuestas establecidas y verificación – revisión de los informes de control posterior, realizados por la Contraloría General de la República – CGR; considerando los cinco siguientes parámetros:

1. Contar con título profesional correspondiente
2. Capacitación en gestión municipal
3. Tiempo de permanencia en gestión pública de un año como mínimo
4. Profesión acorde al puesto, al asumir el cargo público
5. No estar comprendido en hechos de responsabilidad administrativa, civil y/o penal.

El resultado obtenido de la evaluación de gestión pública del servidor o funcionario público, de la aplicación de los parámetros establecidos; con cinco puntos resulta una gestión “Excelente”, cuatro puntos “Bueno”, tres puntos “Regular”, dos puntos “Malo” y un punto “Pésimo”; resultado lo siguiente:

Tabla 28

Tabla cruzada sistemas administrativos – nivel de manejo de gestión municipal 2016 – 2018

Sistema Administrativo		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
Abastecimiento	Recuento	27	23	61	44	0	155
	% dentro de Sist. Adminis.	17.4%	14.8%	39.4%	28.4%	0.0%	100.0%
Abastecimiento- Inversión Publica	Recuento	3	3	6	1	0	13
	% dentro de Sist. Adminis.	23.1%	23.1%	46.2%	7.7%	0.0%	100.0%
Inversión publica	Recuento	4	12	12	12	0	40
	% dentro de Sist. Adminis.	10.0%	30.0%	30.0%	30.0%	0.0%	100.0%
Recursos humanos	Recuento	5	10	23	18	0	56
	% dentro de Sist. Adminis.	8.9%	17.9%	41.1%	32.1%	0.0%	100.0%
Tesorería	Recuento	7	24	23	37	0	91
	% dentro de Sist. Adminis.	7.7%	26.4%	25.3%	40.7%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Sist. Adminis.	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En la tabla 28, se denota como resultado que del total de 355 personas materia de estudio, 125 efectuaron una gestión “Regular” en los sistemas administrativos de Abastecimiento, Abastecimiento – Inversión Pública, Inversión Pública, Recursos Humanos y Tesorería, que representa el 35.2%; 112 con gestión de “Bueno” que representa el 31.50%; 72 con gestión de “Malo” que representa el 20.30%; 46

gestión de “Pésimo” que representa el 13.00% y con cero una gestión de “Excelente”, llegando al 100.0%.

Tabla 29

Indicadores de Fiabilidad y Confianza del modelo propuesto

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.770	0.781	5

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 30

Indicadores de Fiabilidad y Confianza de estadísticas de elemento

Estadísticas de elemento			
	Media	Desv. Desviación	N
Gestión Municipal	2.85	1.009	355
Puesto acorde al ROF – MOF	0.77	0.560	355
Tiempo de permanencia	0.54	0.499	355
Capacitación en gestión municipal	0.67	0.471	355
Título Profesional	0.69	0.464	355

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En la tabla 29 y 30, se aprecia el resultado de la fiabilidad y confianza del modelo propuesto. La fiabilidad y confianza del constructo fue medida utilizando el alfa de Cronbach, resultando por encima de los 0.70, tal como se advierte de la regla de decisiones para indicadores de fiabilidad, que se muestran en la tabla 31; medición que permite comprobar que existe fiabilidad en los constructos.

Tabla 31

Regla de decisiones para indicadores de fiabilidad y confiabilidad

	ALFA DE CRONBACH	FIABILIDAD COMPUESTA	VARIANZA EXTRAIDA MEDIA (AVE)
Regla de decisión	Alfa \geq 0.70	FC \geq 0.70	AVE \geq 0.55

Fuente: Carmines y Zeller (1979), (Bagozzi y Yi, 1988) y (Bagozzi y Yi, 1988)

4.1.3 Propuesta de estrategia para mejorar la aplicación de los sistemas administrativos y así optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

Nos permitimos proponer a los Gobiernos Locales una serie de alternativas de solución para superar aquellas debilidades detectadas a través de la gestión municipal.

Se determinó la identificación del problema principal, se determinan las causas que generaron y se plantean alternativas de solución para mejorar dicha condición planteada, que se encuentra en el anexo 5.

4.1.4 Discusión

En la tabla 32, se muestran el análisis de regresión y correlación simple entre las variables:

Tabla 32
Resumen del modelo de regresión – grado de correlación entre variables

Resumen del modelo ^e					
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson
1	,801 ^a	,641	,640	,606	
2	,845 ^b	,714	,712	,541	
3	,982 ^c	,964	,963	,193	
4	,992 ^d	,984	,983	,130	1,875
a. Predictores: (Constante), Título Profesional					
b. Predictores: (Constante), Título Profesional, Capacitación en gestión municipal					
c. Predictores: (Constante), Título Profesional, Capacitación en gestión municipal, Tiempo de permanencia					
d. Predictores: (Constante), Título Profesional, Capacitación en gestión municipal, Tiempo de permanencia, Puesto acorde al ROF – MOF					
e. Variable dependiente: Gestión Municipal					

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Para la interpretación adecuada del R (coeficiente de Pearson), es pertinente conocer lo siguiente:

- Si $r = 0$ No existe correlación entre las variables
- Si $0.00 \leq r < \pm 0.20$ Existe correlación no significativa.
- Si $0.20 \leq r < \pm 0.40$ Existe una correlación baja.
- Si $0.40 \leq r < \pm 0.70$ Existe correlación significativa.
- Si $0.70 \leq r < \pm 1.00$ Existe un alto grado de correlación.
- Si $r = 1$ Existe una correlación perfecta positiva.
- Si $r = -1$ Existe una correlación perfecta negativa.

a) Objetivo específico 1

OE1: Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la Región sur del Perú.

Como se advierte en la tabla 33, la relación entre los constructos de: a) Título profesional y b) Capacitación en gestión Municipal

- **Coefficiente de Pearson (R)**

De acuerdo a los predictores de contar con título profesional; capacitación en gestión municipal, representa el 0.845 por cuanto resulta que existe un alto grado de correlación entre las variables independientes con la variable dependiente.

- **Bondad de ajuste del R^2**

El R^2 expresa la proporción de la varianza de la variable dependiente que esta explicada por la variable independiente. Es el coeficiente de determinación. El contar con título profesional, capacitación en gestión municipal, toma un valor alto, y R^2 indica que el 71.40% de contar con título profesional y capacitación en gestión municipal incide en la gestión municipal; y por consiguiente en el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la Región Sur del Perú.

- **R cuadrado corregida**

Es una corrección a la baja de R^2 que se basó en el número de casos y de variables independientes. En esta situación con muchas variables independientes, R^2 resulta ser artificialmente alta; es por tal razón el valor de R^2 corregida será sustancialmente más bajo que el R^2 . Como es en este caso de 0.714 a 0.712 que es más bajo.

Por lo tanto, podemos señalar que del trabajo de investigación concluido por Huamaní (2015), indica “(...) los gobiernos locales y el gobierno regional de Puno, enfrentan problemas de capacidades en sus autoridades y funcionarios técnicos, debido a que cada cuatro años existe una rotación de personal, además que no hay un verdadero compromiso de trabajar con transparencia y profesionalismo, las cuales hacen que las inversiones ejecutadas no tengan los resultados esperados de calidad y aceptación por parte de los administrados, en la mayoría de los casos, se

ha evidenciado ineficiencias, falta de compromisos y hechos de corrupción que han mermado la efectividad de la inversión sobre las mejoras de las condiciones de vida”; al respecto, debemos señalar que el problema de rotación de personal cada cuatro años, es parte del problema, por cuanto de la conclusión del presente objetivo planteado, se confirma por cuanto la aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las municipalidades es deficiente, lo que influye negativamente por cuanto el servidor público asume los cargos sin contar con el título correspondiente y con profesión no acorde al puesto.

Como consecuencia de ello, se ha generado que las entidades públicas no cuenten con conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes de la entidad, existencia de cheques girados sin ser registrados en el SIAF-SP, errores de contabilización, cargos indebidos en cuenta, consecuentemente los estados financieros y presupuestarios sean inconsistentes; los miembros que integran los comités de los diferentes procesos de selección, no cuentan con los conocimientos mínimos de contrataciones y adquisiciones del Estado; los legajos del personal no se encuentran ordenados ni actualizados, del mismo modo no se cuentan con los instrumentos de gestión (MOF, ROF, CAP, RIT, PAP, etc.).

Mas bien concordamos con lo señalado que se presentan hechos de corrupción que ha mermado la efectividad de la inversión sobre las mejoras de las condiciones de vida.

b) Objetivo Específico 2

OE2: Evaluar el nivel de gestión municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades.

Como se advierte en la tabla 33, este objetivo está en relación al constructo de:

a) Profesión no acorde al puesto (MOF – ROF) y b) Tiempo de permanencia en gestión.

- Coeficiente de Pearson (R)

De acuerdo a los predictores de profesión no acorde al puesto, tiempo de permanencia en gestión, representa el 0.992 por cuanto resulta que existe un alto grado de correlación entre las variables independientes con la variable dependiente.

- **Bondad de ajuste del R^2**

El R^2 expresa la proporción de la varianza de la variable dependiente que esta explicada por las variables independientes. Es el coeficiente de determinación. La profesión no acorde al puesto, tiempo de permanencia en gestión, toma un valor alto, y R^2 indica que el 98.40% de ejercer el cargo con profesión acorde al puesto y el tiempo de permanencia en gestión, inciden en la gestión municipal; por consiguiente, en la evaluación del nivel de gestión municipal efectuada será negativa en el ámbito de las Municipalidades.

- **R cuadrado corregida**

Es una corrección a la baja de R^2 que se basó en el número de casos y de variables independientes. En esta situación con muchas variables independientes, R^2 resulta ser artificialmente alta; es por tal razón el valor de R^2 corregida será sustancialmente más bajo que el R^2 . Como es en este caso de 0.984 a 0.983 que es más bajo.

Con relación a este objetivo, Hurtado (2011) en su trabajo de investigación la gestión municipal en el Marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (...) concluye: “la gestión municipal en el desarrollo local y la consecución de los resultados para la población es deficiente. Los presupuestos institucionales de apertura de la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo, periodo 2007-2010, carecen de objetivos institucionales, resultados esperados, metas físicas, y no tienen concordancia con las políticas públicas locales establecidas en el PDLC”; al respecto, coincidimos en señalar que el nivel de gestión Municipal lograda es deficiente; no solamente por carecer de objetivos institucionales, sino debido a la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, que influye un nivel bajo de los sistemas administrativos e inadecuada gestión municipal; consecuentemente, estos hechos hacen que los servidores y funcionarios públicos, se encuentren comprendidos en hechos de responsabilidad administrativa, civil, incluso penal.

Consecuentemente, nos hemos permitido plantear estrategias de mejora para la aplicación de los sistemas administrativos y así optimizar una adecuada gestión municipal en el ámbito de las Municipalidades; tal como concluye también Ramos (2012) de su trabajo de investigación que concluye: “Se han detectado algunos

temas por solucionar, como es el caso de los funcionarios que presentan deficiencias en sus conocimientos, los mismos que deberían ser capacitados, (...) Existe corrupción en el sector público, lo cual impone la necesidad de un mayor control por parte de la OCI, relacionada con la Contraloría General de la República (...).

4.1.5 Contrastación de las hipótesis

Tabla 33

Contraste de Hipótesis

Hipótesis	Relación de causalidad	Coefficiente s path estimados (β)	Estadísticos t	P-valores	Decisión
Hipótesis E1	Nivel de aplicación de sistemas administrativos es deficiente, debido a que servidor asume cargo sin contar con título profesional y con profesión no acorde al puesto	0.043	0.912	0.362	Aceptada
Hipótesis E2	Nivel de gestión municipal lograda es deficiente, debido a la falta de capacitación de personal	0.155	2.992	0.003	Aceptada
Hipótesis G	Nivel de aplicación de sistemas administrativos es deficiente lo cual influye negativamente en la gestión municipal, con responsabilidad penal, civil y/o administrativo	0.408	8.624	0	Aceptada

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 34
Regla de decisiones para contrastar hipótesis

	Coefficientes parámetros estimados (β)	Estadísticos t	P-valores	R^2	Q^2
Regla de decisión	$\beta \geq 0.20$	$t \geq 1.96$	$p \leq 0.05$	$R^2 \geq 0.30$	$Q^2 > 0$

Fuente: (Chin, 1998), (Hair *et al.*, 2011 y (Geisser, 1974; Stone, 1974).

Formulamos las hipótesis estadísticas

a) Contrastación de hipótesis 1

HG1: El nivel de aplicación de los sistemas administrativos es deficiente lo cual influye negativamente en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

HG0: El nivel de aplicación de los sistemas administrativos no es deficiente, lo cual no influye negativamente en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

Tabla 35

Tabla cruzada sistemas administrativos – nivel de manejo de gestión municipal

Sistema Administrativo		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
Abastecimiento	Recuento	27	23	61	44	0	155
	% dentro de Sist. Adminis.	17.4%	14.8%	39.4%	28.4%	0.0%	100.0%
Abastecimiento-Inversión	Recuento	3	3	6	1	0	13
	% dentro de Sist. Adminis.	23.1%	23.1%	46.2%	7.7%	0.0%	100.0%
Inversión pública	Recuento	4	12	12	12	0	40
	% dentro de Sist. Adminis.	10.0%	30.0%	30.0%	30.0%	0.0%	100.0%
Recursos humanos	Recuento	5	10	23	18	0	56
	% dentro de Sist. Adminis.	8.9%	17.9%	41.1%	32.1%	0.0%	100.0%
Tesorería	Recuento	7	24	23	37	0	91
	% dentro de Sist. Adminis.	7.7%	26.4%	25.3%	40.7%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Sist. Adminis.	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 36

Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Sistemas Administrativos - gestión municipal

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22.203 ^a	12	0.035
Razón de verosimilitud	23.123	12	0.027
Asociación lineal por lineal	3.150	1	0.076
N de casos válidos	355		

a. 4 casillas (20.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.68.

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En las tablas 34 y 36, se observa que los valores del nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.035 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, la aplicación de los sistemas administrativos es deficiente lo cual influye negativamente en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

Tabla 37

Tabla de medidas simétricas Sistemas Administrativos - gestión municipal

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.243	0.035
N de casos válidos		355	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En la tabla 37, se observa que los valores del coeficiente de contingencia son menores que 0.05 ($0.035 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, existe una relación entre los sistemas administrativos con la gestión Municipal, en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, períodos 2016 al 2018.

b) Contrastación de hipótesis 2

HE1: El nivel de aplicación de los sistemas administrativos es deficiente, debido a que el servidor público asume el cargo sin contar con título profesional y con profesión no acorde al puesto, en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú

HE0: El nivel de aplicación de los sistemas administrativos no es deficiente, a pesar de que el servidor público asume el cargo sin contar con título profesional y con profesión no acorde al puesto, en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

Tabla 38

Tabla cruzada formación académica – nivel de manejo de gestión municipal

Formación académica	Frecuencia	%
Sin formación académica	72	20.28
Ingeniero Civil	63	17.75
Contador Público	53	14.93
Abogado	47	13.24
Bachilleres de diferentes carreras profesionales	39	10.99
Arquitecto	18	5.07
Licenciado en Administración	10	2.82
Economista	8	2.25
Licenciado en Educación	6	1.69
Ingeniero Agrícola	4	1.13
Ingeniero Economista	4	1.13
Ingeniero Químico	3	0.85
Ingeniero Electrónico	3	0.85
Ingeniero Agrónomo	2	0.56
Ingeniero Mecánico	2	0.56
Ingeniero Mecánico Electricista	2	0.56
Licenciado en Educación Primaria	2	0.56
Médico Cirujano	2	0.56
Médico Veterinario y Zootecnista	2	0.56
Otras profesiones	13	3.66
Total	355	100.00

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 39

Tabla cruzada Profesión no acorde al puesto – gestión municipal

Puesto acorde a los instrumentos de gestión de la Entidad		Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
NO (sin formación académica - bachilleres)	Recuento	34	66	3	0	0	103
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	33.0%	64.1%	2.9%	0.0%	0.0%	100.0%
SI	Recuento	0	0	122	112	0	234
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	0.0%	0.0%	52.1%	47.9%	0.0%	100.0%
Profesión no acorde al puesto	Recuento	10	5	0	0	0	15
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
N/A	Recuento	2	1	0	0	0	3
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	66.7%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de Puesto acorde al ROF - MOF	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 40

Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Formación académica - gestión municipal

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	340,590 ^a	54	0.000
Razón de verosimilitud	412.656	54	0.000
N de casos válidos	355		

a. 54 casillas (71.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .26.

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 41

Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Profesión no acorde al puesto - gestión municipal

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	362,540 ^a	9	0.000
Razón de verosimilitud	434.891	9	0.000
Asociación lineal por lineal	66.928	1	0.000
N de casos válidos	355		

a. 7 casillas (43.8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .39.

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En las tablas 40 y 41, se observa que los valores del nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, la aplicación de los sistemas administrativos es deficiente, debido a que el servidor

público asume el cargo sin contar con título profesional y con profesión no acorde al puesto, en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

Tabla 42

Tabla de medidas simétricas Formación académica - gestión municipal

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.700	0.000
N de casos válidos		355	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 43

Tabla de medidas simétricas Profesión no acorde al puesto - gestión municipal

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.711	0.000
N de casos válidos		355	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En las tablas 42 y 43, se observa que los valores del coeficiente de contingencia son menores que 0.05 ($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, existe una relación del servidor público que asume el cargo sin contar con título profesional y con profesión no acorde al puesto, en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

c) Contrastación de hipótesis 3

H1: El nivel de gestión Municipal lograda es deficiente, debido a la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

H0: El nivel de gestión Municipal lograda no es deficiente, debido a la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

Tabla 44

Tabla cruzada Capacitación del personal – nivel de gestión municipal

	Capacitación de servidores y funcionarios	Gestión Municipal					Total
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
No	Recuento	42	72	3	0	0	117
	% dentro de capacitación en gestión municipal	35.9%	61.5%	2.6%	0.0%	0.0%	100.0%
Si	Recuento	4	0	122	112	0	238
	% dentro de capacitación en gestión municipal	1.7%	0.0%	51.3%	47.1%	0.0%	100.0%
Total	Recuento	46	72	125	112	0	355
	% dentro de capacitación en gestión municipal	13.0%	20.3%	35.2%	31.5%	0.0%	100.0%

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

Tabla 45

Tabla de resultado de Chi – Cuadrado Capacitación del personal - gestión municipal

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	325,220 ^a	3	0.000
Razón de verosimilitud	394.568	3	0.000
Asociación lineal por lineal	241.474	1	0.000
N de casos válidos	355		

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 15.16.

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En las tablas 44 y 45, se observa que los valores del nivel de significancia son menores que 0.05 ($0.000 < 0.05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la

hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, por cuanto el nivel de gestión Municipal lograda es deficiente, debido a la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

Tabla 46

Tabla de medidas simétricas Capacitación del personal - gestión municipal

Medidas simétricas			
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	0.691	0.000
N de casos válidos		355	

Fuente: Datos de estudio a partir de reportes obtenidos de IBM SPSS.

En la tabla 46, se observa que los valores del coeficiente de contingencia son menores que 0.05 ($0.000 < 0.05$) por consiguiente rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, existe una relación entre el nivel de gestión Municipal y la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.

CONCLUSIONES

- No se cuenta con las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes de las entidades materia de estudio, lo que genera el riesgo potencial en el control de registros contables de cada entidad y los movimientos de los saldos en las cuentas corrientes detalladas en los estados bancarios; como la existencia de cheques girados sin ser registrados en el SIAF-SP, errores de contabilización, cargos indebidos en cuenta; consecuentemente, los estados financieros y presupuestales presentados ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, son inconsistentes en la formulación de la Cuenta General de la República.
- Sistema de Inversión Pública, no se cuenta con una norma administrativa acorde para la administración de la ejecución de obras por administración directa, toda vez de que la Norma dispuesta (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de 18 de julio de 1988
- Ejecución de las obras públicas por administración directa) por la Contraloría General de la República, no se encuentra debidamente implementada, asimismo, no existe una adecuada supervisión por parte del Organismo Superior de las Contrataciones del Estado - OSCE y control por parte de la Contraloría General de la República - CGR; cuando las entidades públicas al ejecutar obras por administración directa, deberían de contar con los recursos necesarios para la ejecución de las obras, como la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico-administrativo y los equipos necesarios; poniendo en riesgo el presupuesto del Estado, al no concluir o dejar paralizada la obra a ejecutarse.
- El personal que integra los comités de selección de los diferentes procesos, no cuenta con conocimientos mínimos sobre contrataciones y adquisiciones del Estado, conllevando a que el órgano encargado de las contrataciones o jefe de la unidad de Logística o Abastecimiento, manipule los procesos de selección, consecuentemente los induzca a favorecer a un determinado postor; los legajos de personal no se encuentran ordenados, ni actualizados, donde los legajos del personal nombrado y contratado no tienen separadores que contenga la ficha resumen de cada sección: 1. Contenido de la identificación, 2. Estudios y capacitación, 3. Contratos y nombramientos, 4. Desplazamiento del personal, 5. Descansos médicos, 6. Permisos, licencias y vacaciones, 7. Ascensos, 8. Experiencia laboral, 9. Evaluaciones, 10. Contenido de méritos, 11. Bonificaciones y liquidaciones, 12. Otros; del mismo

modo, no se cuenta con los instrumentos de gestión (MOF, ROF, CAP, RIT, PAP, etc.), que permita determinar y asignar las funciones en los cargos desempeñados; y en las entidades que cuentan con los instrumentos de gestión, las funciones son asumidas en los cargos designados, sin contar con título profesional correspondientes establecido en el MOF y ROF.

- En la tabla 6, sobre la formación académica, de un total de 355 personas que forman los hechos materia de estudio, el mayor número de personas que suman 72, y que representan el 20.28%, no cuentan con formación académica; lo que ha incidido en el logro de una gestión municipal bajo y no garantiza una gestión municipal adecuada; Tabla 9, del nivel de gestión municipal, los servidores y/o funcionarios públicos en el manejo de los sistemas administrativos como Abastecimiento, Abastecimiento – Inversión Pública, Inversión Pública, Recursos Humanos y Tesorería; efectuaron una administración de gestión municipal, en su mayoría (125) de forma “Regular”, que representa el 35.20%; seguido con 112, de una administración de “Bueno”, que representa el 31.50%; continuando con 72, de una gestión de “Malo”, que representa el 20.30%; con 46 una gestión de “Pésimo”, que representa el 13.00% y con cero una gestión de “Excelente”; haciendo un total de 355 personas, que representa el 100.00%.
- Tabla 10, se concluye que 117 servidores, que representan el 33%, no se encuentran capacitados en gestión municipal, asimismo, de la tabla 13, se desprende que 111 servidores que representa el 31.27% no cuentan con título profesional que acredite formación académica y garantice una adecuada gestión municipal; consecuentemente de la aplicación de un bajo nivel de los sistemas administrativos e inadecuada gestión municipal, se concluye en que los servidores y funcionarios públicos, estén comprendidos en hechos de responsabilidad administrativa, civil y/o penal, conforme se concluye en la tabla 19, se describe que del total de 355 servidores públicos materia de estudio, distribuido por departamentos 193 personas se encuentran involucradas con hechos de responsabilidad penal, donde el departamento de Puno, se encuentra con la mayor cantidad de personas involucradas (62 personas), que representa el 32.12%; respectivamente; y el departamento con menor cantidad de personas comprendidas se encuentra Madre de Dios con 11 personas involucradas, que representa el 5.70%.



- Tabla 19, que comprende las 193 personas involucradas con responsabilidad penal, se advierte el mayor delito cometido por servidores o funcionarios públicos es el de Negociación Incompatible con 107 personas involucradas, que representa el 55.44%, seguido del delito de Peculado con 70 personas que representa el 36.27%, respectivamente; y el de menor delito cometido está el de Aceptación Ilegal del Cargo Público y Falsedad Ideológica cada uno, con una (1) persona y 0.52%, respectivamente; en la tabla 21, se concluye que 82 servidores públicos se encuentran involucradas en responsabilidad civil a nivel de departamentos, con el número mayor de personas (26), que representan el 32%, corresponde al departamento de Cusco; seguido con 23 personas, que representan el 28% del departamento de Arequipa; luego con 21 personas involucradas, que representa el 21%, el departamento de Apurímac; respetivamente.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se efectuó el sinceramiento del manejo de los sistemas administrativos en las diferentes entidades, específicamente en las áreas de tesorería, inversión pública, abastecimientos y personal, a efectos de evaluar y fortalecer los hechos materia de inaplicación de los sistemas administrativos, con la finalidad de subsanar y corregir las deficiencias mostradas.
- Para un nivel adecuado de gestión municipal es necesario que los servidores y funcionarios públicos cuenten con formación académica correspondiente; asimismo, dichos servidores se encuentren debidamente capacitados en gestión municipal, y conocimiento del manejo de los sistemas administrativos según el área en que se van a desempeñar, con la finalidad de garantizar una gestión municipal adecuada, y no se incurra en hechos de responsabilidad administrativa, civil y/o penal, como consecuencia de una inadecuada gestión municipal y desconocimiento de la misma.
- Se debe implementar con sistemas mecanizados que permitan una mejor administración y gestión de los recursos financieros, sistemas mecanizados como (Sistemas Integrado de Gestión Administrativa, sistemas de captaciones para el área de Tesorería, sistema de personal para el control de los servidores y funcionarios públicos y el sistema de abastecimientos, que permitan llevar un control adecuado de las adquisiciones de bienes y/o servicios, así como la implementación de Directivas internas donde se establezcan que los reportes financieros y presupuestarios con cuenta a la Entidad sean tomados en cuenta para la toma de decisiones y comparativamente evaluar los resultados financieros y presupuestarios de ingresos y gastos dentro de un ejercicio presupuestal – financiero, de esta forma mejorar la gestión municipal.

BIBLIOGRAFÍA

- Ancco, R. (2014). *Sistema de Control Interno para la adecuada toma de decisiones y la prevención de la corrupción en las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno* (Tesis Doctoral). Retrieved from <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/264/EPG776-00776-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aplicativo de la Universidad de Granada*. (n.d.). Retrieved from <https://drive.google.com/file/d/1mM9UWjBB1kmx8hEEFe30uR7CdRfIZV3P/view?usp=sharing>
- Arimana, J. (2016). *Responsabilidades en la gestión pública*.
- Barbarán, G. (2015). *La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas del Perú* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1834/barbaran_bgm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Colombia: Pearson Educación.
- Bringas, R. (2014). *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1107/bringas_dru.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Campos, A. (2014). *Participación Ciudadana y Administración Local* (Tesis Doctoral). Retrieved from <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/5823/TESIS-Campos-Jiménez.pdf?sequence=1>
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Puno-Perú.
- Carta Iberoamericana de Calidad en Gestión Pública*. (2008). Retrieved from https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=books&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.clad.org%2Fdocumentos%2Fdeclaraciones%2Fcarta-iberoamericana-de-calidad-en-la-gestionpublica%2Fat_download%2Ffile&ei=6p3PVM-UG8i6ggTmYtgBQ&usq=AFQjCNFJrzasqj5rgxSTtY9qWaS_fHFM8w

- Castillo, J. (2004). *Reingeniería y gestión municipal* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/381/Castillo_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Claros, R., Rodríguez, W., & Claros, I. (2010). *Estrategias para la Transferencia e inicio de la Gestión Municipal y Regional* (Primera ed). Lima: Pacífico editores S.A.C.
- Código Penal. (2016). *Código Penal* (Décimo Seg). Lima - Perú: Dosmasuno S.A.C.
- Cohaila, E. (2015). *La construcción de la confianza en las instituciones políticas: el caso de los distritos de San Martín de Porres y Los Olivos* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6761/COHAILA_RAMOS_EDWIN_FELIX_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cunya, W. (2018). La responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el Perú. Retrieved from La mula website: <https://cosapublica.lamula.pe/2018/11/22/la-responsabilidad-administrativa-de-los-servidores-publicos-en-el-peru/waadstack/>
- Daza, J. (2017). *Propuesta modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión municipal en el distrito de Jazán – provincia de Bongará – región Amazonas* (Tesis Doctoral). Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18905/daza_aj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Del Condor, A. (2012). *Gestión del conocimiento como estrategia de desarrollo de competencias del talento humano en la Universidad Nacional del Altiplano* (Tesis Doctoral). Retrieved from <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/227/EPG541-00541-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escalante, P. (2015). *Introducción a la Administración y Gestión Pública*. Retrieved from https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FCE_319_MAI_UC0505_20162.pdf
- Estrada, S. (2019). *Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad Provincial de Cotabambas: 2013-2016* ((Tesis de maestría)). Retrieved from http://200.48.82.27/bitstream/handle/UNSAAC/4093/253T20191020_TC.pdf?sequ

ence=1&isAllowed=y

- García, J. (2010). *La gestión municipal y su impacto en el desarrollo de los gobiernos locales del país* (Tesis Doctoral). Retrieved from <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4899/TESIS DOCTORADO - JESUS GARCIA CARRANZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, G. (2002). *Tratamiento y análisis de la documentación*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Guzmán, C. (2004). *La Administración Pública y el Procedimiento Administrativo General* (Primera ed). Lima - Perú: ARA Editores E.I.R.L.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edic). México D.F.: Interamericana editores S.A. de C.V.
- Huamaní, A. (2015). *Gestión pública y desarrollo socioeconómico de la región Puno: 2002-2013*.
- Hurtado, A. (2011). *La gestión municipal en el Marco del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Andrés de Cutervo – Cajamarca, años 2007 – 2010* (Tesis Doctoral). Retrieved from <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5600/Tesis Doctorado - Abelardo Hurtado Villanueva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado, A., & Gonzales, R. (2015). La gestión y planificación municipal en el Perú. *Revista Tecnológica ESPOL-RTE*, 28(4), 110–118. Retrieved from <http://200.10.150.204/index.php/tecnologica/article/view/407/286>
- IDEA Internacional. (2008). *Gestión pública*. Retrieved from [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gestión_Pública.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gestión_Pública.pdf)
- León, J. (2010). *Responsabilidad Civil del Funcionario Público frente al Estado por incumplimiento de sus funciones. Analizando sus especiales características*.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada mediante Ley N° 28411*. (n.d.). Lima - Perú: 6 de diciembre del 2004.
- Ley N° 26922. (1998). *Ley Marco de Descentralización* (pp. 1–4). pp. 1–4. Retrieved from <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26922.pdf>

- Ley N° 27444. (n.d.). *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Lima - Perú: 10 de abril del 2005.
- Ley N° 27658. (2002). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado* (pp. 1–4). pp. 1–4. Retrieved from [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, aprobada mediante Ley N° 27785*. (n.d.). Lima - Perú: 22 de julio del 2002.
- López, S. (2016). *La autonomía local en España y México, dentro del contexto iberoamericano* (Tesis Doctoral). Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=57236>
- Malca, J. (2017). *Modelo integral de comunicación política gubernamental para efectivizar la gestión municipal en el norte del Perú* (Tesis Doctoral). Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18849/malca_sj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, S. (2002). La responsabilidad civil , penal y administrativa de las autoridades y los funcionarios. *Informes de Las Asesorías Jurídicas de Los Entes Locales*, 75–96. Retrieved from [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0166F8ED992A3F2F05257E8500656030/\\$FILE/qdl00_07_inf01_martinez.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0166F8ED992A3F2F05257E8500656030/$FILE/qdl00_07_inf01_martinez.pdf)
- Mego, O. (2011). *Propuesta de un sistema de gestión de calidad para la mejora del servicio en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, Lambayeque, 2011* (Tesis Doctoral). Retrieved from [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4821/TESIS DOCTORAL - ONESIMO MEGO NUÑEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4821/TESIS%20DOCTORAL%20-ONESIMO%20MEGO%20NUÑEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mena, H. (2014). *Modelo de gestión presupuestal participativa como herramienta estratégica en el desarrollo de las regiones del Perú, 2008 – 2012* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1105/mena_mhm.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Mendoza, A. (2009). *La responsabilidad de los funcionarios públicos*. Retrieved from <http://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/09respon.pdf>
- Meza, E. (2016). *Sistemas Administrativos del Sector Público y el Presupuesto*. Lima - Perú.
- Morales, O., Barrera, A., Rodríguez, M., Romero, C., & Távora, R. (2014). *Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú* (Universidad ESAN, Ed.). Retrieved from https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/125/Gerencia_para_el_desarrollo_35.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz, R. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis* (2da edición). México: Pearson Educación.
- Nieto, D. (2014). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1120/nieto_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacori, J. (2019). El principio de legalidad destinado a garantizar el interés público. In *La responsabilidad administrativa funcional como mecanismo de control de la corrupción*. Lima - Perú: Gaceta jurídica S.A.
- Patrón, P. (2016). *Responsabilidad y administración pública. Enfoque integral para una democracia moderna*.
- Prieto, M. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) "Caso: Lima, Junín y Ancash"* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/586/prieto_mi.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Quispe, J. (2015). *Proceso Presupuestario en la Gestión Municipal de la Región de Puno*. (Tesis Doctoral).
- Ramos, H. (2012). *La descentralización en La Libertad: Modelo de gestión para mejorar la Dirección Municipal de la provincia de Otuzco, año 2011* (Tesis Doctoral). Retrieved from <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5602/Tesis>



- Doctorado- Werenshon Ramos Gonzáles.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Samalvides, E. (2016). *La nueva gestión pública y la aplicación de indicadores de gestión en las municipalidades provinciales de la macro región sur, 2014* (Tesis Doctoral). Retrieved from http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/483/1/Samalvides_Marquez_Hernan.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (1ra edición). España: Planeta.
- Soto, C. (2013). *Sistemas administrativos componentes de la Administración Financiera del sector público* (N° 60). Actualidad Gubernamental.
- Tamayo, A., & Tamayo, M. (2008). *El Proceso de la Investigación Científica* (4ta edición). México: Editorial Limusa.
- Trigos, L. (2014). *La gestión del talento humano y la competitividad de las empresas de saneamiento básico en la región de Puno* (Tesis Doctoral). Retrieved from <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/261/EPG773-00773-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vera, E. (2017). *Innovación institucional en el gobierno Municipal de la provincia de Jaén, para la gestión del desarrollo económico local, Jaén – Cajamarca, 2015 – 2016* (Tesis Doctoral). Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18848/vera_le.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villar, V. (2015). *La Función Pública y la Responsabilidad Administrativa en el Ordenamiento Jurídico Peruano* (pp. 1–11). pp. 1–11. Lima - Perú: UNC.



ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Aplicación de la muestra a nivel de departamentos

	FACTORES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable independiente (X)	Contar con título profesional	Registro de grados y títulos en la SUNEDU	"0" = No "1" = Si
	Profesión no acorde al puesto	MOF, ROF, CAP y PAP	"0" = No "1" = Si "2" = Profesión no acorde al puesto "3" = N/A
	Capacitación en gestión pública	Experiencia profesional, certificaciones, diplomados, otros.	"0" = No "1" = Si
	Tiempo de permanencia en gestión de 1 año como mínimo	Contratos de trabajo, memorándums, planillas mensuales	"0" = Menor a un año "1" = Mayor o igual a un año
	Responsabilidad administrativa, civil y/o penal	Informes de control posterior	"0" = Si "1" = No
Variable dependiente (Y)	Gestión municipal	Sistemas administrativos (Recursos humanos, abastecimientos, tesorería, endeudamiento, contabilidad, inversión pública).	"1" = Pésimo "2" = Malo "3" = Regular "4" = Bueno "5" = Excelente

Fuente: Datos de estudio

Anexo 2. Matriz de consistencia

Tema de Investigación: “Nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia en la gestión municipal de la región sur del Perú, periodos 2016-2018”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		
			VARIABLES	DIMENSIONES	
FORMULACION DEL PROBLEMA:	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES HIPOTESIS GENERAL	INDICADORES	VALORACIÓN
<p>Problema General ¿Cuál es el nivel de aplicación de los sistemas administrativos y de qué manera influye en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018?.</p>	<p>Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos y su influencia en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018?</p>	<p>El nivel de aplicación de los sistemas administrativos es deficiente lo cual influye negativamente en la gestión Municipal con responsabilidad penal, civil y/o administrativa en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú, periodos 2016 al 2018.</p>	<p>VI = Sistemas administrativos.</p>	<p>Sistemas administrativos en gestión municipal: - Gestión de abastecimiento - Gestión de presupuesto público - Gestión de Tesorería - Gestión de Contabilidad - Gestión de Control</p>	<p>CUANTITATIVO: Evaluación de la gestión municipal Encuesta: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA $\sum N$ % ----- ----- Frecuencia X 100</p>
			<p>VC = Responsabilidad penal, civil y/o administrativa.</p>	<p>Penal: Peculado, negociación incompatible, colusión, falsedad ideológica y otros. Civil: Reparación civil Administrativa funcional: Infracción muy grave, grave y leve.</p>	<p>Auditorías de cumplimiento</p>
			<p>VD = Gestión Municipal.</p>	<p>- Planificación - Organización - Dirección - Control</p>	
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	VARIABLES HIPOTESIS ESPECIFICAS	INDICADORES	VALORACION

<p>¿Cuál es el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú?</p>	<p>Determinar el nivel de aplicación de los sistemas administrativos en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.</p>	<p>El nivel de aplicación de los sistemas administrativos es deficiente, debido al desconocimiento de las Normas Administrativas en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.</p>	<p>VI = Normas administrativas</p>	<p>Sistemas administrativos</p>	<p>CUALITATIVO: ENCUESTA (Escala de Likert) Criterios: 1. Inicio 2. En proceso 3. Regular 4. Bueno Estadística descriptiva de Medidas de tendencia central Medidas de dispersión Pruebas de Hipótesis</p>
<p>VD = Sistemas administrativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de abastecimiento - Gestión de presupuesto público - Gestión de Tesorería - Gestión de Contabilidad - Gestión de Control 				
<p>¿Cuál es el nivel de gestión Municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú?</p>	<p>Evaluar el nivel de gestión Municipal lograda en el ámbito de las Municipalidades de la región Sur del Perú.</p>	<p>El nivel de gestión Municipal lograda es deficiente, debido a la falta de capacitación del personal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.</p>	<p>VI = Capacitación del personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de personal - Ubicación - Nivel de capacitación actual - Nivel remunerativo 	
<p>VD = Gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Organización - Dirección - Control 				
<p>¿De qué manera se puede mejorar la aplicación de los sistemas administrativos para optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú?</p>	<p>Proponer estrategias para mejorar la aplicación de los sistemas administrativos y así optimizar una adecuada gestión Municipal en el ámbito de las Municipalidades de la región sur del Perú.</p>				

Anexo 3. Entidades públicas materia de estudio

Entidades Públicas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
GR Apurímac	13	3.7	3.7
GR Cusco	4	1.1	4.8
GR Madre de Dios	16	4.5	9.3
GR Puno	4	1.1	10.4
GR Tacna	12	3.4	13.8
MD Cerro Colorado	6	1.7	15.5
MD Chinchero	16	4.5	20.0
MD Ciudad Nueva	5	1.4	21.4
MD Condorama	4	1.1	22.5
MD Coronel Gregorio Albar	3	0.8	23.4
MD Echarati	3	0.8	24.2
MD Estique	6	1.7	25.9
MD Huaypetue	9	2.5	28.5
MD Ite	4	1.1	29.6
MD Kimbiri	3	0.8	30.4
MD Nicolas de Piérola	9	2.5	33.0
MD Oropesa	11	3.1	36.1
MD Tamburco	1	0.3	36.3
MD Unicachi	6	1.7	38.0
MD Vitor	8	2.3	40.3
MP Abancay	34	9.6	49.9
MP Arequipa	13	3.7	53.5
MP Azángaro	8	2.3	55.8
MP Calca	1	0.3	56.1
MP Canchis	18	5.1	61.1
MP Carabaya	7	2.0	63.1
MP Caravelí	9	2.5	65.6
MP Castilla	5	1.4	67.0
MP Chincheros	15	4.2	71.3
MP Chucuito	20	5.6	76.9
MP Chumbivilcas	6	1.7	78.6
MP Cusco	3	0.8	79.4
MP Islay	6	1.7	81.1
MP Jorge Basadre	7	2.0	83.1
MP La Convención	4	1.1	84.2
MP Lampa	4	1.1	85.4
MP San Antonio de Putina	13	3.7	89.0
MP San Román	13	3.7	92.7
MP Tacna	21	5.9	98.6
MP Yunguyo	5	1.4	100.0
Total	355	100.0	

Anexo 4. Cuestionario a personal involucrado en informes de control

Entidad:	
Fecha:	

Nombres y apellidos de la persona involucrada en informe de control:	
DNI N°:	
Años:	
Cargo desempeñado:	
Periodo de gestión:	
Condición de vínculo laboral o contractual:	

1. Formación académica (carrera técnica – profesional, otros)

<input type="checkbox"/> Grado Doctor.	_____
<input type="checkbox"/> Grado Magister / Maestro.	_____
<input type="checkbox"/> Profesional.	_____
<input type="checkbox"/> Técnica.	_____
<input type="checkbox"/> Sin estudios superiores.	

2. Certificación de capacitación en gestión municipal. (cursos, diplomados, especializaciones, etc.).

<input type="checkbox"/> Cursos.	_____
<input type="checkbox"/> Diplomados.	_____
<input type="checkbox"/> Especialización.	_____
<input type="checkbox"/> Otros.	_____

3. Servidor y/o funcionario público se encuentra comprendido en los informes, con responsabilidad penal, civil y/o administrativa.

Tipo de responsabilidad	Sí/No
Responsabilidad penal	
Responsabilidad civil	
Responsabilidad administrativa	
- Responsabilidad administrativa PAS	
- Responsabilidad administrativa Entidad	

4. De estar involucrado con responsabilidad penal, señale el tipo de delito imputado.

Delitos cometidos por servidores y funcionarios públicos	Marca
Abuso de autoridad	
Concusión	
Colusión	
Peculado	
Negociación incompatible	
Malversación de fondos	
Cohecho	
Enriquecimiento ilícito	
Otros _____	

5. En relación a las desviaciones de cumplimiento – hallazgos, presentó sus comentarios y/o aclaraciones.

Si: De ser así, que acción adopta sobre los hechos imputados

- Acepta
- Rechaza
- Desconoce
- Niega
- Otros _____

No.

6. Servidor y/o funcionario público, es o fue personal nombrado, contratado (CAS, SNP, etc.).

Contratado:

- CAS
- SNP
- Otros _____

Nombrado, permanente, modalidad:

- CAP D.L. 276
- D.L. 728
- Otros _____

7. Tiempo de permanencia en la entidad y/o gestión:

- _____ años _____ meses.

- Continua: SI NO

8. La entidad cuenta con el Órgano de Control Institucional – OCI, de ser afirmativa, desde cuándo:

Si:

-Desde: _____ / _____ / _____.

No.

Anexo 5. Propuesta para mejorar la aplicación de los Sistemas Administrativos

1. Capacidad de la Municipalidad para operar de acuerdo a metas y objetivos

El gobierno local cuenta con instrumentos de gestión y se encuentran actualizados

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No existe una visión de gestión municipal, ni marco normativo institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de lo establecido en la normativa. 2. No contar con las herramientas necesarias para conducir adecuadamente la gestión municipal. 	1. Gestionar su implementación inmediata y adecuación de acuerdo a la realidad dichos instrumentos de gestión (MOF, ROF, CAP, RIT y otros).

Porcentaje de proyectos realizados conforme a lo planificado

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No existe una visión del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de lo establecido en la normativa legal. 2. No contar con las herramientas necesarias para la ejecución del proceso de planificación. 	1. Gestionar con instituciones regionales y/o nacionales, apoyo para la facilitación y elaboración del plan.

Porcentaje de proyectos realizados conforme a lo presupuestado de acuerdo al PIA - PIM

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No existe una visión del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El plan de inversión no es monitoreado adecuadamente. 2. Criterios inadecuados para priorizar los proyectos. 3. Incumplimiento de lo establecido en la Ley del Presupuesto Participativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor participación de la ciudadanía en cuanto a la ejecución del plan del presupuesto participativo. 2. Compromiso por parte de los concejos municipales de respetar las programaciones del plan de inversión.

2. Capacidad de la Municipalidad para ordenar el territorio de jurisdicción

Existe una iniciativa de implementación o ya se cuenta con el plan catastral

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Desarrollo desordenado del municipio y no se cuenta con un marco normativo legal y administrativo para	1. Limitadas capacidades de funcionarios y personal municipal para el desarrollo e impulso de iniciativas de	1. Hacer gestión con instituciones nacionales o cooperantes de apoyo para la elaboración de planes de ordenamiento y desarrollo territorial.

desarrollar ordenadamente el municipio.	planificación y ordenamiento territorial. 2. Falta de organización e importancia por parte de las municipalidades distritales.	2. Efectuar gestiones a nivel asociado para implementar la unidad de planificación.
---	---	---

3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente

Promedio de años de experiencia del personal de la Municipalidad

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Personal de la municipalidad con niveles de estudio académico limitados	1. Empleados municipales no tienen capacidad económica para realizar estudios superiores 2. Centro educativos no accesibles 3. Limitada capacidad económica para realizar estudios superiores 4. Oferta de estudios académicos fuera del alcance del personal de la municipalidad.	1. Flexibilidad en horarios de trabajo a empleados que deseen estudiar 2. Incentivos económicos.

Porcentaje del personal que ha sido capacitado en sistemas administrativos

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Desconocimiento por parte de empleados del trabajo municipal, sobre el manejo de los sistemas administrativos.	1. Poca preocupación de jefes y funcionarios municipales en la supervisión del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al personal administrativo.	1. Implementación de políticas de selección y contratación de personal 2. Mejorar los controles internos del recurso humano en las municipalidades.

El personal de las oficinas de contabilidad, planificación y presupuesto, abastecimientos y tesorería tienen acceso al SIAF.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Personal de las oficinas de contabilidad, planificación y presupuesto, abastecimientos y tesorería no tienen acceso al sistema SIAF.	1. No cuentan con tecnología de punta para el desarrollo de sus actividades. 2. No se brinda oportunidad de acceso a todo el personal para su aplicación.	1. Generar accesos al sistema SIAF, para el personal de la Entidad, inmerso en el manejo y aplicación del sistema SIAF.

4. Capacidad para implementar tecnologías modernas

Sistemas mecanizados implementados en las municipalidades

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Falta de visión de parte de las Municipales distritales la implementación y mecanización de actividades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso técnico no especializado en la utilización de software. 2. No cuentan con tecnología de punta para la implementación de los sistemas adecuados. 3. Limitado recurso financiero para la adquisición de equipo informático, al no efectuar una adecuada programación de gastos de inversión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Municipales distritales deben hacer gestión con instituciones regionales y/o nacionales para la implementación de los diferentes sistemas. 2. Programar presupuestalmente la adquisición de los sistemas y capacitar al personal en el manejo de los mismos.

La Municipalidad cuenta con página Web, que permita que el público usuario esté informado sobre la gestión municipal

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Municipales distritales no cuentan con páginas web, que permita al público usuario estar informado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal de la municipalidad haciendo uso indebido de Internet 2. No cuentan con sistema de Internet de banda ancha. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación del uso del equipo informático entre el personal de la municipalidad. 2. Implementar la creación de páginas web y mantener actualizado, con soporte permanente.

Los reportes financieros y presupuestarios, son utilizados por la gerencia para la toma de decisiones

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Los reportes financieros y presupuestarios no son utilizados para la toma de decisiones	1. Desconocimiento del titular de la Entidad, sobre manejo financiero y presupuestal.	1. Para ser candidato a la alcaldía, debe exigirse que los postulantes al menos cuenten con conocimientos básicos de gestión municipal, manejo financiero y presupuestal.

Se han establecido procedimientos de comparación entre los resultados financieros y presupuestarios de ingresos y gastos realizados en el ejercicio

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No existen lineamientos de comparación entre	1. Falta reuniones de trabajo y coordinación,	1. Establecer agendas de trabajo, haciendo análisis comparativo entre dos o

los resultados financieros y presupuestarios.	estableciendo agendas de trabajo.	más periodos, con énfasis en los indicadores de evaluación presupuestal y ratios financieros.
---	-----------------------------------	---

5. Capacidad de potenciar y optimizar la recaudación municipal

Porcentaje de ingresos propios relacionados con los ingresos totales, evaluación EP-1

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. La población no contribuye con el pago de sus impuestos.	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento del número de usuarios a los que se les brinda el servicio. Desactualización del catastro. Gestión de cobro deficiente (mora). 	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de la Política de Cobro y Recuperación de Mora Actualización de las tasas Conciliaciones bancarias, estados de cuenta corriente y libro de bancos.

Porcentaje de la mora tributaria que ha sido recuperada con respecto a la mora total

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Control interno deficiente para el cobro de impuestos y tasas.	<ol style="list-style-type: none"> Sistema de cobro deficiente. No cuentan con planes para la recuperación de la mora. No asignan recursos para la ejecución de los planes de ejecución. No cuentan con herramientas adecuadas para el seguimiento y control de la mora. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración y aplicación de política para el cobro y la recuperación de la mora tributaria.

6. Capacidad del manejo presupuestal

Se han determinado objetivos y metas presupuestarias, en función a los: POI, PEI, PDC

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No se cuentan con instrumentos de gestión.	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento de aplicación de instrumentos de gestión como el POI, PEI, PDC. Dejadez de la autoridad edil y equipo técnico. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar los instrumentos de gestión. Poner de conocimiento y capacitar al personal sobre su aplicación, poniendo énfasis en su importancia en una Entidad.

Los proyectos, actividades se ejecutaron de acuerdo a lo aprobado y priorizado en el presupuesto participativo PIA.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Los proyectos, actividades, no se ejecutan de acuerdo a lo aprobado en los talleres del presupuesto participativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se hacen análisis financieros para la ejecución del gasto. 2. Trasladan fondos de inversión a gastos corriente. 3. Transgreden la Ley del Presupuesto Participativo. 4. Pago de favores políticos, programando proyectos y actividades no previstos en los presupuestos participativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer un análisis y racionalización de los gastos corrientes. 2. Cumplir con la normativa legal en cuanto a la proporción establecida del gasto de (inversión y corriente). 3. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto Participativo.

7. Capacidad del manejo del servicio de la deuda

Relación de la deuda bancaria amortizada con respecto al ingreso total de la municipalidad.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Descapitalización financiera de la Municipalidad para realizar inversiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversiones en proyectos no rentables. 2. Inversiones en obras no productivos o en adquisición de maquinaria pesada, con endeudamiento, que no contribuye en el desarrollo social de la población. 3. Endeudamiento que limita la capacidad operativa y financiera de Entidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la inversión de proyectos, evaluar la rentabilidad de proyectos de inversión. 2. Ejecutar obras que estén previstas y aprobadas en los talleres de los presupuestos participativos, que fueron priorizados. 3. Efectuar análisis de flujo de caja, antes de solicitar préstamos bancarios.

8. Capacidad del manejo administrativo y financiero

Se cuenta con información financiera oportuna y confiable.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Información y registros contables desactualizados para la toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Irresponsabilidad por parte del personal asignado. 2. Falta de seguimiento por parte del concejo municipal. 3. Atraso en el proceso de legalización de los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el Concejo Municipal de seguimiento a la elaboración de los Estados Financieros dentro de la normativa legal. 2. Implementar medidas disciplinarias dentro del

	documentos de respaldo contable. 4. No se respetan los niveles jerárquicos en el área financiera contable.	personal del área financiera. 3. Darles seguimiento a las recomendaciones efectuadas por auditoría interna, de no contar solicitar a la Municipalidad Provincial al que pertenezca.
--	---	--

9. Capacidad para orientar las inversiones de acuerdo al TUPA

Se cuenta con estudios de costos y/o actualizados para el cálculo de las tasas por los servicios municipales prestados de acuerdo al TUPA.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Desconocimiento del monto subsidiado por los servicios prestados	1. No se cuenta con información contable a nivel de detalle por servicio prestado. 2. Costo político al implementar actualización de tasas	1. Actualizar periódicamente los costos por servicios y que estén plasmados en el TUPA.

10. Capacidad para brindar servicios municipales óptimos

Número de servicios que se prestan en el área urbana.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Insatisfacción de la población a la que no se le brinda los servicios requeridos	1. No se tienen los recursos necesarios para invertir en nuevos servicios. 2. No se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo de las obras físicas y el equipo que permita optimizar los recursos financieros.	1. Gestionar la recuperación de la mora tributaria. 2. Analizar el punto de equilibrio de costos de servicios. 3. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo por los servicios ofrecidos.

Número de servicios que se prestan en el área rural.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Insatisfacción de la población a la que no se le brinda los servicios requeridos	1. No se tienen los recursos necesarios para invertir en nuevos servicios. 2. No se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo de las obras físicas y el equipo que permita optimizar los recursos financieros.	1. Gestionar la recuperación de la mora tributaria. 2. Analizar el punto de equilibrio de costos de servicios. 3. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo por los servicios ofrecidos.

11. Capacidad para ofrecer proyectos municipales

Sectores apoyados con proyectos de inversión.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Financiamiento destinado a favorecer a pocos sectores (calles y caminos; educación, salud, electrificación y agua, entre otros)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preferencia de concejales a realizar cierta clase de proyectos 2. Plan de inversión mal diseñado o planificado desde el escritorio 3. Gestión de financiamiento para proyectos exclusivos. 	1. Elaborar un plan del presupuesto participativo, que involucre a todos los sectores, a efectos de priorizar las obras a ejecutar y que estas beneficien a la población

Porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados por la municipalidad.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Exclusividad para beneficiar con proyectos a ciertas comunidades del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay involucramiento de las comunidades 2. No hay una contraloría ciudadana 3. Desconfianza de la población en participar en los talleres de los presupuestos participativos. 	1. Elaborar un plan participativo, que involucre a todas las comunidades, difundir y promover la aplicación de la Ley del Presupuesto Participativo, involucrando a la población en general.

12. Capacidad para interactuar con los beneficiarios de la población

Existe y funciona un mecanismo institucional de registro, seguimiento y solución de quejas y demandas de la población.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No se cuentan con registros de las demandas de la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia en atención al cliente. 2. Controles inadecuados para el registro de quejas 3. Funciones de atención al cliente no canalizadas en la municipalidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un mecanismo de atención al cliente para el registro de quejas. 2. Asignar un encargado para la recopilación, solución, registro y archivo de quejas y demandas de la población.

Porcentaje de proyectos realizados de acuerdo a lo acordado en el presupuesto participativo - PIA

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Vulnerabilidad en la aprobación de los talleres del	1. No compartir la toma de decisión con actores locales.	1. Involucrar a la población idónea en los diferentes

presupuesto participativo – Presupuesto Institucional de Apertura.	2. Participación ciudadana nula por falta de confianza en la municipalidad. 3. Poca capacidad de gestión para involucrar a los actores locales.	proyectos a ejecutar por las municipalidades 2. Implementar la contraloría ciudadana, a través de la sociedad civil, comités locales, miembros del Concejo de Coordinación Local – CCL y otros.
--	--	--

13. Capacidad en asegurar los servicios de saneamiento municipal

Porcentaje de inmuebles en la zona urbana y rural a los que se brinda el servicio de recolección de basura.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Acumulación de desechos en zonas no controladas	1. Recurso humano insuficiente y no capacitado. 2. Equipo de transporte inadecuado, en malas condiciones o insuficiente 3. Escasez de recursos financieros.	1. Ampliar cobertura de recolección. 2. Diseñar rutas y horarios con más frecuencia 3. Eliminar focos de infección. 4. Establecer mantenimientos preventivos de los equipos recolectores de desechos.

Se cuenta con un sitio controlado para la disposición final de desechos sólidos

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Contaminación ambiental y deterioro a la salud de la población	1. No hay sensibilización con respecto a la problemática del saneamiento ambiental. 2. No se ha planificado adecuadamente la inversión en este servicio. 3. No se ha identificado como una prioridad de la gestión municipal.	1. Realizar alianzas con otros municipios que les permita economía de escala en la inversión. 2. Subcontratar el servicio con empresas ya establecidas. 3. Construir un relleno sanitario propio. 4. Promover el reciclaje y separación de desechos para disminuir la generación de desechos.

Existe Unidad Ambiental Municipal institucionalizada y gestionando adecuadamente el saneamiento del municipio.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Violación al marco legal vigente y exposición a sanciones que	1. No hay claridad del rol de la municipalidad en el saneamiento ambiental	1. Asociarse con otros municipios para disminuir el gasto corriente 2. Contratar personal propio

implican multas al Concejo Municipal	2. Falta de claridad administrativa para distribuir las funciones entre el personal disponible	3. Designar las funciones al personal ya existente capacitándole para ejercerlas.
--------------------------------------	--	---

14. Capacidad de contratar, monitorear y evaluar la ejecución de los proyectos

Se aplica la normativa legal para la contratación de los bienes, servicios u obras.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Violación al marco legal vigente y exposición a reparos administrativos y sanciones de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.	<ol style="list-style-type: none"> Falta de controles internos. Falta de organización interna del personal involucrado. No se cuenta con personal idóneo en el puesto, con conocimiento en contrataciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Designar personal idóneo para el puesto. Capacitar a los concejos municipales en el marco legal para la adecuada aplicación de la normativa. Implementar auditorías internas que les permitan identificar las falencias y mejorar los controles internos.

Se remitió a la CGR, información referente, a procesos de selección desiertos y exoneraciones; PIA y evaluaciones presupuestarias.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. No remiten información que permita que la Contraloría General de la República, efectúe acciones de control.	<ol style="list-style-type: none"> No cuentan con personal adecuado para el desempeño de las funciones. Desconocimiento de la aplicación de procedimientos normativos. 	<ol style="list-style-type: none"> Designar o contratar personal idóneo para el desempeño de estas funciones. Institucionalizar sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación de funciones. Establecer cronogramas, a fin de cumplir en remitir a la CGR, lo establecido en la Ley de Presupuesto.

15. Capacidad para promover la organización de la sociedad civil

Porcentaje de la ciudadanía que forma parte de alguna organización social con personería jurídica o en trámite.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Desconocimiento por parte de la municipalidad de la población organizada que	1. La municipalidad no cuenta con herramientas adecuados para el registro y control de las	1. Designar las funciones para el registro y control de las organizaciones del territorio al personal de promoción social

<p>podría incorporar en los procesos de participación ciudadana.</p>	<p>organizaciones del municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de divulgación de procedimientos para el otorgamiento de la personería jurídica y registro de las organizaciones en la municipalidad. Falta de personal para el seguimiento y control del registro de organizaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de controles internos para el registro y actualización del banco de organizaciones sociales Divulgación de los procedimientos y requisitos para la conformación de una asociación comunitaria, la obtención de la personería jurídica y su inscripción en la SUNARP.
--	---	---

Porcentaje de la ciudadanía que forma parte de alguna organización social sin personería jurídica.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento por parte de la municipalidad de la población organizada sin personería jurídica que podría incorporar en los procesos de participación ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> La municipalidad no cuenta con herramientas adecuados para el registro y control de las organizaciones del municipio. Falta de divulgación de procedimientos para el otorgamiento de la personería jurídica y registro de las organizaciones en la municipalidad. Falta de personal para el seguimiento y control del registro de organizaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Designar las funciones para el registro y control de las organizaciones del territorio al personal de promoción social. Elaboración de controles internos para el registro y actualización del banco de organizaciones sociales. Divulgación de los procedimientos y requisitos para la conformación de una asociación comunitaria, la obtención de la personería jurídica y su inscripción en la alcaldía.

16. Capacidad para implementar y fomentar la transparencia mediante el acceso a la información pública

Se comunica o permite acceso a la ciudadanía sobre información relevante de la gestión municipal, EE.FF., PIA, instrumentos de gestión, etc.

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
<ol style="list-style-type: none"> Desconfianza de la población para trabajar en conjunto con la municipalidad 	<ol style="list-style-type: none"> No hay cultura de informar a la población sobre la gestión municipal 	<ol style="list-style-type: none"> Definir mecanismos para brindar información como: ventanillas únicas, oficinas de atención al cliente, página web y

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Temor a que la población utilice negativamente la información que se brinda 3. Falta de información actualizada y confiable 4. No hay cultura de transparencia en la gestión municipal. 	<p>periódico mural, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El personal de las diferentes áreas deberá mantener actualizada y documentada la información relevante para cualquier consulta de la población.
--	--	---

17. Capacidad para promover la participación y concertación de la población

Mecanismos que se aplican para promover la participación ciudadana

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. Desconfianza de la población sobre la gestión municipal en cuanto a la toma de decisiones y priorización de las inversiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay cultura de participación ciudadana en la gestión municipal. 2. Gobiernos locales tienen temor de practicar una gestión abierta por mala utilización de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar y capacitar a los Concejos Municipales de las ventajas de una gestión abierta y participativa. 2. Acompañamiento técnico de las primeras experiencias de la municipalidad relacionadas con la participación ciudadana y rendición de cuentas. 3. Promover el intercambio de experiencias con otros concejos que están desarrollando experiencias similares.

18. Capacidad para fomentar la participación de los grupos vulnerables que se encuentran en desventaja social

Existen y se aplican políticas municipales institucionalizadas dirigidas a: la mujer, niñez y adolescencia, tercera edad y personas con capacidades especiales

Problema principal	Causas	Alternativas de solución
1. La interrupción en la ejecución de las líneas de acción definidas en las políticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de institucionalización y socialización de las políticas. 2. Falta de voluntad política para apoyar a estos sectores. 3. No se cuentan con registros de estos grupos en desventaja social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de censo de personas en desventaja social. 2. Solicitar apoyo técnico para la elaboración de políticas. 3. Sensibilizar a los Concejos Municipales.